EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 13,983 | Montevideo, Sábado 8 de Abril de 1911 | Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Lauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

"EL COMPLOT" pág. 9

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers, 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 101, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 286.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 2[illegible].
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 93.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 8, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 331 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 145 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 290—25 de Mayo 191. 2975pte.

FARMACIA REL—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 207pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Atlantique, francés para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 8 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 11 a. m.

Nile, inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 8 del corriente.

Oriana, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m. del día 8.

Nezada, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 8 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 10 p. m. del día 7.

Plata, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas y Marsella, saldrá el 9 del corriente.

Vasavi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m. del día 8.

Colombia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles y Trieste saldrá el 11 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 10.

Gotha, alemán, para Las Palmas, Vigo y Bremen, saldrá el 14 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 13.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dower y Amsterdam, saldrá el 16 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 15.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía dramática española de Francisco A. de Villagómez.—Hoy sábado 8, á las 8.30 p. m.: «La Raza».

URQUIZA — Compañía cómico-dramática. — empresa Borrás-Serrader Marí.—Hoy sábado 8, «Mar y Cielo».

CIBILS—Compañía italiana de opera cómica y operetas de Ernesto Lahoz.—Hoy sábado 8, á las 9 p. m.: «Amor de Príncipe».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy sábado 8, á las 8.45: 1.a sección, «El Trébol»; 2a. «La Alegría de la Huerta»; 3.a «Vida de Príncipe».

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

GRAN CIRCO CHILENO—Mercedes esquina Avenida de La Paz.—Compañía de variedades y atracciones.—Función todas las noches.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 150.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200. pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los 33 N.o 114, piso 1.o. 1030my4.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 593pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2379pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 133a. 932ab29.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 20.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. C99pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 290pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca - del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1283pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045. (Central). 1010s20.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 357pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 136. 2716pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

CANABAL DOCTOR—Consulta—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2536pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 137pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Medicina general y partos.—Consultas de 2 á 3 1/2 p. m. excepto jueves.—Teléfono: Uruguaya 1918 (Cordón).—Constituyente 184.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 245. 1064pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR LEOPOLDO NIETO—Abrirá en breve su consultorio en la calle Caigua esquina Colonia. 955pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 23.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2077 (Central).

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, atáxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 265a. 763pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 143. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 2 á 6.—Rincón 182. 2321pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Paysandú 135. 974-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 305—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 317pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

VARIOS

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo: calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 290pte.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

MASAJISTAS-ENFERMEROS — Cuidado de enfermos. Masajes á domicilio por personas muy competentes. Masaje especial para adelgazar, éxito seguro. Pedidos á Isla de Flores 591, entre Yaro y Timbó. 1631my1.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA - R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 p. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 363. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2210nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 556
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc. 2003pte.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1473 (Cordón). 1981pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Ramos, solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolución siguiente: Montevideo, Marzo 29 de 1911.—Y vistos estos autos promovidos por don Juan Ramos sobre homologación del concordato preventivo extrajudicial que obra á f. 1, celebrado con la mayoría de sus acreedores; Resultando: Que publicado dicho convenio en la forma y por el término de la ley, ningún acreedor se ha opuesto á su aprobación; Resultando: Que el informe del Síndico es más bien favorable al concordatario; Resultando: Que el concordato está firmado por más de la mitad de los acreedores que representan más de las tres cuartas partes del pasivo del deudor; y Considerando: Que mediante tales antecedentes es indudable que la homologación de dicho concordato, se impone con arreglo á la ley (artículos 1524 y 1527 del Código de Comercio); Por tales fundamentos y lo dispuesto en el artículo 1542 del Código de Comercio: Declárase homologado el concordato de f. 1; publíquese esta sentencia en EL SIGLO y «El Diario de Comercio», y ejecutoriada que sea, y satisfechas por el concordatario las costas, así como el honorario del Síndico que se estima en ochenta pesos—archívese el expediente, levantándose la interdicción.—Ovidio Grané.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1911.—Avelino Javier Fizares, escribano público. 1055-1p.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el comerciante don Juan de Dios González se ha presentado solicitando su rehabilitación. Y á los efectos del art. 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 28 de 1911.—Avelino Javier Fizares, escribano público. 952-ab. 10

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — **Llamado á licitación para la provisión y colocación de chapas de hierro galvanizado en el techo del Depósito General Santos**—Llámase á licitación para la provisión y colocación de chapas de hierro galvanizado en el techo del Depósito de aduana «General Santos». Los interesados podrán obtener en esta oficina (Piedras 156), todos los datos necesarios respecto de las condiciones en que deberá llevarse á término ese trabajo. Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el día 11 de Abril próximo venidero á las 5 de la tarde; reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 27 de 1911. —**Eduardo A. Lukasiewiez**, oficial primero. 922-ab. 12

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—**LICITACION—Construcción de una subcomisaría en «Allende» (departamento de Artigas)**—Llámase á licitación para la construcción de una subcomisaría en «Allende», la que deberá ejecutarse con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. y de Policía del departamento de Artigas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Jefatura Política mencionada hasta el día viernes 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 3 de 1911—Félix Illa, secretario general. 1015-my. 5

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—No habiéndose presentado suficiente número de concurrentes, llámase por tercera y última vez á propuestas para la provisión de 720.000 kilos de carbón mineral para el consumo de los vapores al servicio de la Aduana de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado en esta Dirección, el lunes 17 del corriente á las tres p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Abril 5 de 1911.—La Dirección. 1022-ab. 17

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA—Llámase á propuestas para la impresión y encuadernación del «Anuario Estadístico del Uruguay» correspondiente á los años 1909 y 1910, y del «Boletín Estadístico» de esta Dirección con arreglo al pliego de condiciones que se halla en esta Oficina á disposición de los interesados. Las propuestas se recibirán hasta el 21 del corriente á las 4 p. m. y deberán ser presentadas en el sellado respectivo.—Montevideo, Abril 5 de 1911.—**La Dirección.** 1050-ab. 21

GENERALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Se previene al público, que habiendo decretado la Junta E. Administrativa, la ampliación del radio fijado para la inspección de casas de alquiler, hasta comprender toda la planta urbana limitada por el camino de Propios y el arroyo Miguelete, se deberá, desde el 1.o de Mayo próximo, solicitar la inspección sanitaria de todas las fincas situadas dentro del radio expresado, antes de contratar su arriendo, observándose el procedimiento dispuesto en la ordenanza de 2 de Junio de 1902 y bajo apercibimiento de aplicarse las penalidades en ella establecidas.

Montevideo, Abril 1.o de 1911.
397-ab. 30 La Dirección.

HOTEL DE LOS POCITOS

MONTEVIDEO

Este importante establecimiento, el más moderno y lujoso de la capital, quedará abierto al público durante todo el año, admitiendo pasajeros y pensionistas á precios reducidos, como estación de invierno.

El Hotel de los Pocitos, reune al presente cuantas comodidades y confort son necesarios en establecimientos de esta naturaleza, contando con un buen servicio de cocina, calefacción, baños calientes, teléfonos en todas las habitaciones, etc., etc., como los mejores hoteles del continente.

Los tranvías de la Comercial paran á las mismas puertas del Hotel.

Para mejores informes diríjanse al Gerente. 1020-my. 5

BARRAQUEROS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Se alquila una amplia barraca situada en Bella Vista, calle Guayabos núm. 24, esquina Fé.

Tiene dos amplios galpones en perfecto estado. Otro galpón para carros y animales. Pozo, aguas corrientes. Calle de acceso empedrada.

El galpón principal tiene 85 metros, 90 centímetros de largo, por 10 metros 80 centímetros de ancho.

El 2.o galpón es también de buenas proporciones.

El local ocupa una estensión de 3264 metros cuadrados.

Por informes ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 299 (altos) de 3 á 4.

900 ab. 11 Carlos D. Durán.

EL ULTIMO DIA



Cuando en un remate el martillero, después de la última oferta, pronuncia las palabras ¡una!... ¡dos!... ¡tres!... y dá el golpe de martillo, queda definitivamente terminada la transacción.

No pueden hacerse más ofertas. Del mismo modo, cuando haya sonado la media noche del próximo Sábado, será completamente inútil que nos envíe Vd. su pedido para la **BIBLIOTECA INTERNACIONAL DE OBRAS FAMOSAS.**

Nuestra venta especial habrá ya terminado, en absoluto, y la Obra será solo obtenida de los editores por $ 38 más que el precio de El Siglo, El Día y La Razón.

Véase la página dos

Direccion General de Impuestos Directos

SECCION EMPADRONAMIENTO
Contribución Inmobiliaria — Montevideo

Citación á los propietarios de la 19.a sección judicial limitada por las calles:
San Eugenio é Isla de Gorriti, al Norte;
Camino de la Figurita, al Noreste;
Camino Monte-caseros, al Sureste;
Calle La Paz al Sur;
Y calles Arenal Grande, Cuñapirú y Avenida General Flores al Oeste.

Habiéndose avaluado y empadronado á los efectos del impuesto de Contribución Inmobiliaria, la 19.a sección judicial, se cita y emplaza por todo el corriente mes de Abril, á los propietarios de fincas y terrenos ubicados dentro de sus límites, para que presenten á la oficina las respectivas planillas de Contribución del Ejercicio 1910-1911, á fin de anotarlas y agregarles el memorándum de avaluación y empadronamiento, con la anticipación necesaria para poder pagar en tiempo el impuesto ó reclamar de los aforos si los consideran elevados; pues de lo contrario perderán este derecho y abonarán los recargos que establece la ley.

A fin de evitar errores y demoras, los señores propietarios se servirán anotar con claridad al margen de las planillas que presenten, sus nombres y nacionalidad, y las calles y todos los números de puerta de sus respectivas fincas.

Tratándose de terrenos no cercados ó de límites dudosos, presentarán además los títulos ó los planos de los mismos.

Se previene que el plazo del presente llamado es improrrogable, pues en los siguientes meses de Mayo y Junio solo podrá atender la oficina al despacho de las planillas presentadas en Abril, y á la preparación de los recaudos para el cobro del impuesto de todas las propiedades empadronadas.

Oficina: calle Treinta y Tres núm. 73 (altos). Horario contínuo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1.o de 1911.
V.o B.o—Márquez. Cleofe P. Cotelo.
951-ab. 21

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 14

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 31 de Marzo de 1911, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.

Montevideo, Abril 1.o de 1911.
994-ab. 22 El Secretario.

SOCIEDAD "HOSPITAL ASILO ESPAÑOL"

Se llama á propuesta por el término de 20 días, á contar del de la fecha, para la construcción de dos pabellones en el edificio del Hospital Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la secretaría de dicha sociedad, Avenida General Garibaldi entre Pando y Rocha, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., y de 2 á 6 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante la Junta Directiva el día 16 de Abril próximo á las 10 a. m., y á este acto podrán asistir los interesados.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente, ó rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 24 de 1911.
F. Suñer y Capdevila, presidente.—Pedro Mir, secretario.
578-ab. 8

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que debe tener lugar el día 8 de Abril á las 2 p. m., en el escritorio calle Zabala 109a. á fin de aprobar el acta de la Asamblea Extraordinaria del 24 de Febrero y modificar la redacción del artículo 6 de los Estatutos.
970-ab. 8 El Secretario.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO

DEUDA INTERIOR UNIFICADA
43.a Amortización

		Fondo amortizante
Cuota de 1 % anual s/ $ 7.900.000	$	19.750 00
Intereses de 4 % s/ $ 5.334.000 amortizados	»	53.340 00
	$	73.090 00
Saldo del servicio anterior	»	32 [illegible]
	$	73.122 88

El 10 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la «Deuda Interior Unificada», hasta la cantidad de setenta y tres mil ciento ventidós pesos y 88 cts., en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 5 de 1911.
Miguel V. Martínez, Director.
1040-ab. 8

Ferrocarril C. del Uruguay

Estación Pintado

Se hace saber al público que el día 8 del corriente mes será librada al servicio de pasajeros, cargas, hacienda, equipajes, encomienda y telégrafo, la nueva Estación Pintado, situada en kilómetro 145 de la línea Central.

C. W. Bayne,
1036-ab. 10 Administrador General.

Ferrocarril C. del Uruguay

Tren adicional

SEMANA SANTA

Central á Mercedes

Jueves 13 de Abril

El jueves 13 de Abril habrá un tren adicional expendiéndose pasajes á la tarifa ordinaria de las estaciones que se mencionan, observando el itinerario siguiente:

Salida—Central, 7.55 a. m.—Yatay, 8.06—Piedras, 8.35—Canelones, 9.01—Santa Lucía, 9.29 San José, 10.25, Llegada á Mercedes, 3.20 p. m.

NOTA—Este tren parará en todas las estaciones donde halle pasajeros para bajar ó subir desde Guaycurú hasta Mercedes.

C. W. Bayne,
1037-ab. 11 Administrador General.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este Establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las dos de la tarde en el salón del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden recurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 12 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 1.o de 1911.
998-ab. 16

Banco de Crédito

19.o Dividendo

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto distribuir un dividendo de 2.25 % correspondiente al trimestre vencido en 31 de Marzo ppdo.—El Secretario.
1059-ab. 13

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CAMPO EN SAN JOSE vendo 1.500 ... Precio módico. Informes: Ernesto Vidal y Piñeyro, Canelones. 1058-ab. 11

CAMPOS EN CANELONES vendo los siguientes:
Una fracción de 42 ... en Paso de Pache distante 10 kilómetros de Guadalupe y frente á la carretera.
Otra de 45 ... más próxima á Guadalupe.
Chacra de 15 ... en el Ejido de Guadalupe, frente á carretera á Pache.
Varias fracciones más en el mismo departamento, á precios módicos.
Informes: Ernesto Vidal y Piñero. Escritorio en Guadalupe, edificio del Banco de la República. 1057 ab. 11

ALQUILASE una casilla, con dos piezas, y un galpón, en el Lavadero Malvín. Dirigirse Camino Aldea, donde paran los trenes de «La Transatlántica». 1051ab11.

PRECISASE una sala y un cuarto sin muebles, radio Plaza Independencia á Plaza Zabala. Informes: calle Zabala núm. 53. 1041-ab. 8

PARA escritorio ó comercio alquílase espléndido entre-suelo. Uruguay 37. 1044-ab. 19

SE VENDE la propiedad calle Cerro Largo 517/21 de 25 x 50—edificio sólido para construir casas y departamentos. Horas 9 á 11 y 3 á 6. 1032ab12.

POZOS manantiales se construyen. Por informes: A. Gatti, Rondeau 135. Los dos teléfonos. Ab23.

PERJUICIOS DE GUERRA—Se compran vales al precio más alto de plaza, en la calle San José núm. 17b. F. Ayestarán. 953-ab 21

ALQUILASE grandioso local para casa comercio, disponible 1.o de Mayo, calle Rincón núm. 163 entre Treinta y Tres ó Ituzaingó casi esquina Plaza Matriz. 939-ab. 29

PEDREGULLO para cemento armado, hormigón ó para carreteras. En venta por cualquier cantidad. Calle Cerrito 106. 885-ab. 22

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

IMPRENTA HERMOSA — Máquinas, tipos, absolutamente nuevos. Vendo 650 pesos, Maldonado 346. h. n. o.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.) **UN PALACETE** Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 103, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 229, piezas 4, ps. 34; Cobollati núm. 455; piezas 4, ps. 30; Juan D. Jackson núm. 38, piezas 4, ps. 39; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad: J. C. Gómez 118.

TODA SEÑORA debe tener en su casa el Almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belburzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

EL SIGLO
Montevideo, Abril 8 de 1911

LA IMPORTACIÓN DE FORRAJES

La cuestión referente á la supresión de los derechos que gravan la importación de forrajes con el fin de atenuar los efectos de las plagas que han colocado la campaña en situación afligente, presenta dos faces opuestas y afecta intereses absolutamente contradictorios. Por lo mismo, con un criterio exclusivista y unilateral, su solución resulta fácil. En cambio, no puede ser más difícil para quien tenga en cuenta los diferentes factores en juego, los elementos variados que el problema compromete, en una palabra ese antagonismo de intereses que hace que mientras los unos piden á grito herido la libre introducción de forrajes, presentando esa medida como salvadora para el país, los otros se sublevan contra ella, señalándola como la más detestable de las arbitrariedades.

Para el ganadero y para el que solo tiene presentes las conveniencias de la ganadería, el problema no es tal problema. La carestía del forraje causa perjuicios á los que se dedican á esa industria de vital importancia para el país; suprimiendo los derechos á la importación del artículo, éste se abarataría por la competencia extranjera; ergo la supresión se impone. Difícilmente se podría encontrar un razonamiento más perfecto ni más sencillo.

El agricultor y los que de los intereses de la agricultura se preocupan, hablan de otro modo. Esta industria, dicen, á la que las exigencias del progreso nacional indican como especialmente digna de estímulo, ha sufrido también las consecuencias de la langosta y de la seca. El agricultor que vió perdida la mitad, las dos terceras partes de su labor, puede hallar una compensación para sus pérdidas en el precio superior de lo que ha salvado de la quema. El ganadero, que no se preocupó de arbitrar, en oportunidad, los medios de prevenir males que se vienen repitiendo año tras año, no tienen derecho á privarlo de tal compensación. Tal razonamiento no es menos perfecto ni menos sencillo que el expresado en el párrafo anterior.

Después de pesar esas dos opiniones y de recoger los juicios que públicamente se han emitido al respecto en la prensa diaria ó periódica y en el parlamento, consideramos que la verdadera solución no está en ninguna de las dos tésis extremas. Los intereses de la ganadería son respetables y los de la agricultura también lo son. No se puede mirar con indiferencia la situación del ganadero ni condenarlo á una ruina completa para escarmentar el espíritu rutinario de una parte del gremio. Tampoco es lícito privar al agricultor, de ganancias legítimas, mucho menos cuando nos pasamos la vida pregonando la necesidad de favorecer el paso del país, de la vida pastoril á la vida agrícola, y no tiene valor la observación de que el perjudicado será el intermediario, el acopiador, el especulador porque el perjuicio que soporte hoy el intermediario se hará sentir en el futuro sobre el productor, ya que aquél no seguirá pagando los mismos precios. Se impone, de consiguiente, buscar un punto de armonía entre dichos intereses, una solución que atenúe los efectos de las plagas que azotan la ganadería, contemplando, al mismo tiempo, los intereses legítimos de los agricultores. No á otro fin conducía el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes que, además de exonerar de derechos la importación de nafta, la de los lisoles y demás desinfectantes de análoga composición que vengan envasados en latas de un kilo ó más y destinados á aplicaciones agrícolas, y la de semillas de plantas forrajeras con intervención en este caso de la División de Agricultura y de acuerdo con las medidas que adopte el Poder Ejecutivo, rebajaba en un 30 o/o, por el término de tres meses, á contar de la fecha de la promulgación de la ley, el derecho de importación que grava la avena y la alfalfa destinadas á forrajes.

El diputado por Canelones, señor Román Freire, quien parece al fin decidido á dar á la labor parlamentaria lo que su clara inteligencia y su sesudo criterio le deben, fundó con alguna extensión esta última parte del proyecto, haciendo ver que ofrecía una concesión al clamor de los ganaderos sin destruir el principio de protección á la agricultura que inspira la legislación vigente. Constituye, la rebaja del 30 o/o, una transacción con las exigencias de la ganadería, respetando las de la agricultura. La exoneración completa de derechos, propuesta por el inteligente diputado Ferrer Olaís, era una medida excesivamente radical fundada en uno de esos criterios unilaterales á que nos referíamos al principio y cuya influencia nosotros mismos hemos sufrido en algún caso.

Lo curioso es que la Cámara de Senadores, en su sesión de ayer, rechazó la rebaja de 30 o/o sancionada por la otra Cámara; pero no lo hizo para adoptar el temperamento propuesto por el diputado Ferrer Olaís, sino para mantener el derecho de importación á la avena y á la alfalfa. El Senado, como se ve, se coloca en el punto de vista exclusivo de la defensa de los agricultores, en el extremo opuesto al que acabamos de examinar, no menos inconveniente que este último. Creemos, pues, teniendo en cuenta las razones ya expresadas, que la Cámara de Representantes debe insistir en el proyecto sancionado por ella y llevar el asunto á la Asamblea General sin perjuicio de admitir la exoneración de derechos á los arados á nafta, otra modificación introducida por el Senado, más feliz que la que dejamos estudiada.

EL CORONEL LAMAS

SU PASE Á REEMPLAZO

Se ha dado ya la noticia de que el coronel Gregorio Lamas ha sido puesto en situación de reemplazo.

El distinguido militar ha hecho las manifestaciones que á continuación insertamos, respecto de esa medida que, por ningún concepto, favorece á quienes la dictaron.

—¿Podría usted decirnos, coronel, si es cierto su pase á reemplazo?

—Sí, señor, pues esto no es un secreto de Estado, ni tiene importancia alguna: es un hecho muy corriente en la administración militar. El jueves de mañana recibí una nota del Estado Mayor General de fecha cuatro del corriente, que determinaba mi nueva situación en el Ejército.

—¿Usted lo atribuye, como muchos créen, á una medida de carácter político?

—No señor, de ninguna manera. En primer lugar, yo no hago política. Mi acción política, si así puede llamarse, terminó con el desarme en Nico Pérez, en virtud del pacto de paz. Esa conducta mía es pública y notoria. Esto es tan cierto que cuando quise intervenir en política, tomando parte en una revolución, lo primero que pensé é hice, fué pedir mi baja absoluta del Ejército, exponiéndome así á todas las contingencias que al acto estaban aparejadas.

—¿Será por haberse levantado en armas contra el gobierno de esa época?

—No lo creo, pues si el hecho de tomar parte en una revolución impidiera á los ciudadanos ocupar después puestos en la administración, habría que colocar algunos más en el índice, pues son muchos los militares de graduación superior que han hecho lo mismo que yo, ó que han tenido sus veleidades de hacerlo, ya sea en revoluciones ó movimientos armados menos francos. El mismo jefe del Ejército se encuentra en mi caso, y muchos otros militares que el 4 de Julio de 1898 estuvieron del lado del motín, hallándome yo en esa ocasión, así como el señor Presidente de la República, del lado de las instituciones.

—¿Tuvo usted que ver con el señor Batlle algo ese día?

—Sí, señor. Siendo yo el jefe designado para tratar con los revoltosos y concretar las bases de la capitulación ó entrega, fué con el ex Presidente Cuestas y con el actual que en el momento de la lucha estaba en el despacho particular de aquél, que tuve que arreglar las bases para la entrega.

—¿No sería interesante conocer algo de esas bases, alrededor de las cuales han corrido tantas versiones contradictorias?

—No señor, á lo menos por mi conducto. Esos secretos pertenecen al gobierno y no á los que, como yo, intervinieron incidentalmente, solo á título de parlamentario.

—¿Fué la única ocasión en que se ha visto con el señor Batlle?

—Lo ví una vez más, siendo él Presidente y yo jefe de la Academia General Militar, con motivo de una protesta de los tutores de alumnos contra una reforma introducida por mí en el plan de estudios, en cuya emergencia me dió la razón en absoluto y hasta tiró un decreto haciendo poner en vigencia la reforma, fundándolo en términos tan elogiosos como inmerecidos para el jefe que la proponía.

—Entonces, esa orden del Presidente de la República, ¿la supone inspirada por el hecho de haberse usted afiliado al Partido Nacional?

—No lo creo; primero, por no estar prohibido á los militares tener partido; y segundo, porque hay militares de mi misma filiación política que han combatido al partido del poder, mucho antes y mucho más que yo, y que gozan, sin embargo, de la confianza del gobierno, ocupando puestos activos en el Ejército.

—¿Y á qué atribuye usted la actitud del gobierno?

—Yo no puedo afirmar nada, pero lo atribuyo más bien, á que no soy persona grata para el señor Presidente, y me fundo para pensar así, no precisamente en el hecho de que se me pase á reemplazo, medida privativa del jefe del Ejército, sino teniendo presente lo que ocurrió en su primera administración. Entonces, no quiso hacer extensiva hasta mí, la cláusula del pacto de paz respecto á la reincorporación de los militares, sino á condición de que, ya fuese directamente ó por intermedio de amigos comunes, me presentase por solicitud ó carta, pidiendo volver á ser coronel. Y como no creía deber hacerlo, estuve todo el resto de su administración y parte de la siguiente, fuera del Ejército, hasta el decreto ya de todos conocidos. De ahí resulta que el militar que se había levantado en armas, llenando hasta donde le fué posible las fórmulas y requisitos más correctamente que sus compañeros militares plegados á la revolución, se vió más perjudicado en su antigüedad y pecuniariamente! A no ser que él me crea rentista, y en esto, desgraciadamente se equivoca. Ingresé casi un niño en el Regimiento de Artillería de campaña; pasé luego á Francia á las escuelas militares, y más tarde á la Academia General Militar, á la que le he dedicado todas mis energías y conocimientos. Por lo tanto, no he tenido tiempo, ó quizá, no he sabido hacer fortuna, contando siempre y en los diferentes puestos que he ocupado, estrictamente con el sueldo correspondiente.

—Para terminar y pasando á otra cosa, ¿se ha enterado usted del discurso pronunciado por el señor Ministro de la Guerra en el banquete que se efectuó en su honor?

—Sí, señor. Ese discurso está concebido de perfecto acuerdo con mis ideas y principios, y tan es así, que estuve por mandarle mi felicitación, como lo hago ahora. Si antes no lo hice fué por los rumores que circulaban dando como un hecho mi pase á reemplazo, y no quise que se le pudiera dar á mi felicitación una intención interesada. Lástima grande que todo quedara en un discurso que se esfumase junto con el humo de los cigarros consumidos, y también que el Ministro de la Guerra no tenga, como dijo, sino la segunda representación del Ejército, para que los militares que no politiquean, y que, como él, han sido soldados, son soldados y serán siempre soldados, y que como yo, á más de reunir estas condiciones, cuentan con una tradición militar que comienza con guerreros de las luchas por la independencia americana, no les queden cerradas las puertas de la carrera hasta el día que no haya necesidad de contar con la simpatía personal de los jefes de Estado; que no se tengan consideraciones de orden partidistas, ni más exigencias que el fiel y exacto cumplimiento de los deberes militares; y que se forme un Ejército que solo tenga por misión, el de defender las fronteras de la patria.

El coronel Lamas dió con esto término á la entrevista.

RIBETEANDO

El Tiempo—

De acuerdo en que se fomente la marina mercante nacional.

—¿De acuerdo con quién?

—Conmigo. Dice:

«Corresponde, pues, que los Poderes Públicos, compenetrados como están de sus deberes y obligaciones, presten á las propuestas y proyectos presentados la atención que merecen, y que al igual que la prensa nacional, la une con plausible uniformidad abordó este tema con la elevación de miras que le es característica, resuelvan en forma práctica y definitiva el problema de que nos ocupamos, concediendo franquicias y privilegios, otorgando premios y fomentando en forma práctica la formación de empresas fluviales nacionales, á fin de que en abierta y franca competencia obliguen á las extranjeras á ponerse dentro de límites que jamás debieron pasar».

L'Italia al Plata—

Resume el memorandum del ministro Serrato sobre el estado de la Hacienda Pública.

El Diario Español—

Echa su cuarto á espadas en la revisión constitucional.

«Según la oficiosa recomendación mencionada, la Constitución ha de reformarse en sentido de autorizar, entre otras cosas, la implantación del sistema proporcional en el régimen electoral; la merma de atribuciones de que hoy disfruta el Presidente de la República, que rayan en lo excesivo; acaso el cambio del sistema representativo por el parlamentario en las funciones del gobierno, etc.

Dignas de encomio son esas reformas, pero acaso entre todas ninguna ofrezca mayores simpatías al país en general que la relacionada con la disminución de facultades de que dispone al presente el Poder Ejecutivo.

Poder Ejecutivo - Poder central son generalmente considerados como una misma entidad—se sobrentiende que mermar de facultades al primero, equivale á una distribución de las mismas entre los organismos intermedios entre el ciudadano y el Poder central.

De creer es, por lo tanto, que de esa reforma resulte la consagración de la autonomía de las Juntas E. Administrativas».

¿Has visto Lograrólo cómo se puede escribir sin hacer ninguna Lograrolada gorda? Trata de comer siempre lo que ayer comiste.

El Bien—

Dedicado á «la paja y el grano».

Leamos solo el final para no interrumpirlo.

«Las palabras, como la paja, se las lleva el viento.

El grano pesa, y se arraiga en el suelo. Una inquebrantable unidad de miras, de acción y de organización bajo la dirección inapelable del Prelado, esa es la disciplina católica, ese es el grano.

Lo demás es pura paja».

Si esto no es hablar con elegancia
Que venga Dios y lo vea

O que venga Lograrólo, que, para el caso, es tanto como Dios.

El Día—

Sobre tierras fiscales:

«Hace más de cuarenta años que está en vigencia el Código Civil, que como se sabe dejó expresamente sin deslindar los derechos que puedan tener los poseedores de tierras fiscales enfrente de los derechos del propietario de las mismas, es decir, del Estado.

Y si empleamos la palabra derechos al referirnos á los poseedores, es en atención á que su situación de tenedores de la tierra pública durante muchísimos años, si no puede menoscabar los derechos del propietario, puede, por lo menos, fundar ciertas preferencias, muy explicables tratándose de personas que han cultivado los campos fiscales que poseen.

Pero, entiéndase bien, que esto no puede significar que esos poseedores sean propietarios, ó que puedan oponerse á que el Estado reivindique lo que es suyo, y que jamás ha salido de su patrimonio.

Creemos, pues, que este asunto debe meditarse muy seriamente, y prometemos ocuparnos extensamente de él cuando llegue la oportunidad. Entre tanto, sin comprometer opinión sobre los diversos puntos que comprende el proyecto del doctor Massera, no nos parece conveniente prestigiarlo ya que no puede discutirse la conveniencia de poner fin á la situación en que se encuentran las tierras fiscales no poseídas por el Estado».

La que se va á armar, muchachos! Qué suerte no detentar una pulgada de tierra fiscal!

Ella—

Habla de jueces, conjueces, incompatibilidades, etc.

Siga batllista.

Tan luego, ahora, que yo estoy por darme vuelta! No hemos de encontrarnos jamás?

Femme á mes longs baisers
si souvent enlevée,
¿Ne viendras—tu jamais?
viens, oh! viens, je t'attends!

La Razón—

De la situación moral del obrero:

«Todo esto es necesario repetirlo en el momento presente, más propicio que ningún otro, dado que figuran en el gobierno hombres de claro criterio y tendencias eminentemente reformadoras. Es preciso repetir que el obrero no es ya un ser rudo, de cerebro embotado, hermético al raciocinio. Trabajo no es mercadería, es bastante más. Con los brazos, el obrero arrienda su inteligencia, su voluntad, su ser todo. Reforzamos y ampliamos las manifestaciones anteriores trascribiendo extractados algunos otros párrafos del notable informe. «Un kilo de acero vale poco. Un kilo de cuerdas para reloj alcanza precio elevadísimo. Fué el trabajo manual quien ocasionó la supervalía. Sin embargo, el obrero que ha creado el valor, poca parte se lleva de él». Imposible encontrar ejemplo más convincente. «Los hombres no son hermanos, son algo más: son células de ese gran cuerpo que se llama Humanidad». Y he aquí proclamado el novísimo principio de la solidaridad».

Hazme el favor de preguntarle á «El Bien» si eso es la paja ó el grano.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

FOMENTO DE LA AGRICULTURA

Los impuestos á la nafta y á las semillas

Con la asistencia de catorce de sus miembros, sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidía el doctor Feliciano Viera.

Entre los asuntos entrados, se dió cuenta que la Cámara de Representantes remitía con sanción, el proyecto de ley que acuerda franquicias para el fomento de la agricultura y ganadería y el relativo á la canalización del Río Negro; que la Comisión de Hacienda se expide en el proyecto que imputa al excedente de los rubros de las leyes "3 de Septiembre" y "20 de Octubre de 1910", las órdenes de pago por concepto de viáticos correspondientes á nombramientos diplomáticos, y que la señora Bernarda M. de Rivero solicita prórroga del plazo acordado para acojerse á los beneficios de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

El doctor Pérez Olave expresó, á nombre de la Comisión de Legislación, que ésta, antes de expedirse acerca de los proyectos de ley que declaran oficialmente pueblos á las localidades conocidas por los nombres de Sayago y Peñarol, en el departamento de Montevideo, y de Algorta, en el de Río Negro, creía necesario oír antes la opinión que al respecto merecían al Poder Ejecutivo, mocionando en el sentido de que se dirigiese á éste, con ese fin, una minuta de comunicación.

Aprobado el pedido del doctor Pérez Olave, se autorizó á la mesa para dirigir la referida minuta.

Exoneración de la Contribución Inmobiliaria á los locales de las exposiciones-férias—Compra de la escribanía actuaria del Juzgado de lo Civil de 1er. turno.

Se entra á la orden del día, aprobándose el proyecto de ley que declara exceptuadas del pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria en los departamentos del interior y litoral, á las propiedades pertenecientes á sociedades rurales, destinadas permanentemente á Exposiciones Férias, las que, por una omisión de la ley respectiva, no han sido incluídas entre los inmuebles que quedan exentos de dicho impuesto.

En el proyecto se establece que los interesados comprendidos en la excepción anterior, tendrán derecho á reclamar de las oficinas recaudadoras la devolución del impuesto que hayan pagado en el presente año.

Por moción del doctor Accinelli, se suprimió la segunda discusión.

También se aprobó sin modificaciones, el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo, para adquirir del señor Benito Montaldo, la Escribanía actuaria del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno, en la suma de cuarenta mil pesos.

El proyecto expresa que los empleados de ese Juzgado serán nombrados por la Alta Corte de Justicia, á propuesta del actuario, sin perjuicio de lo que respecto á determinados funcionarios, establece el Código de Procedimiento Civil.

A pedido del doctor Magariños Veira se acordó suprimir igualmente la segunda discusión, quedando ambos proyectos definitivamente sancionados, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Reforma al Reglamento—Supresión de las actas

En discusión el proyecto del doctor Areco, sobre reforma al Reglamento del Senado, en el sentido de que las versiones taquigráficas serán consideradas como actas, se aprobó sin observaciones.

Dichas versiones, después de publicarse en el "Diario Oficial", se transcribirán en un libro especial, debiendo ser firmadas por el Presidente y secretario.

Las observaciones á que puedan dar lugar dichas versiones taquigráficas, deberán hacerlas constar los interesados en la primera sesión subsiguiente á su publicación.

Habiendo consultado el Presidente á la Cámara, si este asunto tenía una sola discusión, el doctor Piscornia expresó que, á su juicio, debía tener dos, pero que dada su sencillez, mocionaba en el sentido de que se suprimiera la segunda.

Aprobada dicha moción, la mesa declaró incorporada al Reglamento, la reforma de la referencia.

Impuestos á la nafta y semillas forrajeras

El doctor Vidal manifestó después, que la Comisión de Hacienda había considerado el proyecto venido en revisión de la otra Cámara, por el cual se exonera del pago de los derechos de importación á los lisoles, nafta y semillas forrajeras, rebajándose además en un 30 o/o el de la avena y alfalfa, por lo cual hacía moción para que se tratara sobre tablas.

Aprobada esa moción, se dió lectura al siguiente proyecto sustitutivo, aconsejado por la Comisión de Hacienda:

Artículo 1.o Quedan exonerados de derechos de importación:

1.o Los arados con motor á nafta ó á vapor.

2.o La nafta.

3.o Las semillas de plantas forrajeras, con intervención, en cada caso, de la División de Agricultura y de acuerdo con las medidas que adopte el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Artículo 3.o Comuníquese, etc.

El miembro informante doctor Vidal, funda este proyecto, expresando que, á juicio de la comisión, debía suprimirse la exoneración votada por la otra Cámara para los lisoles, puesto que ella vendría á perjudicar á los productos similares que se fabrican en el país. En cuanto á la rebaja de un 30 o/o para la avena y alfalfa, también conceptúa que debe rechazarse, por ser ella contraria al régimen francamente proteccionista que acerca de la agricultura existe entre nosotros, aparte de que la exigüidad de la rebaja no puede reportar mayores beneficios.

Es de acuerdo con este régimen proteccionista, que en cambio se hace extensiva la exoneración para los arados con motor á nafta ó á vapor.

Puesto á votación el proyecto, se aprueba en ambas discusiones, en la forma aconsejada por la comisión.

Vuelve ahora á la Cámara de Representantes, en virtud de las modificaciones hechas.

Agotada la orden del día, se dió por terminado el acto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

LABOR DE COMISIONES

Poderes

Esta comisión de la Cámara de Representantes dió término ayer al estudio de los nuevos datos relativos á las elecciones de Rocha, que se había acordado tomar en cuenta después de haberse resuelto informar á la Cámara, aconsejando la convocatoria del señor Antonio Falco, como tercer titular de la lista Partido Colorado.

Terminado el estudio de esos datos, la comisión resolvió mantener su informe. Como hemos anticipado, redactará éste el diputado Julio María Sosa.

Ganadería y Agricultura

Con la asistencia del Ministro de Industrias, doctor Eduardo Acevedo, se reunió ayer tarde la Comisión de Ganadería considerando los proyectos del Poder Ejecutivo sobre establecimiento de Estaciones Agronómicas y creación de la Defensa Agrícola.

Oídas las explicaciones que se solicitaron del representante del Ejecutivo, la comisión acordó informar favorablemente ambos asuntos.

Códigos

En la reunión celebrada por esta comisión, se cambiaron ideas acerca de varios de los proyectos que existen en su carpeta.

Volverá á reunirse en breve, á fin de ultimar la consideración de algunos de ellos.

Presupuesto

Esta comisión despachó ayer los proyectos relativos al presupuesto de la Oficina Técnica de la Rambla Sud, Batallón de Infantería número 7, y creación de una nueva legación en Cuba.

En el primero de dichos asuntos, del que será miembro informante el señor Federico Aguiar, la comisión, después de oír al ministro de Obras Públicas, ha creído conveniente hacer algunas rebajas en los sueldos del personal de empleados, sin que ellas sean debidas á la iniciativa de dicho Secretario de Estado.

Parece sin embargo, que este asunto no llegará á obtener sanción de la Cámara, por considerar la mayoría de sus miembros, que la oficina á crearse debe formar parte de la nueva organización que se dará al ministerio de Obras Públicas.

Cuentas Generales de la Administración

Se ha repartido á estudio de los miembros de la Cámara, el informe de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo sobre las cuentas generales de la Administración, correspondientes al ejercicio económico de 1908-1909, cuya sanción se aconseja.

También expresa la Comisión, que de acuerdo con lo estatuído en la Base 32.a de la Ley Orgánica del Banco de la República, procedió á la verificación del Balance anual del expresado Banco, relativo al ejercicio bancario cerrado el 31 de Diciembre próximo pasado.

De la inspección practicada resultaron debidamente comprobados el estado floreciente y la correcta contabilidad de aquella Institución, habiendo la Comisión aprobado en consecuencia el referido Balance, cuyas utilidades líquidas ascendieron á pesos 1:041.178.59, distribuídos, de acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos, en la siguiente forma:

A fondo de reserva el 10 por ciento, pesos 104.117.86; á acciones liberadas á integrar el 10 por ciento, pesos 104.117.86; á dividendos, pesos 832.942.87. Suma: pesos 1:041.078.59.

Proyecto de Reglamento de la Cámara

También se ha distribuido á estudio de todos sus miembros, los diversos proyectos de reformas al Reglamento de la Cámara de Representantes, á fin de que éstos puedan formular las observaciones que crean convenientes.

Alumbrado eléctrico en el Carmelo

La Comisión de Fomento ha presentado su informe, aprobando el contrato "ad-referendum" celebrado entre el Poder Ejecutivo y los señores Raúl Ramos Suárez y C.a, para la instalación y explotación del alumbrado eléctrico en la villa del Carmelo.

Dicho contrato, que es análogo á los autorizados por el Cuerpo Legislativo para otras ciudades y villas de la República, encierra, sin embargo, condiciones más ventajosas para el Estado en las cláusulas referentes á plazo de concesión y control por parte del Municipio.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión de las modificaciones del Senado al proyecto de ley que declara exoneradas de la patente adicional de 3 o/o destinada á la construcción del puerto de Montevideo, á las empresas de tranvías eléctricos.

—Discusión general del proyecto que reforma la ley de Julio 13 de 1909, relativa á preparación en el extranjero del personal necesario para la organización de establecimientos escolares y del que autoriza á la Junta E. Administrativa de la Colonia, para contratar con los señores Ramos Suárez y C.a, el alumbrado eléctrico en la villa del Carmelo.

—Discusión particular del proyecto que aprueba las cuentas generales de la Administración Pública correspondientes al ejercicio económico de 1908-1909.

LOS TATA-DIOSES



EL DOCTOR SANTIN ROSSI

Ha terminado su brillante carrera universitaria, obteniendo el título de doctor en medicina y cirujía, el joven compatriota cuyo nombre dá título á estas líneas.

De talento poderoso, bruñido por una basta cultura á la vez científica y literaria, el porvenir le reserva, sin duda, muy altos destinos, á los que también le hacen acreedor las condiciones eminentemente simpáticas de un corazón que late con fuerza por todo lo grande y todo lo bello.

Deja en la Facultad de Medicina reputación envidiable por ese conjunto de cualidades superiores y ocupa ya en las letras nacionales un puesto descollante. Todo le favorece para triunfar en el ejercicio de su profesión, como hubiera triunfado en cualquier otro género de actividad igualmente noble y elevado. Son estos, á la vez, votos y augurios que formula EL SIGLO, dispuesto siempre á rendir tributo al verdadero mérito, tanto como es rehacio á concederlo por compromiso ó por mal entendida bondad á quienes no lo merecen.

LA OFICINA TECNICA DEL PUERTO

SU SUPRESION

Por un decreto del Poder Ejecutivo que debe aparecer de un momento á otro se dispone la supresión de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto de Montevideo.

Quedan exceptuados de la medida un ingeniero ayudante y un auxiliar que pasan á reforzar el personal de la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, el personal encargado de la vigilancia y conservación del material de dragado de propiedad del Estado y cuatro sobrestantes que continuarán prestando servicios en los trabajos de sondajes y perforaciones en la Bahía.

La Oficina Técnico Administrativa procederá á la entrega, del material, instrumentos, útiles, etc., así como del archivo de la misma, bajo inventario y con intervención de la Contaduría General del Estado y de la Comisión Financiera, á la Oficina del Tráfico y Conservación.

Se agradecerá al ingenero Andreoni los servicios prestados á la administración en el desempeño de director de la expresada oficina.

También se dispone que se tenga presente al personal cesante para ser utilizado preferentemente al continuarse las obras de ampliación del puerto.

RAMBLA Y BULEVAR

LA ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta acaba de sancionar la siguiente ordenanza reglamentando la altura de los edificios que se construyan en el Boulevard Artigas, Avenida Brasil y rambla de los Pocitos:

La Junta E. Administrativa en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5 de la Ley de 21 de Abril de 1909, resuelve:

Artículo 1.o El frente de todo edificio que se construya, reconstruya ó refaccione en la Rambla de los Pocitos, Bulevard Gral. Artigas y Avenida Brasil, ya en la línea oficial de los mismos, ó dentro de ella, tendrá como mínimum una altura de once metros.

Artículo 2.o La altura mínima deberá medirse, en los casos en que haya desnivel en la vereda, desde el punto medio de su pendiente hasta el coronamiento de la fachada, cuando ésta no exceda de veinte metros lineales, volviendo á medirse en la misma forma la extensión restante.

Artículo 3.o Se tolerarán en todas las fachadas ciertas partes con algunas alturas menores que la establecida, siempre que ellas en conjunto representen menos del tercio de la longitud total.

Artículo 4.o A los efectos de lo establecido en el artículo primero, se entederá por refacción toda obra que obligue á cambiar una parte ó la totalidad de los techos existentes en las piezas, habitaciones ó dependencias que dán frente á la vía pública, así como las paredes del mismo frente y la modificación de las dimensiones actuales de aberturas, cornisas y balcones.

Artículo 5.o Quedan derogadas todas aquellas ordenanzas que se oponen á lo dispuesto en la presente.

La nueva reglamentación la hizo la Municipalidad de acuerdo con las facultades que le son propias y como medio de ir embelleciendo paulatinamente esas nuevas avenidas.

Para el Bulevar regía desde hace dos años una ordenanza que señalaba como altura mínima para los edificios la de 13 metros.

La Junta después de oír los informes técnicos del caso, juzgó que esa altura mínima no se cuadraba por la circunstancia de que dentro de ellas los propietarios no podrían construir bien el tipo de edificio-chalet que tanto hermosea las calles.

La altura máxima de las obras queda librada á juicio de los propietarios, pudiendo darles á sus casas los pisos que les parezca.

Solo busca la Junta el medio de hacer elevar la edificación dentro de las actuales necesidades y sin perjudicar grandemente á los propietarios.

EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

PLAN DEL INTENDENTE

El intendente, señor Benzano, ha resuelto someter hoy á consideración de la Junta un proyecto que ha dado muy buenos resultados en Buenos Aires y aún mismo en nuestro Hospital de Caridad, haciendo obligatoria la instalación de pequeños hornos para la quema de basuras en todos los grandes establecimientos, como ser hoteles, casas de huéspedes, locales y sitios donde se alojen enfermos, etc.

Será un medio de higiene y profilaxia adecuado y se aminorará un tanto los servicios municipales de limpieza y recogimiento de residuos, pues, es sabido, que la mayor cantidad de éstos proviene de los grandes establecimientos. Así, de ese modo la Municipalidad podrá desarrollar mejor su acción de recogida de basuras, ampliando á la vez el servicio de limpieza á barrios apartados, cuyos vehículos están hoy ocupados puramente en transportar los crecidos stocks de residuos que se acumulan en los establecimientos de alguna importancia.

La ceniza de esos residuos la podrá aprovechar la Municipalidad para el fin que crea conveniente.

La Intendencia pasó ayer una nota á la Escuela de Agronomía, á fin de que se hagan los análisis de los residuos de basuras trituradas según el sistema ensayado anteayer en el Corralón Municipal. Una vez conocido ese análisis y oídas las opiniones técnicas y de la comisión especial de la Junta, estará habilitada la Municipalidad para pronunciarse respecto á dicho sistema.

Facultad de Matemáticas

Limitación de las licencias

El gobierno aprobó ayer el proyecto formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, sobre limitación del término de duración de las licencias ya concedidas y de las que se concedan en lo sucesivo á los señores catedráticos, introduciéndose las siguientes modificaciones:

"No se concederá á los señores catedráticos licencias ni prórrogas de las mismas que importen su alejamiento de las cátedras por un plazo mayor de un año. Los catedráticos que se hallen actualmente en uso de licencias por ese término ú otro mayor cesarán de disfrutarla el día de la apertura del año escolar de 1912."

LA ESCOLLERA ESTE

ENTREGA DEFINITIVA AL GOBIERNO

En mérito á lo informado por los ingenieros Luis Andreoni, Roberto Penco y Eduardo García de Zúñiga, el gobierno se recibió ayer definitivamente de la Escollera Este. Esta recepción se hace en cuanto se refiere á las obras del contrato de 1901, es decir, de todas las de la referida escollera, con excepción de las de regularización autorizadas por la ley de 1.o de Mayo de 1909.

Círculo de la Prensa

Se efectuó ayer la anunciada asamblea del Círculo de la Prensa para proceder á la elección de presidente y cuatro miembros de la Junta Directiva. Después de leída la memoria y balance general correspondiente al último ejercicio, se acordó nombrar socio honorario al señor José Enrique Rodó, primer presidente del centro, como reconocimiento de los servicios prestados. Se aprobó luego el balance, procediéndose á la elección de los miembros que debían ingresar á la Comisión Directiva. Resultó triunfante la lista en que figuraba como presidente el señor Antonio Bachini.

NOTAS DE FENIX

Casos de tracoma

En la capital de Chile ha causado extrañeza la presencia de dos casos de tracoma [illegible]

[illegible]

Boliche tipográfico

[illegible]

Los españoles en Cuba

El "Centro Gallego" de la Habana, que en 1880 comenzó con 722 socios, cuenta hoy 29.927, cifra altísima que por sí sola da idea de la importancia de aquella institución.

El capital social, líquido, el 31 de Diciembre último, constaba de 34.242 pesos oro americano; 722.375 $ oro español y 25.164 $ plata. En dicha fecha había en efectivo, en caja, 154.225 $ oro español.

Perales y manzanos

Hemos recibido una carta, sin firma, cuyo objeto es procurar que en beneficio común se publiquen unas instrucciones que á juicio del autor están en poder de la Escuela de Agronomía.

Dice así en lo esencial:

"La Escuela de Agronomía posee la fórmula para sanear el fruto del manzano y del peral y hacerlos indemnes del gusano que los ataca en dos distintas estaciones del año: la 1.a ocurre cuando la mariposa deposita la larva sobre la "flor" que luego ha de producir el "fruto" y, la segunda cuando el gusano sube de la tierra al fruto y lo perfora entrando y saliendo, cuando su desarrollo ha llegado á los dos tercios del tamaño máximo á que debe llegar el fruto.

"Ruego al doctor Fénix que en bien de los intereses generales propenda á que por medio de la prensa se haga pública esa fórmula salvadora, procedente de un instituto agronómico de California, país ese donde el cultivo de la pera y la manzana es objeto de todo género de cuidados y representa una riqueza enorme".

Colonia penal

El Gobierno de Chile acaba de expedir un decreto que declara disuelta la colonia penal establecida desde 1908 en la isla de Juan Fernández, en virtud de que no ha dado los resultados morales y materiales que se tuvieron en vista al crearla.

Guerrillero famoso

Ha fallecido en Jauja, (Perú), á los ochenta y tantos años de edad el doctor José M. Diandera, antiguo párroco de San Lázaro de Lima.

Había desempeñado diversos cargos públicos. En la guerra de 1879, con Chile, se distinguió por su valor como jefe de una guerrilla, dándose así un nuevo ejemplo de compatibilidad entre la sotana y las faenas bélicas.

Frutas cítricas

La isla de Pinos, en Cuba, era una colonia penal, sin importancia alguna, pero el tiempo y los esfuerzos de los que hoy la habitan, han efectuado cambios maravillosos.

En 1898 empezó allí la invasión americana que aún continúa, cada día con más y más fuerza. Los yankees han llevado sus familias, han formado sus hogares, y dedican todas sus energías y capital al cultivo de naranjas, limones y toronjas.

La primera cosecha de esos frutos ha llenado "setecientas cincuenta mil cajas".

Compuertas enormes

Han llegado á Panamá, procedentes de los Estados Unidos, 46 inmensas planchas de acero que compondrán las diversas compuertas para las esclusas, por medio de las cuales serán levantados los barcos trasatlánticos del canal al nivel del mar á los grandes lagos [illegible]

Ya era tiempo

[illegible]

El pan del espíritu

[illegible]

Se sobreentendía

[illegible]

De intento no mencionamos el uso de otras formas [illegible]

Fénix

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Entrega de $ 90.000

La Dirección General de Impuestos Directos está haciendo cálculos para ver si es posible y previa la venia del Poder Ejecutivo, hacer entrega á la Municipalidad de una parte del excedente de Contribución Inmobiliaria, cuya suma no sería menor de noventa mil pesos.

Esa cantidad la necesita la Junta para hacer frente á diversas eventualidades.

Como se sabe, el P. E., de acuerdo con la ley respectiva, está obligado á entregar al Municipio, para que éste pueda engrosar sus rentas, el excedente de Contribución Inmobiliaria de Montevideo.

Una vez hechos los cálculos financieros del caso, la Intendencia recibirá la cuota correspondiente, que llegará muy cerca á cien mil pesos.

Nuestros maestros en el extranjero

Un proyecto plausible

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes ha informado favorablemente el proyecto de los diputados Ferrer Olaiz, Melián Lafinur y Martínez Thedy, sobre aumento de la asignación que gozarán los miembros del personal docente que por mandato de la ley de 12 de Julio de 1909 deben trasladarse en misión de estudios á Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América y Canadá.

El proyecto de la referencia viene á subsanar un error de la ley citada, pues es notorio que no obstante haber sido designados por el Poder Ejecutivo hace ya más de dos meses, los maestros que han de llenar los cometidos señalados en ella, no les ha sido posible hasta el momento emprender viaje, debido á la exigüidad de las partidas señaladas tanto como sueldo de los becados, como también para solventar los gastos del mismo viaje.

En efecto: dicha ley determina, que deben enviarse á los Estados Unidos é Inglaterra dos maestras directores con el cargo de superintendentes y un maestro del curso de obreros con una asignación de 150 pesos mensuales á cada uno, y siete maestras, como alumnas simples subordinadas á aquéllos, á las cuales se les fija un sueldo de 100 pesos mensuales.

La sola enumeración de las asignaciones fijadas bastará para llevar al convencimiento de que representan sumas reducidas, insuficientes para cubrir los gastos de la vida ordinaria en países extraños á personas que deben vivir con cierto decoro, máxime si se tiene en cuenta, que no se trata de simples estudiantes, sino de maestros diplomados, á quienes por el buen nombre del país y para honor del magisterio debe acordárseles el mayor número de facilidades [illegible]

Nombramientos

[illegible]

VIDA SOCIAL

REUNIONES—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

DESDE BUENOS AIRES—

[illegible]

—Está enfermo el señor Carlos T. de Alvear (hijo).

—Está enferma la señorita Sofía Álvarez Reynolds.

LA CASUALIDAD COLABORADORA DE LA MODA—

Las modas femeninas aparecen y desaparecen de un modo misterioso é inexplicable.

Hay algunas creadas por los modistos que se ganan la vida poniendo más ó menos ridículas á las damas de su época, pero en muchos casos las modas nacen por casualidad.

La costumbre de llevar sujeto el pelo con una cinta de seda, que hoy existe todavía entre las niñas, y que es muy común entre las jóvenes de Escocia, la creó la princesa de Lamballe.

Un día yendo de caza perdió el sombrero, y para sujetar los bucles que el viento le echaba sobre la cara, se le ocurrió sujetarse la cabellera con una liga, cuyo lazo puso á un lado de la cabeza. La princesa estaba tan encantadora con aquel adorno accidental, que, al concluir la cacería, todas las señoras [illegible]

[illegible]

La orquesta nacional

Asamblea de músicos

Como lo anunciamos, se efectuó ayer la asamblea de músicos adheridos á la Sociedad Orquestal para resolver el punto relativo á la forma en que aquéllos asistirán á los conciertos de la gran Orquesta Nacional, en vista de los deseos manifestados por el Poder Ejecutivo de fomentar los conocimientos musicales.

Como una gran mayoría de los músicos tiene que tocar durante todas las noches en algunos teatros y biógrafos de la ciudad y les sería difícil hacer abandono de sus puestos, porque se perjudicarían en sus salarios, se aceptó una moción por la que la Sociedad referida dirigirá de inmediato nota al P. E. pidiéndole se interese especialmente ante las empresas de teatros en el sentido de que un lunes de cada mes y cuando funcione la Orquesta Nacional se permita á los profesores concurrir á los conciertos.

La medida dará lugar, como hemos dicho, á que se cierren en ese día los teatros, al menos que los empresarios deseen hacer funcionar solamente el piano durante las noches de función.

DEL TURF

EL PREMIO SARANDI

Balín y Zamora

Pocas carreras han despertado en nuestro hipódromo, el interés extraordinario que ha alcanzado el sensacional encuentro de Zamora y Balín en el clásico Sarandí.

La opinión dividida en un principio, se ha inclinado decididamente hacia Zamora, y si no escasean tampoco los partidarios de Balín, las primeras apuestas han dejado entrever cuál de los dos campeones contará con la simpatía de la cátedra en las cotizaciones.

En los salones del Jockey Club se discutió anoche largamente la mayor "chance" de los disputantes del clásico, cruzándose algunas apuestas de importancia, entre otras, una de $ 500 á favor de Zamora, contra $ 400 en favor de Balín.

Zamora, que ostenta un estado sorprendente de preparación, se conduce extraordinariamente bien en todos sus trabajos, siendo cada uno de ellos una comprobación plena del gran "trainning" que ha alcanzado.

Balín ha sido ejercitado suavemente en el transcurso de la presente semana.

De manera, pues, que sus partidarios no disponen de un trabajo sobresaliente en [illegible]

[illegible]

APERCIBIMIENTO A UN COMISARIO

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que sea apercibido el comisario de la policía de Paysandú don Pedro Coronel, con motivo de irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, denunciadas por el periódico "El Pueblo" de dicha localidad.

EN LA ADUANA

Aumento de personal

[illegible]

Operaciones de carga y descarga

[illegible]

Los despachos diarios

[illegible]

OBRAS PORTUARIAS

Terraplenamiento de terrenos

[illegible]

La cría de porcinos

Ampliación de la ordenanza

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Construcción de un desvío

[illegible]

Promulgación de una ley

[illegible]

Donación de terrenos

[illegible]

Cruce de trenes

[illegible]

La Junta de Florida

[illegible]

Obras públicas en Artigas

Ampliación y arreglo de calles

[illegible]

Vialidad departamental

VARIAS NOTICIAS

La Junta aceptó un temperamento propuesto por la Intendencia respecto á la supresión parcial de un trozo de calle pública situada en uno de los extremos del Prado y al Norte de la quinta de la señora María Legrand de Beneres.

—Se otorgó autorización á la Comisión Auxiliar de la Unión para proceder como lo pedía en el sentido de construir una plaza en la localidad y mejorar el tránsito de carretas que llegan á la villa.

—La Junta dispuso se reduzca á escritura pública las incorporaciones hechas á dominio municipal de las calles particulares denominadas 20 de Febrero, 21 de Abril y otra sin nombre, situadas al costado de la vía del ferrocarril que va á la Unión.

La Intendencia pasó ayer á la corporación municipal un asunto relacionado con el señalamiento de los niveles y declives para dotar del pavimento á la calle Inmobiliaria entre las de Larrañaga, Requena y Burgues.

Federación de Estudiantes

La reunión de anoche

Se reunió anoche la Comisión de la Federación de Estudiantes, con el objeto de proceder á la designación de director y subdirector-secretario de la Oficina Internacional de Estudiantes Americanos, creada por el Congreso reunido en Julio último en Buenos Aires, y cuya instalación se encomendó, según se anunció oportunamente, á las autoridades de nuestros universitarios.

Después de un cambio de ideas, fueron electos para los referidos cargos, los bachilleres Oscar Ferrando y Olaondo y Juan Antonio Buero, respectivamente.

Se designó, asimismo, una comisión asesora, que quedó constituída por los señores doctor Héctor Miranda, doctora Clotilde Luisi, doctor Sandín Carlos Rossi, bachiller José F. Arias, bachiller Arístides Delleplane, Francisco Lasala Álvarez y el presidente de la Federación, bachiller Schinca.

Reforma del Código Rural

Entrevista con el ministro de Industrias

Se verificó ayer en el Ministerio de Industrias, la anunciada conferencia de los miembros de la Comisión Revisora de Códigos, con el Ministro doctor Acevedo. Este deseaba conocer los trabajos hechos hasta la fecha por aquella comisión, en lo que se refiere á la reforma de nuestra legislación rural.

Después de un cambio de ideas, quedó acordado activar las reformas que debe sufrir nuestro antiquísimo Código Rural.

Noticias escolares

Sesión de la Comisión Departamental

La Comisión Departamental de I. Primaria celebró sesión ayer, con asistencia del presidente doctor José Pedro Varela, de los vocales doctores Ildefonso García Acevedo, Daniel Castellanos y Eduardo Jiménez de Aréchaga, y del inspector departamental don Eduardo Rogé.

Se trataron los siguientes asuntos:

El doctor Varela dió cuenta de haber visitado las escuelas rurales números 1, 4 y 20. El doctor Jiménez de Aréchaga visitó las de tercer grado números 1 y 2. El doctor García Acevedo visitó las de primer grado números 3 y 10, segundo grado número 24 y Rural núm. 33.

—Se concedieron licencias por enfermedad: á Margarita Reyes por 3 meses; á Virginia Noli por 10 días; á Rosa R. de Montano, por 2 meses, y á Teresa B. de Andrioli por 1 mes.

Se concedió licencia por asuntos particulares á la señora María Echechury de Saint Upéry, por un mes.

Se concedió licencia al auxiliar de la Oficina del Impuesto de I. Pública, Juan F. Iglesias, designándose en su reemplazo al señor Eduardo B. Castellanos.

—Se comisionó al doctor Jiménez de Aréchaga para que se entendiera con el señor Lorenzo Salva respecto del arrendamiento de una casa para la escuela rural núm. 14, de Estación Llamas.

—Se comisionó al doctor Varela y al inspector departamental para inspeccionar la casa arreglada en Puntas del Peñarol para la nueva escuela rural que debe fundarse allí.

—Se comisionó al doctor Castellanos para dirigir un concurso de oposición destinado á proveer el cargo de auxiliar tercero interino de las oficinas de la Comisión é Inspección Departamentales.

—Se comisionó al mismo vocal para entenderse con el señor A. Pérez y Álvarez, proponente de una casa en el Camino Larrañaga núm. 296 para asiento de la escuela rural núm. 31.

—Se dispuso celebrar contrato de arrendamiento de la casa ocupada por la escuela rural núm. 4, construída especialmente para dicha escuela.

—No se hizo lugar al pedido de contrato de las casas ocupadas por la escuela de 2.o grado núm. 13, 2.o grado núm. 3 y Rural núm. 15, por no reunir los edificios respectivos las condiciones exigidas para escuela.

—Se consideró el asunto relacionado con la provisión de aguas corrientes á las escuelas rurales números 23 y 4.

—Se pidió al propietario de la casa que ocupa la escuela rural número 5, la instalación del servicio de aguas corrientes.

—Se dispuso cumplir la disposición de la Dirección General que impone un plazo de 30 días á una ayudante para que proceda á vacunarse, en vista de haberse resistido á ello.

—Se dió intervención á la Dirección de Salubridad de un asunto relacionado con obras de higienización en el local de la escuela de primer grado núm. 7.

—Se pidió por última vez al propietario de la casa ocupada por la escuela de primer grado núm. 2, que proceda á efectuar los arreglos necesarios en las ventanas y ventiladores de varias salas de clase.

POLICIA

EL ROBO DE LAS MIL LIBRAS

LLEGADA DE LOS DETENIDOS

LAS DECLARACIONES DE TERESA RASPAIL

COMO SE LLEVARON LAS ESTERLINAS

El principal autor será detenido hoy

NUEVOS E INTERESANTES DETALLES

La excelente pesquisa realizada por nuestras autoridades y que ha aclarado por completo el robo de las 1.000 libras esterlinas efectuado en el Banco de la República, parece que yá toca á su fin.

Trabajo, y no poco, ha costado la averiguación de quienes podían ser los autores de la sustracción, que solo pudo ser posible por el poco cuidado que tienen la mayor parte de las personas al ir á depositar cantidades en los Bancos, confiando en la honradéz de todo el mundo.



Agustín Silva (a) El Chileno

Este hecho, en cuyo descubrimiento han procedido con actividad digna de encomio el comisario de la Sota y la Policía de Investigaciones, tendrá alerta ahora á los descuidados. Y que éstos son legión, lo prueba el siguiente hecho: hace unos días un señor que había llegado de un departamento del interior, y que era portador de cinco bolsas de mil libras esterlinas cada una, se dirigió al Banco Italiano, dejando el dinero sobre el mostrador y pasando á hablar con el gerente de la casa bancaria,—habiendo estado ausente casi cerca de una hora é ignorando los empleados á quien pertenecían las cde caballitos.

De esa manera cualquier punguista, por menos hábil que sea, puede salir libremente con una de las codiciadas bolsitas debajo del brazo. Y había que reconocer que el que no lo haga, cuando se le ofrecen tan brillante oportunidades, debe renunciar al oficio por indigno de pertenecer al gremio.

Volviendo al asunto de las mil libras, que ha sido la nota policial más sobresaliente de los últimos días, diremos que ayer de mañana desembarcaron de uno de los vapores de la carrera los detenidos en Buenos Aires, de acuerdo con el pedido de nuestras autoridades.

Las dos mujeres Teresa Raspail y Juana Burgos y el chileno Agustín Silva, venían custodiados por el sub-comisario de Investigaciones Alberto Varela y un empleado de la Prefectura Marítima de aquella ciudad.

De la dársena fueron conducidos en un carrito que ya esperaba, á la Oficina de Investigaciones, donde á los pocos minutos se les interrogó.

Agustín Silva, que es un sujeto, de regular estatura, morocho, de grandes bigotes negros y de 30 años de edad más ó menos, contestó á todas las preguntas que se le formularon, diciendo que no tenía participación alguna en el hecho y que solo era amigo de las mujeres, con quienes había conversado un rato en la dársena bonaerense.

Teresa Raspail, es una mujer casi bella, aunque avejentada. Es viuda de un boticario y posée dos hijos que residen en la Argentina.

Habla el francés, el inglés, español, alemán é italiano, y maneja estos idiomas con bastante soltura, como si para una mujer no fuera poco hablar uno...

En las primeras de cambio manifestó que era cierto que su amante le había entregado las mil amarillas, pero que ella ignoraba si era producto de un robo. Cómo iba á suponerlo capáz de eso!



Teresa Raspail

—Cuando él me entregó las libras,—dijo,—me habló de que tenía que hacer un viaje á la Colonia, para redondear una negociación que tenía en trámite y de la cual ya le habían entregado 1.000 libras. Como no quería viajar con todo ese dinero me lo dió á guardar agregando que si necesitaba algo, podía disponer, y que si acaso se dirigía directamente á Buenos Aires sin venir á Montevideo, le mandaría buscar por alguna persona.

Yo creída en eso, acepté la balija con el dinero y le pedí á la dueña de la pensión, que lo guardara en un ropero; pero como ella no quisiera, resolví cuidarlo en mi cuarto.

Como llegara á los pocos días Juana Burgos y me dijera que venía por las libras yo le contesté que había pensado hacer un viajecito á Buenos Aires, pero que sería de pocas horas y que iba aprovechar su compañía. Escribí entonces á mi hermana Dora que me esperara en la calle Victoria.

Juana distribuyó las 686 libras en cinco bolsas de lienzo las cuales, á la hora del embarco, las anudó alrededor de su cintura entre el viso y la pollera. Las demás las llevaba yo en la cartera. Lo que pasó después Vds. bien lo saben.

—¿Cuando llegó á esta ciudad?

—Hace próximamente un mes. Yo quería trabajar en esta ciudad, porqué me decían que aquí se prosperaba y entré de gerenta, debido á unas recomendaciones que traía, en la pensión de la calle Rincón 223.

—¿Sus relaciones con el chileno?

—De lo más pésimo señor. Me daba continuamente malos tratos y por cualquier cosa me castigaba. Tiene un genio terrible y de vez en cuando se toma. Cuando vine á esta él no lo supo. Me estuvo buscando por todo Buenos Aires y según cartas que me remitió mi madre no sabía mi paradero.

Más tarde me escribió mi hermana, diciéndome que él sabía que estaba en Montevideo y á los pocos días me encontré de manos á boca con él y como le temía resolví reanudar las relaciones.

—¿Vd. no sabía que era ladrón?

—No señor. Siempre me decía que se ocupaba de corretajes y lo creía. Muchas veces me dió á guardar dinero. Pasaban días y días sin verme, pero siempre tenía algún pretexto.

Soy por lo tanto, señor, inocente. Crée Vd. que hubiera sido tan tonta, para mostrar el dinero á todo el mundo, si tuviera participación directa en el robo?



Juana Burgos

—¡A lo que conduce el amor á un hombre! exclamó.

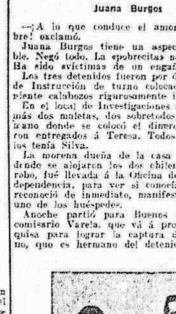
Juana Burgos tiene un aspecto desagradable. Negó todo. La «pobrecita» no sabe nada... Ha sido «víctima» de un engaño...

Los tres detenidos fueron por órden del Juez de Instrucción de turno colocados en conveniente calabozos rigurosamente incomunicados.

En el local de Investigaciones se hallan además dos maletas, dos sobretodos, la balija de mano donde se colocó el dinero cuando fueron entregados á Teresa. Todos estos objetos los tenía Silva.

La morena dueña de la casa de huéspedes, donde se alojaron los dos chilenos el día del robo, fué llevada á la Oficina de la Plaza Independencia, para ver si conocía á Silva. Lo reconoció de inmediato, manifestando que era uno de los huéspedes.

Anoche partió para Buenos Aires el subcomisario Varela, que vá á proseguir la pesquisa para lograr la captura del otro chileno, que es hermano del detenido.



Comisario Recaredo De la Sota y sub comisario Alberto Varela

Según informaciones que llegan de aquella ciudad se sabe yá donde se halla actualmente el principal autor del robo. Se sabe también que él sacó del mostrador la bolsa que entregó á pocos metros del Banco á su cómplice. No será difícil que hoy á más tardar caiga en poder de la policía.

LA OFICINA DE DACTILOSCOPIA

Su próxima organización

En breve se organizará la oficina de dactiloscopia sistema Vucetich, que tantos servicios presta actualmente en todas partes desde la policía lo ha adoptado y que aquí funcionó hace algún tiempo bajo la inteligente dirección del doctor Saráchaga.

Parece que será nombrado jefe de ella el doctor Ghigliani y segundo el sub-comisario señor San Vicente, funcionario que hace algun tiempo se ocupó de los mismos cometidos.

No se sabe aún si se instalará en el local de la Policía de Investigaciones ó se le dotará de uno propio.

OTRAS NOTICIAS

DEMENTES

La policía de la 4.a sección remitió ayer á la Cárcel Central á José Iglesias para ser recluído en el Manicomio Nacional por tener las facultades mentales alteradas.

—Fué remitido al Cabildo por igual causa, Prudencio Herrera.

CONTUSIONES

Justo Fernández, domiciliado en la calle Gaboto 82, viajaba anoche en un tranvía de «La Transatlántica» recorrido 12, por la calle Uruguay, cuando al llegar á Tacuarembó el vehículo hizo una parada rápida, cayendo la cubierta del control contusionándolo en la pierna derecha. Lo reconoció el doctor Vitale.

MENOR HERIDO

Vicente Varela agredió con un compás al menor Luis H. Oyenart, en circunstancias que ambos se encontraban en el taller de mueblería propiedad de Francisco Coppelo, sito en Tacuarembó 3, hiriéndolo en el cuerpo.

Después de curado por el doctor Ferrer, fué conducido al Hospital de Niños.

Banquete masónico

UNA FIESTA BRILLANTE

Se efectuó anoche en el salón de fiestas del Hotel Lanata, el banquete que los masones del Uruguay ofrecían á sus «hermanos» los señores doctor Juan Blengio Rocca, general Juan Bernassa y Jerez, general Salvador Tajes, coronel Telémaco Braida y doctor Arturo Miranda, festejando los recientes nombramientos de que han sido objeto estos señores para ocupar altos puestos en la administración pública.

La fiesta, que alcanzó grandes proporciones tanto por el número como por la calidad de concurrentes, fué presidida por el doctor Ricardo J. Areco, Gran Maestre de la orden Masónica en el Uruguay, á quien rodeaban los venerables de las diversas logias y los «Hermanos» Gdo.: 33.

Más de 200 comensales rodeaban las mesas. El salón, profusamente iluminado y adornado con artísticas guirnaldas de flores naturales, presentaba un hermoso aspecto. El ambiente era democrático y fraternal, pues al lado de elementos de alta representación social se sentaban modestos ciudadanos, todos unidos por el vínculo de la idea común.

Llegado el momento de los brindis, hizo uso de la palabra el venerable de la Log.: Fénix, señor Sánchez, quien ofreció la fiesta á los obsequiados en nombre de la Masonería Uruguaya. Le siguieron en el uso de la palabra el doctor Silva Bastos y el coronel Braida, agradeciendo este último á sus hermanos, la demostración de que eran objeto tanto él como los demás obsequiados.

Finalmente hizo uso de la palabra el doctor Blengio Rocca, exponiendo sintéticamente sus propósitos en pro del progreso de la idea laica. Expresó que dentro de ella cabían todas las tendencias religiosas y que á ella tendían los fines de la masonería. Terminó pidiendo á los concurrentes que se pusieran de pie para brindar por el Gran Maestre de la Orden, doctor Areco, entusiasta luchador y luminoso director de la Masonería, quien con su presencia prestigiaba la fiesta.

Esta terminó después de las once de la nóche.

Una sucesión valiosa

DOS MILLONES DE PESOS

Ante el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, á cargo del doctor Exequiel G. Pérez, secretaría del escribano señor Domingo E. González, se inició ayer la importante sucesión de la señora Cándida Alonso Manero, viuda de don Carlos García Mon.

Los inmuebles y demás bienes que pertenecían á la causante, se avalúan en la suma de dos millones de pesos.

Patrocina á los albaceas testamentarios, señores Vicente Fernández y Rafael Guimerá, el doctor José A. de Freitas.

EL ASUNTO DE LOS FORRAJES

SOLICITUD A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

El señor José M.a Dubra ha presentado al Cuerpo Legislativo la siguiente solicitud relacionada con la exoneración de los derechos de importación á los forrajes:

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes:

Señor:

José M. Dubra, ciudadano oriental, propietario del establecimiento agrícola, denominado "Granja los álamos", y dedicado en parte al cultivo de forrajes, ante V. H. respetuosamente me presento y expongo:—Que estando pendiente de vuestra resolución, la cuestión promovida por la Asociación Rural del Uruguay, en favor del gremio de ganaderos, relativa á la exoneración de los derechos de importación á la alfalfa, me propongo hacer llegar á ese alto Cuerpo, las razones por las cuales debe V. H. negarse á aprobar aquella exoneración, que de concederse, importaría un rudo golpe aplicado á una de las principales fuentes de la riqueza nacional.

¿En qué funda la Asociación Rural su pedido en favor de aquella exoneración, sabiéndose,— como ella debía saberlo — que tal medida traería aparejados perjuicios de consideración para los agricultores, y á agravar en consecuencia, su ya angustiosa situación?

¿En los efectos de la seca del verano último?—¿En los estragos ocasionados por la langosta?—Pero ¿es que acaso esos mismos perjuicios no los han sentido—y con mayor intensidad—todos los agricultores de la República?

¿Es justo, es equitativo que se sacrifique á la más laboriosa de nuestra población rural, como lo es sin duda la agrícola, en beneficio exclusivo de la acaudalada comunidad ganadera?

Oímos decir muy á menudo que la ganadería debe merecer toda nuestra protección, desde que ella—al opinar de muchos—constituye la más productiva fuente de nuestra riqueza nacional.—Aunque no es el caso aquí de discutir tal principio, no estará de más recordar, así á la ligera, que, si el exponente de la riqueza de una nación, no solo debe medirse desde el punto de vista de su exportación, sinó que debe tenerse muy en cuenta su capacidad de consumo, es indudable que el primer puesto entre los factores de nuestra riqueza, no puede concedérsele á ella, que solo necesita, y por lo tanto solo utiliza del brazo de un habitante por cada dos kilómetros cuadrados del territorio que toma para su explotación, en tanto que la agricultura, da ocupación al de 50 á 60, dentro de la misma superficie. Y sobre todo ¿qué fuente tan excepcional de riqueza pública es esa, que necesita para su subsistencia el sacrificio de otra importantísima, y no se cansa de pedir en su favor, franquicias y más franquicias del Estado, para su desarrollo?—Hablo, se entiende, de nuestra explotación ganadera, de la "criolla clásica", que es la generalmente adoptada todavía entre nosotros, aunque no deje de reconocer, que algunos inteligentes,—muy pocos desgraciadamente—ya van abandonando tal sistema, y suplantándolo por el verdaderamente científico, productivo, y de positivos beneficios para el país.

Pero como decía, no es el objeto de ésta solicitud, la discusión de tales—á mi entender—equivocados principios, sinó que, el objeto, es únicamente el de demostrar á V. H. que siendo de mucha mayor importancia, los perjuicios sufridos á causa de la seca y la langosta, por los agricultores que por los ganaderos, no hay razón,—vuelvo á repetirlo,—para que,—con evidente perjuicio de los primeros, se dicte una ley favoreciendo á los segundos.

Una ligera comparación, bastará para demostrarlo.—El ganadero que explote una suerte de estancia—por ejemplo—la que haya sido castigada por la seca ó la langosta, ó por ambas cosas á la vez, sufrirá una disminución en la cantidad de animales que haya podido preparar para la venta, ó perderá muchos tal vez, perderá 100, 200, perderá 300, pero aún en éste caso extremo, excepcional, el importe de su pérdida no pasará de un par de miles de pesos, contra un capital de 90 ó 100 mil que la posesión de aquella explotación representa.

La pérdida del ganadero es como se vé de un 2 por ciento más ó menos, pérdida que apenas representa uno de los tantos contratiempos á que siempre está expuesto el capital invertido en cualquier clase de industria, pérdida sensible, bien se comprende, pero que no es ni comparable siquiera con la del agricultor, que en igualdad de condiciones está representada por un 12 á un 15 por ciento del capital empleado.

En efecto: el precio de costo del laboreo y preparación de la tierra, así como el de la semilla necesaria, importa como mínimum catorce pesos por hectárea. Tomando pues, como base, una plantación de 100 hectáreas, se tendrá un total de gastos que se eleva á pesos mil cuatrocientos. Dado que el valor de la tierra, (tomando como base para el cálculo, la de los departamentos próximos á la capital) sea el de 90 á 100 pesos la hectárea, salta á la vista, que contra un capital de nueve ó diez mil pesos, las pérdidas sufridas están en la proporción de un 14 por ciento.

En ninguno de los casos que me sirven para la comparación, he tenido en cuenta el interés que debiera haber redituado la tierra considerada nada más que como capital rentístico, porque tal pérdida, la cuento compensada con el aumento progresivo, que año tras año se opera en el valor de aquella.

La comparación es bien elocuente, y no necesita comentarios. Téngase en cuenta ahora, que el perjuicio sufrido por el ganadero, es en gran parte, hijo de su propia voluntad, que no ha querido prevenirse de él, dedicando unas docenas de hectáreas, á la siembra de las tantas variedades de forrajes ó pastos cosechables en Primavera y poder con ellos llenar sus necesidades en caso de apremio; en tanto que el del agricultor, es fatalmente irremediable, no hay medio de prevenirlo, desde que, la veleidosa Naturaleza es el principal regulador de su cosecha, y á cuyos caprichos debe estar sometido, desde el momento en que ha depositado la semilla en la tierra.

Podría contestárseme que el riego artificial, es un medio de que se dispone para salvar una cosecha, amenazada por la seca, pero para nuestro país, y para muchos otros países, cuya agricultura es de mayor importancia que la nuestra, el tal sistema no resulta,—sobre todo para los cereales,—cuyo precio en los mercados, no compensa ni con mucho, las ingentes sumas que importa la implantación de tal mejora.

El agricultor previsor, que hoy lo son ya muchos en nuestro país, convencido,—á fuerza de experiencia,—de la anormalidad con que se producen aquí las lluvias, y sobre todo de su escasez, en el Verano principalmente, dispone siempre de una parte de sus tierras, para la siembra de pastos cosechables en Primavera, y de otra, aunque sea más pequeña, en la que cultiva alfalfa; todo ello, como un recurso para salvarse de su segura ruina, si su plantación de cereales—objeto principal de su labor,—se pierde á causa de la mil contingencias á que está sujeta.

¿Que el año se presenta favorable, y que los pastos y demás forrajes, no alcanzan en el mercado un precio razonable? Pues nada; se deshace de ellos á cualquier precio, como sucede siempre en tales casos, desde que sabe que nadie tiene mayor interés en el artículo, "entonces ningun ganadero lo necesita mayormente, y todos aprovechan" las circunstancias, para hacer lo que llamamos en jerga vulgar, alguna "pichincha" en la compra.

El agricultor, ese año, está atenido nada más que á lo que ha de producirle la venta de su maiz y de su trigo, que es la verdadera fuente de sus recursos, y con la que contaba principalmente, para llenar todas sus necesidades, y las exigencias de su hogar.

Si por desgracia, el año se ha presentado inclemente, si su principal cosecha la ha perdido, ya por la seca, por la langosta ú otras causas, entonces sabe que ahí tiene almacenado el fruto de su previsión, ahí está el pasto recogido, antes de la acción de aquellos agentes desoladores, tiene además su pequeño alfalfar, que la langosta no come, y que apesar de la seca, le garante dos cortes por lo menos, y cuenta que tales recursos, que ese año han de pagarse bien, han de permitirle por lo menos, aminorar los efectos del desastre. Ese fruto de su previsión, es el que lo va á salvar de un año de miseria, es el que hace que todavía le conserve algún cariño á la tierra que tantas veces le ha negado lo que él le pidió, á cambio de su trabajo y de los sacrificios que importa su buena conservación, y es tan luego, ese recurso salvador, el que se le quiere aún retacear, nada menos que por una corporación, que como la Rural, pretende ser el guardián de sus más caros intereses.

¿A qué hablar todos los días de estimular la agricultura? ¿Para qué? ¿qué estímulo puede sentir el agricultor, que á fuerza de grandes sacrificios talvez, se ha impuesto la tarea de suplantar nuestro antiguo y rutinario sistema cultural, por el moderno y científico, comprando al efecto los útiles adecuados, como los cultivadores, rodillos, rastras de discos, sembradoras, etc., alguno de ellos de subido valor, todo con el objeto de mejorar las condiciones de sus tierras, y poder colocarse así, en mejores condiciones para luchar con algún éxito, contra los "malones" de la Naturaleza, si el propio Estado, oyendo la voz de los derrotados por aquella, de los descreídos en los principios de la ciencia agronómica, de los rutinarios en fin, habrá de permitir al fin de cuentas, una competencia desigual abriendo los puertos á los productos agrícolas del exterior?

"Trabajad bien vuestras tierras, trabajadlas mucho, no las abandonéis un solo "día del año, utilizad buenas máquinas y "buenos útiles, adecuados á cada una de "las operaciones, que aquella necesita, "usad los abonos propios á cada planta, "que todo ello no es capital ni trabajo "perdido. "Cuando los rutinarios no recojan nada, vosotros recogeréis algo, y "como entonces el precio de los productos "será excepcional, os habrá compensado "los sacrificios". "Y cuando aquellos recojan como uno, vosotros recogeréis como tres, de manera que, aún cuando el "precio de los productos no sea mayor "que el normal, siempre tendréis la compensación en la diferencia de producción".

Esto nos lo decían en clase los profesores de Economía Rural y de Agricultura de nuestro Instituto de Agronomía, y eso, como principio de Economía Rural que es, es el que debe marcar el verdadero criterio en este asunto, si se quiere que la agricultura y en general la Agronomía, entre de una vez, y con paso seguro, por la senda de su verdadero progreso.

Estoy seguro que los principios que acabo de exponer, los han de tener en cuenta los señores ganaderos, en el momento de vender sus ganados, estoy seguro que el que tenga ganado en "estado" lo ha de hacer valer, y hará bien, porque eso es lo humano, y lo justo. La seca no la van á pagar solo los ganaderos en el aumento del precio del forraje, la pagaremos al fin todos, en el aumento del precio de la carne, y no protestaremos mayormente, porque ya estamos habituados á pagar tal aumento, en años hasta por demás lluviosos.

No hablaré en este escrito de que la existencia de alfalfa en el País, alcanza con exceso para llenar todas las necesidades, porque esto es una cosa por demás sabida.

Los depósitos en campaña, están abarrotados. El ferrocarril no puede dar cumplimiento á los pedidos de vagones para su transporte, y como una prueba bastante concluyente de la abundante existencia citaré la sensible baja operada en el precio de ese forraje de un mes á la fecha.

No ha llegado pues el caso de permitir la libre introducción de alfalfa del exterior, y en consecuencia, ruego á V. H. que no acceda á ello, en mérito á todo lo expuesto. Será justicia.

J. M. Dubra.

Reforma constitucional

Ayer tarde se reunió en las antesalas de la Cámara de Representantes, la Comisión de Reforma Constitucional de la misma, declarándose instalada. Fué designado presidente el doctor Luis Melián Lafinur.

Una vez que termine las festividades de la Semana Santa, la Comisión iniciará de inmediato el estudio de las proposiciones aprobadas por la anterior legislatura.

Denuncia infundada

De acuerdo con las resultancias del sumario instruído por el Inspector de Policías, el Poder Ejecutivo, ha dictado un decreto declarando infundada la denuncia formulada por don Agustín Frenedoso contra la 5.a sección de policía del departamento de Maldonado, con motivo de un incendio ocurrido en su propiedad.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

ABRIL

16—ARROYO GRANDE—Feria general de ganadería. (Informes: A. Martínez Breque — Estación Guaycurú, vía Mercedes).

16—MINAS — Exposición-feria nacional de ganadería.

19—CARMEN—Concurso de ganados de [illegible] y feria general.

22—Carmen—Exposición-feria de ganadería.

MAYO

25—MELO—Exposición-feria nacional.

DICIEMBRE

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

La estadística ganadero-agrícola

Un servicio necesario

Con motivo de discutirse en el Cuerpo Legislativo el proyecto de ley sobre franquicias á la importación de forrajes, se ha podido apreciar una vez más la falta de una estadística completa de nuestra producción rural, que con ser la principal del país, es la que se tiene más descuidada.

No se puede conocer actualmente la existencia de forrajes, pues nunca se ha hecho estadística sobre ese factor tan importante en un país ganadero-agrícola como el Uruguay,—y así resulta que un asunto que la estadística con su elocuencia de sus cifras podría solucionar de inmediato, se presta á largas discusiones y á que se presenten los argumentos más contradictorios, basados en simples referencias ó opiniones personales.

Y lo que pasa con los forrajes, sucede con las demás ramas de la producción rural, pues no tenemos ni una ley de estadística, que da tanta la seriedad de los datos y establezca la forma de obtenerlos, ni una oficina bien organizada y con recursos suficientes para atender tan importante servicio.

La Cámara Mercantil de Productos del País, que se ha ocupado especialmente de la estadística agrícola, formulando un proyecto de ley al respecto, lucha desde hace años sin éxito por que se lleve á la práctica, insistiendo sobre los perjuicios que sufre nuestro comercio de cereales, luchando á ciegas dentro de una producción anual tan variable, para desarrollar sus actividades sobre una base concreta, que le permita saber lo que el país produce anualmente, con premura que de valor práctico á esta clase de informaciones.

No necesitamos, por otra parte, insistir sobre las ventajas de una buena estadística rural y sobre su necesidad en un país como el nuestro, que en realidad no sabe bien lo que produce no pudiendo por lo tanto regular sus entradas y gastos, ni conocer los saldos exactos de su producción.

El nuevo Ministro de Industrias, doctor Acevedo, que ha demostrado ya el interés que le merecen todos los asuntos rurales, y que conoce especialmente las cuestiones de estadística y de economía rural, que son su consecuencia, tiene en este importante asunto un nuevo factor de progreso para la campaña á que dedicar sus grandes actividades.

Esperamos, pues, que esta vez que puede hacerse con la seguridad de ser atendidos, el pedido significa un adelanto ó una mejora para los intereses rurales, no dejará de pasar mucho tiempo sin que veamos abordar el problema de nuestra estadística ganadero-agrícola, con un plan científico, sobre la base de una ley eficaz y de una oficina bien organizada, que tome á su cargo este importante servicio rural.

Los sarnífugos

Facilidades para la importación de específicos

Se encuentra á estudio del Cuerpo Legislativo una solicitud de los importadores de sarnífugos, pidiendo que se dejen sin efecto los impuestos creados por una ley anterior y la Cámara de Diputados acaba de conceder esa exoneración, habiendo pasado el asunto al Senado para su sanción definitiva.

Es de creer, pues, que el criterio será el mismo en el Senado, sobre todo en momentos en que se anuncia una reglamentación severa contra la sarna del ganado lanar, que se va á hacer efectiva después de un plazo prudencial y que exigirá como es natural un consumo mayor de sarnífugos.

La Cámara de Diputados, al conceder la exoneración de que nos ocupamos, ha resuelto también facultar al Poder Ejecutivo, para rebajar los impuestos de importación que pesan sobre las especialidades curativas ó profilácticas de la veterinaria, cuando aparezca alguna epidemia en los ganados.

Es una medida acertada que es de esperar cuente también con la aprobación del Senado, en beneficio de la lucha contra los enemigos de nuestra ganadería.

La electricidad en la producción rural

La sustitución de la fuerza de los animales por la maquinaria, que ha producido una revolución tan considerable en la explotacion industrial de la tierra, está llamada á reportar todavía mayores beneficios con el concurso de la electricidad, cuyas múltiples aplicaciones y ventajas salvan los límites de las ciudades para penetrar en los campos.

Los sistemas corrientes de molinos de viento, ruedas hidráulicas, motores de vapor, gas, etc., que requieren trasmisiones especiales, solo pueden tener influencia en un radio reducido, mientras que la electricidad no tiene límites para llevar fuerza y energía á toda la maquinaria rural.

La electricidad está siempre pronta para atravesar los campos más extensos; y otro punto importante en su favor, es la limpieza y comodidad tan grandes de su uso, sin olvidar el de que la energía puede tomarse del centro de la granja y cuando no sea posible, de la ciudad más próxima ó central eléctrica cualquiera. Si se cuenta con un terreno grande que cultivar y el consumo llega á ser de muchos caballos ó si queda la finca á mucha distancia de donde se genere fuerza eléctrica, tendrá más cuenta instalar una pequeña central, cuyo tipo dependerá de las condiciones existentes, costo del combustible, acarreo de motores y accesorios, consumo de agua, etc.

Durante los últimos años las mejoras introducidas en motores de gas y de petróleo, así como en baterías de acumuladores eléctricos, y su fabricación que ha venido simplificándolos de día en día, les permiten hoy compararse favorablemente con unidades mayores y de más fuerza, en cuanto se refiere al gasto inicial, á tal punto que aún las granjas más pequeñas podrán servirse de ellos con ventaja. La economía que se obtiene de semejante combinación, es debida á la facilidad que hay de producir energía á cualquier hora y cuando no se consume toda ella, se conserva en los acumuladores pudiendo suplir la que haga falta en cuanto aumente la demanda, ayudando mucho á los dínamos ó cuando no funcionan éstos para suministrar alumbrado en la tarde y noche.

No hay país en donde no pueda darse con un salto de agua ó riachuelo que por medio de una pequeña barrera forma un embalse suficiente, abandonados hasta ahora por no bastar para fines industriales, pero ofreciendo cuanto se necesita para faenas agrícolas. Cuando el volúmen de agua sea grande, podrá suministrarse fluído á varias haciendas, uniéndose sus dueños ó vendiendo el propietario de la instalación la corriente eléctrica á sus vecinos.

En los Estados Unidos se da todavía preferencia á los caudales mayores, instalando centrales hidroeléctricas verdaderamente gigantescas, que distribuyen electricidad en un radio de más de 350 kilómetros. La energía que se obtiene de las grandiosas cataratas del Niágara, por ejemplo, es enviada hasta la ciudad de Syracuse, en el lado norteamericano, á 220 kms. de la central y se han tendido ya líneas de transmisión en el Canadá para llevar fluído hasta 500 kms. de distancia.

El precio de los ganados

Ventas en Puntas de Maciel

El total de las ventas realizadas en Puntas de Maciel con motivo de la feria que tuvo lugar en aquel paraje durante los días 2, 3 y 4 del corriente mes, alcanzó á $ 15.600.

Facilitó en gran parte las transacciones, la conducta encomiable y digna de imitación, del Gerente de la Sucursal del Banco de la República en Florida, quién se trasladó al lugar de la feria donde ofreció á los hacendados los créditos necesarios para las operaciones, muchas de las cuales hubieran fracasado á no mediar la intervención del agente bancario nombrado.

Los precios que rigieron los negocios, corroboran la triste verdad que se ha venido repitiendo sobre el mal estado de la campaña.

Mientras que los pocos lotes de ganados gordos obtuvieron precios altísimos, la hacienda para invernar se liquidó en condiciones lamentables.

Vaquillonas de baja mestización, pero aptas por su estado para el consumo de abasto y tablada, se vendieron á $ 24 y otros lotes muy mestizos, flacos, se tiraron á $ 5. Terneros Hereford—machos y hembras—fueron adjudicados á $ 2.20 cada uno.

En lanares ocurrió lo mismo: capones cruza, gordos, llegaron á $ 4, y merino también en buen estado, á $ 2.70.

Hubo gran demanda de ganado gordo.

Se anuncia otra feria para el 17 de Setiembre.

Venta de carneros Lincoln

Los señores Ponce de León y Dutra han recibido un magnífico lote de carneros Lincoln de la República Argentina, procedentes de la Cabaña "La Belén" y "Las Barrancas", de don Manuel J. Cobo, cuyos productos son bien conocidos en esta plaza. Ya se han vendido los siguientes: 3 á don Julio Ponce de León, 2 á don Natalio López Ramos, 7 á don Manuel Beloqui y 2 á don Juan Irureta Goyena.

Son animales de muy buena lana y gran desarrollo por cuya causa creemos se venderán en breve.

GUIA DE OFICINAS RURALES

Ministerio de Industrias

Ministro: doctor Eduardo Acevedo—calle Rincón núm. 500.

División de Ganadería

Director: Juan C. Blanco Sienra—Calle Solís núm. 54.

Secciones de importación y exportación de ganados; marcas y señales; inspección de fábricas; saladeros y lecherías; zootecnia y epizootias y desinfección.

División de Agricultura

Director: ingeniero agrónomo Teodoro Álvarez—Calle Misiones núm. 202.—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (acéfalo)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo Varzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 310.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 85.

Información telegráfica

LANAS

De los mercados manufactureros telegrafían:

AMBERES, 7—La lana peinada tipo B para Mayo se cotiza á francos 5.90. La misma para Agosto se paga á francos 5.80.

Para Noviembre á francos 5.70.

ROUBAIX, 7—La lana peinada tipo B para Mayo se cotiza á francos 5.85. La misma para Agosto á francos 5.77 1/2. Para Noviembre á francos 5.70.

LE HAVRE, 7—La lana merina 36 6.0 para Mayo se cotiza á francos 174. La misma para Setiembre se paga á francos 175.50.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo cuartos delanteros á 2 chelines las ocho libras.

NUESTROS CEREALES EN EUROPA

LIVERPOOL, 7—El trigo colorado americano para Mayo se cotiza á 6 chelines 8 1/4 peniques.

El mismo para Junio se cotiza á 6 chelines 7 3/4 peniques las 100 libras.

El maíz disponible se paga á 6 chelines y 6 chelines ½ peniques.

El maíz Mixed para Mayo se cotiza á 4 chelines 4 3/8 peniques.

El maíz amarillo para Julio se paga á 4 chelines 5 3/8 peniques.

El maíz disponible se paga á 4 chelines 1/4 peniques y 5 chelines 8 ½ peniques.

El lino disponible á 68 chelines el quarter.

LONDRES, 7—El lino para Abril y Mayo se cotiza á 65 chelines, el quarter.

El lino para Abril y Junio se cotiza á 62 chelines 6 peniques.

AMBERES, 7—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza á francos 18 ½.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Julio se paga á 13 francos.

El lino del Plata para Marzo y Abril se paga á francos 42 3/4, los 100 kilos.

HAMBURGO, 7—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza á 147 ½ marcos.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se paga á 108 marcos.

El lino del Plata para Marzo y Abril se cotiza á 335 marcos, los mil kilos.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 7—El trigo barleta é francés especial en el Once se cotiza de pesos 7.60 á ps. 7.70 los 100 kilos.

Clases superiores de ps. 7.40 á ps. 7.50.

Clases buenas de ps. 6.80 á ps. 7.20.

Clases regulares de ps. 5.00 á ps. 5.00.

Para exportación el trigo barleta puesto en dársena á ps. 7.50.

Trigo para pan á ps. 7.45.

Este producto puesto á bordo en Bahía Blanca á ps. 7.45.

El maíz amarillo de ps. 6.20 á ps. 6.25.

Clases buenas de ps. 6.00 á ps. 6.10.

Clases regulares de ps. 5.70 á ps. 5.90.

Clases inferiores de ps. 5.00 á ps. 5.70.

Maíz morocho á ps. 7.26.

Mercado de cereales

Trigo

[illegible]

Campo empastado

[illegible]

Asociación Rural de Arroyo Grande

[illegible]

Arrendamiento de campo

[illegible]

Ventas de lanares

[illegible]

GUIA DE NEGOCIOS RURALES

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

DIA 6

2222 RESES VENDIDAS

7 bueyes

1907 novillos

152 vacas

156 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 23.50

Precio máximo de novillos: $ 25.00

Precio máximo de vacas: $ 27.00

Precio máximo de terneros: $ 9.25

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INTERIOR

[illegible]

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

Notas breves

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

El debate del día

SESIONES AGITADAS EN EL CONGRESO ESPAÑOL

Enérgicas declaraciones de Lerroux y Corominas

Lo que dice Sol y Ortega

Violentas amenazas de Pablo Iglesias

TUMULTOS E INCIDENTES

EXPRESIVA RESPUESTA DE CANALEJAS

MADRID, Abril 7—Enérgico, á veces violento, fué el extenso discurso del leader radical don Alejandro Lerroux, en la sesión celebrada ayer por el Congreso, respecto al asunto Ferrer.

Los diarios más avanzados, de la fecha, conceptúan que las declaraciones de Lerroux y los miembros de la minoría que le antecedieron en el uso de la palabra imponen la revisión del sonado proceso de Barcelona.

En su discurso, el señor Lerroux exigió que los miembros conservadores, señores Maura y La Cierva abandonen una vez por todas el campo de la política.

«Así evitareis nuevas desdichas á la patria, dijo dirigiéndose á los aludidos, y ella os estará agradecida porque significará el mejor servicio que podeis prestarle».

La manifestación provocó animados diálogos.

Luego habló el diputado republicano señor Corominas para recordar, como lo hiciera Lerroux, de que Francisco Ferrer ha sido fusilado sin pruebas testificales.

En la misma sesión tomó la palabra el señor Canalejas, presidente del gabinete, quién ocupaba el banco azul, para pedir que se acelere el debate, pues asuntos de vital importancia para la nación requieren la atención de la Cámara.

El jefe conservador, don Antonio Maura se adhiere á la solicitud en sentido de que se alijere la discusión sobre un asunto ya juzgado, dijo.

MADRID, 7—Otra ardiente sesión resultó la celebrada hoy por el Congreso de Diputados.

En las tribunas se notaba mayor concurrencia que de costumbre, atraida por el anuncio de que haría uso de la palabra el «leader» socialista don Pablo Iglesias.

Habló primero el señor Sol y Ortega, quién, como se recordará fué sindicado como participante de la lucha que tuvo por teatro la capital catalana, llegando hasta decirse que sería procesado.

El orador tuvo palabras duras para los gobernadores de aquel entonces y calificó de «venda lo que respecto á su persona se había dicho.

Expresó que el Consejo de Guerra, ante el cual compareció el director de la Escuela Moderna, no había sido presentado ningún documento, ni prueba alguna que justificara su enjuiciamiento.

«Por tal motivo, dijo el proceso es perfectamente nulo.

De varias bancas conservadoras surgieron murmullos de inequívoca protesta.

El señor Sol y Ortega finalizó su discurso manifestando que la revisión de la causa se impone.

Ante la espectativa general, tomó, luego, la palabra, don Pablo Iglesias.

La violencia de su discurso quedó manifestada desde sus primeras palabras.

Fueron frecuentes los incidentes á que dió lugar el mismo.

El señor Iglesias afirmó que Ferrer no intervino, para nada, en los sucesos de Barcelona.

Su fusilamiento ha sido la nefanda obra de sus enemigos, que veían en sus antecedentes revolucionarios y en los triunfos obtenidos una amenaza invencible á sus deseos personales.

Añadió que los monárquicos han adulado, siempre, al ejército, y con mayor motivo en esa ocasión, por temor á una desafección que hubiera sido de funestas consecuencias para sus teorías.

(Esta declaración provocó un casi tumulto).

Luego acusó á los conservadores de ser los únicos causantes de los sucesos de Barcelona.

«El país ha de impedir por todos los medios, agregó, que vuelvan al poder los conservadores».

«Si esto ocurriera, la repetición de la sangrienta jornada de Barcelona se renovaría».

(De la mayoría de las bancas parten manifestaciones de sorpresa y á la vez de protesta).

Restablecida la calma, reanuda el señor Iglesias su discurso.

«Si no se repara la injusticia cometida con Ferrer, los desengañados de este régimen, que sería el pueblo, lo derrocarán».

(La declaración causa intensa sensación).

(Se repiten los incidentes anteriores).

«Este asunto no terminará aquí. Nuestra dignidad de hombres no lo permitirá».

«Expondremos, de esa manera, nuestra vida, lo sabemos; pero, ningún peligro nos arredrará».

«La soberanía del pueblo es inviolable».

«Llevaremos á la calle el pecho descubierto y, no os preocupeis, ya encontraremos armas para combatir al enemigo».

(Las declaraciones del jefe socialista es causa de un tumulto indescriptible).

Las amenazas se cruzan, se grita, se protesta y hasta llegan á oirse, en aquel pandemonium, palabras hirientes).

El presidente, conde de Romanones intenta inútilmente restablecer el órden.

(El desórden dura varios minutos).

Habla, una vez restablecida la calma, el señor de Romanones para solicitar del señor Iglesias el retiro de sus palabras.

El aludido se niega á ello.

Nuevas insistencias del presidente, pero Iglesias insiste en mantenerlas.

(Nuevas protestas especialmente de parte de los conservadores).

Seguidamente toma la palabra el primer ministro, señor Canalejas, para contestar al señor Iglesias.

Fué breve pero expresivo.

Textualmente dijo:

«Señor diputado: amenazais con las armas; pero, debo observaros que también yo, en respuesta, haré hablar de armas y de ley, y, si éstas fueran insuficientes, os hablaré de la fuerza armada en manos del poder».

La mayoría de los diputados y el público acogió con estruendosos aplausos las declaraciones del señor Canalejas.

CRITICA SITUACION EN MARRUECOS

PREOCUPACION HISPANO-FRANCESA

DESMENTIDO OFICIAL

PREPARATIVOS MILITARES

MADRID, Abril 7—La grave situación de Marruecos y el propósito de intervenir de Francia, ocupa hoy grandemente al gobierno de España.

Se asegura que se han tomado las medidas previsoras del caso, para cualquiera contingencia.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha consultado el asunto con diversas personalidades de la política.

LONDRES, 7—Telegramas de Tanger, dicen que la situación de Fez, es cada vez más crítica, pues los sitiadores no permiten la entrada ni salida de la ciudad, á ninguna persona, ejerciendo una estrecha vigilancia en los alrededores, que se hace imposible burlarla por el número considerable á que ascienden los atacantes.

El Sultan, fracasó en sus gestiones de obtener el apoyo de algunas tribus del interior, que aún se habían mostrado pacíficas y acataban á las autoridades chrifianas.

MADRID, Abril 7—Los periódicos militares informan, en su último número, que en vista de la gravedad por que atraviesa el imperio marroquí y las amenazas que pesan sobre los extranjeros residentes en él, Francia enviará 50.000 hombres y España 20.000, de las tres armas.

La noticia ha causado impresión.

MADRID, Abril 7—Los señores Canalejas y García Prieto, han desmentido las informaciones que atribuyen á Francia y España el propósito de enviar un cuerpo de ejército á Marruecos. La expectación en los círculos políticos, crece por momentos.

Sábese que en Paris, continúan las conferencias entre el embajador, señor Pérez Caballero y el ministro de Relaciones, señor Cruppi.

El señor Canalejas comunicó al senador señor Maestre, la conveniencia de demorar la contestación á la interpelación que éste hizo en el Senado, por exigirlo así las actuales circunstancias.

De todas maneras, al estar á las noticias llegadas del extranjero, la situación de Marruecos es considerada como difícil.

MADRID, 7—Esta tarde se aseguraba que se ha ordenado á las fuerzas de la región de Andalucía que se dispongan á embarcarse al primer aviso.

Corren distintas versiones al respecto, pero, la que halla mayor aceptación es la que se refiere al posible embarque de las mismas rumbo á Marruecos.

PARIS, 7.—En la sesión que ayer celebró el Senado, al desarrollar su exposición sobre la política externa de Francia, Mr. Ribot declaró que se debe apoyar al sultán de Marruecos, Muley Hafid, para que Europa quede tranquila con el ejército y finanzas francesas.

MADRID, 7—Esta noche, el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas ha negado nuevamente que hayan sido enviadas fuerzas á Marruecos.

MADRID, 7—De El Ferrol telegrafían que se alistan allí buques y tropas, cuál si fuera á emprender una campaña.

Es creencia que los preparativos obedecen al propósito de realizar una campaña militar en Marruecos.

FRANCIA

LA NUEVA TRAICION

Como fué descubierta

LOS ARRESTADOS SON TRES

RESOLUCIÓN OFICIAL

PARIS, Abril 7—El tema de las conversaciones, en general, es el descubrimiento de una traición en el ministerio de Relaciones Exteriores, y á causa de la cual fueron detenidos los sujetos René Rouet, empleado en el mismo, el periodista anglo-árabe Maimon, y Pelliez. Las primeras noticias insertadas en los periódicos provocaron sensación en el público.

La sustracción de documentos de la cancillería francesa parece mucho más importante de lo que se estimaba en los primeros momentos de descubrirse esa serie de robos de papeles. Los acusados Rouet y Maimon siguen rigurosamente incomunicados.

Se ha establecido por completo los antecedentes de cada uno de los procesados. Rouet es un joven de 22 años de edad é hijo de un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores que desempeñaba actualmente el cargo de consul en Bagdad.

El joven René Rouet llevaba una vida fastuosa y frecuentaba los centros galantes de esta capital, donde tenía reputación de hombre generoso.

La juventud y el dinero le dieron una celebridad momentánea en los pequeños teatros, en los «Musics Halls» y en los grandes bulevares y hace tiempo que despertó la atención de sus superiores el tren de lujo que ostentaba.

PARIS, Abril 7—La noticia sobre comunicación de documentos secretos del Ministerio de Relaciones Exteriores sigue siendo comentada con mucha animación en todas partes, incluso en la Cámara de Diputados.

Se asegura que no se trata de un caso de alta traición, como se creyó en los primeros momentos, sino solamente de la divulgación de documentos diplomáticos relacionados con los ferrocarriles de Bagdad.

En cuanto á la forma como procedían los tres cómplices, parece que fué la siguiente: Mr. Ruet al retirarse por la noche de su empleo, se llevaba consigo los documentos que interesaban á Maimon y éste los copiaba con Pelliez. A la mañana siguiente los devolvía á Rouet, quien volvía á depositarlos en el archivo de donde los había extraido la víspera.

Han sido designados los abogados Maître Hesse, Maître Degugis y Maître Giraud para defender, respectivamente, á Rouet, Mainón y Pelliez, acusados de violación del secreto administrativo.

PARIS, Abril 7.—Se ha resuelto que los telegramas y todos cuantos documentos sean recibidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, serán conocidos, únicamente, por personas y altos funcionarios á quienes corresponda. Ningún empleado subalterno, tendrá intervención en su manejo.

Esta resolución se ha adoptado para evitar la repetición de las traiciones ó indiscreciones de los empleados indicados.

PARIS, 7—"Le Petit Journal" anuncia que el director de un diario en Londres es quien llamó la atención del embajador de Francia en aquella capital, Mr. Cambon, sobre el robo de documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Interpelación sobre política externa

PARIS, Abril 7—En el Senado, mientras se trataban diversas interpelaciones sobre política extranjera, el miembro M. Ribot protestó contra las aserciones pesimistas. Mr. Ribot, declaró que se duplica un acuerdo con Inglaterra, sobre bases inconmovibles.

Añadió que la entrevista de Potsdam, entre los Soberanos de Rusia y de Alemania, fué natural y ella es debida á los intereses de Rusia en Persia.

Rebeldía de un abate

PARIS, 7—De Sainte comunican que el abate Sansineus, niégase á pagar la multa que se le impuso, por no querer aceptar los textos escolares, adoptados en las escuelas laicas.

Una prueba notable

PARIS, 7—"Le Matin" de la fecha, anuncia que el submarino "Argonant" ha conseguido permanecer sumergido debajo del agua durante doce horas.

Al subir á la superficie esta nave, sus tripulantes se encontraban muy fatigados.

Exposición

PARIS, Abril 7.—Se está celebrando la exposición de pastelistas, en la Galería George Petit Vernisage, á la que asiste una escogida concurrencia.

Trabajo reanudado

PARIS, 7—Comunican de Nantes que han reanudado el trabajo los obreros de los docks que se habían declarado en huelga.

Parlamentarias

PARIS, 7—El Senado en su sesión de la fecha continuó tratando sobre las interpelaciones respecto á la política exterior y aprobó por 253 votos contra 26 las declaraciones del gobierno.

PARIS, 7—La Cámara de Diputados votó por 344 votos contra 157 el proyecto sobre construcción de dos nuevos acorazados restableciendo el artículo disgregado por el Senado pero modificando su redacción.

Luego la Cámara empezó la discusión del presupuesto.

Durand será nuevamente enjuiciado?

PARIS, 7—La Corte de Casación pide una nueva encuesta respecto al asunto del estibador Durand. Se teme que esta resolución origine nuevas demostraciones de protesta obrera.

ESPAÑA

Torneo internacional de esgrima

SAN SEBASTIAN, Abril 7.—Se está organizando una gran tournée internacional de esgrima. Están inscriptos los maestros más acreditados de Europa y América.

Excitando á la rebelión

MADRID, Abril 7.—Dicen de Vigo que ha llegado allí, procedente de Lisboa el capitán de artillería portugués, Paira Conceiro, acompañado de su familia.

Redactó un manifiesto, que ha enviado á los militares portugueses, excitándoles á restaurar la monarquía.

Principe de excursión

MADRID, Abril 7.—El príncipe Luis Fernando de Baviera, que vino con objeto de visitar á la familia real, efectuó una excursión hasta Toledo, acompañado de varios personajes palatinos.

Nuevo "raid" de aviación

BARCELONA, Abril 7.—En vista de las dificultades con que se ha tropezado para hacer figurar á esta ciudad en el concurso de aviación Paris-Madrid, se ha resuelto organizar un "raid" independiente, cuyo circuito comprenderá Barcelona, Zaragoza y Madrid. Reina mucho entusiasmo entre los profesionales y aficionados.

NAUFRAGIOS

En El Ferrol perecen doce personas

MADRID, 7—Comunican de El Ferrol, anunciando que debido al mal tiempo reinante en aquella costa, ha naufragado un barco pesquero pereciendo doce tripulantes ahogados.

Se cree que han ocurido otros naufragios.

Temblores y derrumbes

MADRID, 7—Informan de Lorca (Murcia) que continúan en aquella región los temblores de tierra.

En el día de hoy se han derrumbado dos casas y otras han quedado en estado ruinoso.

Nombramiento

MADRID, Abril 7.—Ha sido nombrado comandante jefe del cuerpo de Inválidos, el ex ministro de la Guerra, general Aznar.

ITALIA

EL PROGRAMA MINISTERIAL

Comentarios de la prensa

ROMA, Abril 7—Los diarios de hoy, comentan extensamente los discursos pronunciados por el presidente del consejo de Ministros, señor Giolitti en ambas cámaras.

El diario "Tribuna", que parece asumió el papel de órgano oficioso del nuevo gabinete, dedica largo editorial á las declaraciones del gobierno, aprobándolas incondicionalmente. Al ocuparse de la actitud de las cámaras, ante las susodichas declaraciones, dice que nunca en las cámaras italianas, se verificó una manifestación de entusiasmo tan imponente.

"Il Giornale d'Italia", se muestra frio y reservado. Dice que el programa expuesto por Giolitti, satisface las necesidades materiales del país; pero, que, políticamente es incoloro.

"Il Corriere d'Italia", califica de masónico, el programa de gobierno y dice que Giolitti es el verdugo de la monarquía.

En honor del Kronprinz

ROMA, Abril 7—Anoche se celebró en el teatro Constanzi, una función de gala en honor de los príncipes herederos de Alemania.

Asistieron el Kromprinz y su esposa y los reyes de Italia. Al aparecer en el palco las augustas personas, fueron saludadas á los acordes de la marcha real italiana y del himno alemán, mientras el selecto público que llenaba el teatro, prorrumpió en entusiastas aclamaciones.

Representóse «Guillermo Tell», en el que desempeñó el papel de protagonista, el célebre barítono Battistini.

ROMA, 7.—El rey Victor Manuel y el príncipe heredero de Alemania, visitaron hoy los cuarteles de los regimientos, de coraceros y segundo de granaderos.

Desmentido del Vaticano

ROMA, 7—El Vaticano desmiente absolutamente que el nuevo estatuto de la Unión electoral de católicos italianos recientemente aprobados por el Papa reemplaza al "Non expedit" y direcciones pontificiales en materia electoral.

El Vaticano declaró que el "Non expedit" y otras direcciones de Pío X quedan incambiadas.

La reforma electoral

ROMA, 7.—"La Vita" anuncia que el proyecto sobre reforma electoral, será sometido al parlamento, á mediados del mes de Mayo próximo.

Banquete

ROMA, 7—El secretario de la Legación del Brasil en esta capital, señor de Lima de Silva, ofreció un banquete en el "Excelsior Hotel" al embajador especial del Brasil ante los festejos del cincuentenario de la unidad italiana, señor Regis de Olivera.

Asistieron, á este banquete, numerosas notabilidades brasileñas, diplomáticos sudamericanos y autoridades locales.

Nuevos obispos brasileños

ROMA, 7—Monseñores Pimenta y de Praula Freitas, obispos titulares, han sido nombrados obispos de San Pedro de Rio Grande y Cuyaba.

EL PROCESO DEL DIA

Sacerdotes en la jaula de acusados

ROMA, Abril 7—Comunican de Viterbo que en la última audiencia del proceso seguido á los camorristas, por el asesinato de los esposos Cuoccolo, le tocó el turno al encausado Vitozzi, sacerdote de 43 años de edad.

Este, contestando á las preguntas del presidente del tribunal, se proclama víctima y mártir de sus calumniadores.

Dice que con unción él pasaba la vida confesando, comulgando y predicando las buenas obras.

En cierto momento el cura Vitozzi parece poseer condiciones de comediante.

Este se dirigió á su compañero de jaula y le gritó: «Yo ruego á Dios por vosotros, redimíos».

El celo evangélico del cura Vitozzi, produjo impresión risueña en la barra.

GRAN BRETAÑA

RESOLUCION IRLANDESA QUE INDIGNA

Probables consecuencias

LONDRES, 7.—Ha causado gran indignación la resolución del Consejo Municipal de Dublin, el cual ha resuelto no presentar el mensaje de bienvenida al rey Jorge, con motivo de su próxima visita á Irlanda.

Es probable que esa municipalidad pierda el privilegio de presentar peticiones en el Parlamento que le fué otorgado en 1813.

CONSULADO ATACADO A TIROS

Reclamación en ciernes

LONDRES, 7.—Informan de Bagdad que un numeroso grupo de bandoleros ha atacado el consulado de Inglaterra instalado en Kermanshah (Persia), haciendo uso de armas de fuego.

Los moradores opusieron seria resistencia, con las armas que poseían, hasta conseguir la disolución de los bandidos.

Hay que lamentar la pérdida de un sirviente del consulado, el cual no sobrevivió más que breves minutos á las heridas recibidas.

El gobierno británico presentará la consiguiente reclamación á la cancillería persa.

Trece millones de libras para pensiones

LONDRES, 7.—El secretario financiero de la Tesorería, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el presupuesto de pensiones, en el actual ejercicio, está calculado en la suma de trece millones de libras esterlinas.

La cabeza de Cronwell

LONDRES, 7.—A la Sociedad Arqueológica, presentaron una cabeza humana, que se dice ser la de Oliver Cronwell. Dícese que cuando fué colocada en lo alto de la torre de Westminhter, fué arrojada al patio del palacio y la recogió un soldado. Este la tuvo escondida muchos años y reveló su secreto á su esposa, momentos antes de morir.

Sir Henry Howard y el profesor Bey Dakins, examinaron detenidamente la cabeza, y declararon, que era muy posible fuera de aquel grande hombre.

Contra el dominio británico

LONDRES, Abril 7.—Los diarios siguen ocupándose del movimiento sedicioso que se ha producido en algunas regiones de Indostan y muy especialmente en Calcuta.

Como sucede siempre en estos casos, los descontentos cometen toda clase de fechorías, entre las que se cuentan la repetición de atentados para hacer descarrilar los trenes.

Protección artística aprobada

LONDRES, 7—La Cámara de los Comunes votó en segunda lectura el bill sobre protección literaria musical, dramática y artística.

ALEMANIA

"Bombo" de fatales consecuencias

BERLIN, Abril 7—Despachos recibidos de Balobor, dan cuenta de que dos colegiales se han suicidado allí, á causa de haber fracasado en los exámenes.

Nombramiento

BERLIN, 7.—El teniente general Gallitz, ha sido nombrado inspector de la artillería de campaña.

RUSIA

Disolución de un partido

SAN PTERSBURGO, 7.—La disolución del partido octubrista parece inminente.

PARIS, 7—Se desmiente oficialmente la noticia publicada por el diario "Koelnische Zeitung", anunciando que España y Francia tienen intenciones de enviar conjuntamente á Marruecos treinta mil hombres.

AUSTRIA-HUNGRIA

Colegas en la mala

VIENA, 7—Notician de Sarajero (Bosnia-Herzeogvina) que, á causa de la huelga de impresores, los diarios aparecieron hoy con solo una hoja. Las empresas utilizan elementos extraños para reemplazar á los huelguistas.

PORTUGAL

INCITANDO A LA REBELION

Para constituirse en nación

LISBOA, Abril 7—«O Diario de Noticias», publica una larga crónica de hechos y sucesos, que promovieron la separación del gobernador de las Islas de Cabo Verde, señor Marinha Campos.

Se dice que el Ministro de Marina, señor Azevedo Gómez, recibió informaciones fidedignas de que el gobernador de esa isla, señor Campos, estaba incitando á los habitantes de la misma á la revuelta contra las autoridades centrales republicanas, para proclamar la independencia del territorio, erigiéndose en nación soberana.

Se preparaba además, para toda eventualidad, tomando guardias ó instruyendo á los cuerpos armados con el evidente propósito de resistir contra la metrópoli.

Entonces el gobierno, enterado de este hecho decidió llamarlo á Lisboa.

Cuando el señor Marinha Campos se encontraba destituido, se envió orden de arrestarlo, pues pretendía volver á aquella isla.

Esta es la situación de este asunto, pues los detalles concretos sobre la acusación contra ese ex gobernador, solo son conocidos por los jefes del gobierno, y éstos guardan estrecha reserva al respecto.

ESTADOS UNIDOS

Mr. Cook en danza

Confiesa que aun no se probó el descubrimiento del polo

NUEVA YORK, Abril 7.—El doctor Cook ha dirigido al profesor Mr. Franklin Hooper, presidente del Instituto de Artes y Ciencias de Brooklyn, una carta protestando contra el concierto que se dará esta noche en la Academia de Música en honor del contralmirante Peary, bajo los auspicios de ese Instituto, con objeto de conmemorar el segundo aniversario del descubrimiento del Polo Norte.

El doctor Cook, en su carta, dice que no tiene el propósito de impugnar las reivindicaciones del contralmirante Peary al defender su propia causa, pero, cree que esa fiesta no tiene justificación pues no está probado aún el descubrimiento del Polo Norte.

La encalladura del "P. Irene"

Trasbordo de pasageros

NUEVA YORK, Abril 7.—De Fire Island anuncian que han fracasado los esfuerzos hechos para volver á poner á flote al vapor "Prinzessin Irene" encallado en aquella costa, aprovechando la alta marea de esta mañana.

NUEVA YORK, 7—Nuevos informes recibidos de Fire Island, dan cuenta de que se ha agravado la situación del vapor "Prinzesin Irene", encallado en aquellas costas.

El vapor "Friedrich Wilhelm" acudió á auxiliarlo.

NUEVA YORK, 7—Se han empezado á trasbordar á otro vapor, los pasajeros del vapor "Prinzessin Irene", encallado en Fire Island.

NUEVA YORK, 7—Los pasajeros del vapor "Prinzessin Irene", encallado en Fire Island, han sido todos trasbordados á otro vapor.

Proyectil contra las aeronaves

WASHINGTON, Abril 7.—La casa alemana Krupp, ha hecho patentar en los Estados Unidos, un nuevo proyectil destinado á combatir los globos y aeroplanos.

Por qué?

NUEVA YORK, Abril 7.—Dícese que Andrew Carnegie, ha rechazado el ofrecimiento que le hizo la Liga, de organizar conferencias y reuniones, en favor del tratado de arbitraje anglo-americano.

Pavoroso incendio en una mina

Unos sesenta muertos

WASHINGTON, 7—De Seaton (Pensilvania) anuncian que se ha producido un pavoroso incendio en la mina de Pancoust.

A consecuencia de este siniestro se calcula, según las primeras noticias, que han resultado muertas de cincuenta á sesenta personas.

División en viaje

WASHINGTON, 7—Oficialmente se anuncia que la segunda división de la flota americana del Atlántico partirá hacia el día 10 de Mayo próximo para realizar un crucero hasta el Mar Báltico.

BRASIL

Rivalidad perjudicial

RIO JANEIRO, 7—El «Jornal do Commercio», transcribe un artículo de "The Morning Leader" de Londres de fecha 15 de Marzo último, respecto á las pretendidas rivalidades entre el Brasil y la Argentina y dice que esas campañas perjudican el crédito financiero de ambas naciones.

NOTICIAS ARGENTINAS

DELINCUENCIAS Y POLICIALES

El repugnante asalto de Mercedes

SEPELIO DE LAS VICTIMAS

Detención de los foragidos

CONTRADICCIONES EN QUE INCURREN

UN HOMBRE DEGOLLADO

Párvulo decapitado

DESAPARICION DE UN ESTANCIERO

Sospechas de un crimen

ANCIANA MUERTA DE FRIO

Castigo á los cambistas estafadores

BUENOS AIRES, 7—Continúa el misterio sobre los autores del asalto á la estación del Ferrocarril Central Argentino de Tucuman.

BUENOS AIRES, 7—En todos los círculos causó profunda indignación el repugnante asalto y triple asesinato cometido por una banda de foragidos en una estancia de Mercedes, como lo comuniqué oportunamente á EL SIGLO.

Como ya he informado, fueron muertos, acribillados á balazos y puñaladas Juana Kennedy, Juan Kenn y German Viola, y herida la señorita Honoria Simon, todos ellos muy apreciados.

Los diarios de esta mañana publican los siguientes nuevos detalles, que transmiten de Mercedes:

Regresaron de la estancia donde se realizó el crimen, el juez señor Stoibizer y el secretario señor Jerónimo Mual, quedando allí, por orden superior, el comisario, señor Rosa y el sub comisario, señor Castex, encargados de practicar las pesquisas necesarias.

Se han desplegado todo género de actividades á fin de conseguir el descubrimiento de los autores.

Una de las víctimas, tenía 15 pesos en los bolsillos, que los salteadores no se llevaron, sin duda por la oportuna llegada de algunos vecinos, que los hicieron poner en fuga.

El entierro de las víctimas, que se efectuará en Mercedes, dará lugar á una demostración de profunda protesta.

La policía sospecha de que sean autores del horrendo crimen unos sujetos, sospechosos á quienes se les vió merodear por la región.

Han sido hallados algunos objetos que servirán, quizá, para descubrir á los criminales. Las policías de todos los partidos cercanos se hallan en la tarea de buscarlos.

BUENOS AIRES, 7—Han sido enterradas en Mercedes las víctimas del salvaje atentado en la estancia de la señora Cleary.

Un cortejo numeroso, acompañaba al convoy, notándose los elementos de más vinculación social de la localidad.

BUENOS AIRES, 7—La policía de Mercedes detuvo esta tarde á siete individuos de quienes se sospecha sean los autores del crimen cometido anteanoche.

Todos ellos han sido conducidos á la comisaría, donde el juez doctor Stoibizer procede á interrogarlos, uno por uno.

Todos niegan rotundamente; pero, uno de ellos tiene la misma filiación que suministró la niña Honoria Fitz Simón al dar cuenta de la forma en que había sido ultimado el mayordomo de la estancia, señor Juan Kennedy.

Este sujeto es bajo, de más de cuarenta años, tiene el bigote muy canoso. Viste un sobretodo verdoso y usa una gorra con visera.

Parece que algunos de los detenidos han incurrido en contradicciones, las cuales los comprometen seriamente.

BUENOS AIRES, Abril 7—De Villa María comunican que anteayer apareció un hombre horriblemente degollado. Hállanse detenidos por este suceso, varios individuos que se muestran reservadísimos. Por esta razón, el sumario no arroja luces para el esclarecimiento del hecho.

Sospéchase de un sujeto de dudosa conducta, apellidado Campo.

BUENOS AIRES, Abril 7—Un muchacho que transitaba por la calle Bustamante, al llegar á la esquina de Mansilla, encontró entre un montón de papeles, el cuerpo de un niño de corta edad, que presentaba la cabeza separada del tronco. Sin duda alguna, se trata de un crimen sin nombre.

BUENOS AIRES, Abril 7—Comunican de Tarelew que ha causado allí impresión la desaparición del estanciero señor Lucio Ramos Otero, que en hace cuatro días salió de su estancia en un coche, que ha sido encontrado solo.

Se supone que este ha sido alevosamente asesinado por los bandidos norteamericanos que tienen aterrorizada á la población.

BUENOS AIRES, Abril 7—En la calle Cruz, esquina Fournier, apareció dentro de una caldera de grandes dimensiones, depositada allí, la anciana María Buquet, de 80 años de edad, que vivía en la mayor indigencia.

En gravísimo estado, pues la temperatura reinante influyó para agravarlo, se la condujo al Hospital, falleciendo á los pocos momentos.

BUENOS AIRES, 7—El Ministro de Agricultura pasó una nota á su colega de Hacienda denunciando que varios cambistas de mala fé estafan á los inmigrantes y pide que se les retire la patente.

BUENOS AIRES, Abril 7.—Esta madrugada á las 4.50 se incendió el bazar de calzado ubicado en la calle Garay esquina Liniers. Las pérdidas se estiman en $ 8.000. Combatiendo el fuego, resultaron heridos dos bomberos. Durante la remoción de los escombros se ha encontrado una cantidad de joyas pertenecientes á la esposa del dueño, á quien se les entregó.

Asuntos internacionales

BUENOS AIRES, 7—"El Tiempo" dice que á pesar de que pensamos que la actitud reciente de Gran Bretaña y Estados Unidos en materia de arbitrage nacional no tendrá más que una eficacia relativa debido á que la humanidad no ha llegado al estado de cultura necesaria, para que aquel principio de solidaridad pueda realizarse en toda su fuerza. Con todo, nos arranca aplausos y nos inspira contento.

—"El Tiempo" dice que, en estos momentos, conviene saber si Bolivia y Perú, en sus novísimas negociaciones diplomáticas sobre cuestión de límites, en caso de que surjan nuevas dificultades las someterán al tribunal de La Haya. Este es un acto por el cual la historia tendrá en cuenta á Perú y á Bolivia y que anuncia cada vez más el reino de los derechos, es decir, de la paz y de la confraternidad en el mundo.

—El diario "Sarmiento" anuncia que el Ministro de Chile en esta señor Cruchaga Tocornal celebró una conferencia durante una hora con el Ministro de Agricultura respecto al asunto tarifas sobre fletes en la línea del ferrocarril Trasandino.

La situación santafecina

BUENOS AIRES 7—Informan de Santa Fe que reina ahora allí calma política.

Se dice que después del día 18 del corriente los legisladores reanudarán sus ataques contra el ministerio á fin de hacer imposible su manera de gobierno.

BUENOS AIRES, 7—Los legisladores santafecinos volvieron esta tarde á conferenciar con el Presidente de la Nación respecto á la situación política de Santa Fe.

Parece que las manifestaciones del Presidente son de completa prescindencia en la cuestión.

Los doctores Echagüe y Freire partieron esta noche para Santa Fe con objeto de determinar la actitud definitiva de la mayoría legislativa.

Acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, 7—El doctor Saenz Peña convocó para esta noche á las 9 y media, en su casa, un acuerdo de ministros.

El doctor Saenz Peña hará á los ministros una relación suscinta de su viaje al Sur y les expondrá diversos proyectos que cree serían oportunos para beneficio de las regiones visitadas, particularmente sobre algunas obras de irrigación, colocación de boyas luminosas, construcción de puertos, fomento de la caza y de la pesca y terminación de los ferrocarriles de la Patagonia.

Apertura del Congreso Nacional

BUENOS AIRES, 7.—El Presidente de la República, doctor Sáenz Peña, [illegible] en el mensaje que leerá en la apertura del Congreso el 1.o de Mayo. [illegible]

Torneo hípico

BUENOS AIRES, 7.—El presidente de la Sociedad Hípica Argentina, [illegible] Peña para [illegible] Presidente de la República. [illegible]

Visita del "Uruguay" al Rosario

BUENOS AIRES, Abril 7.— Dicen de Rosario que, en vista de los deseos [illegible] se anunció que el crucero "Uruguay" á su regreso de Asunción, se detenga en Rosario [illegible] algunos festejos á la tripulación de dicho buque.

Aviación

BUENOS AIRES, 7.—[illegible]

Un foco de infección—[illegible]

Aniversario helénico—La colonia helénica [illegible] el noveno aniversario de la independencia griega. [illegible] de la primera escuela de la colectividad helénica, la cual se construirá en la calle San Salvador.

Diplomáticas—[illegible]

NOTICIAS EN MONTÓN

BUENOS AIRES, 7.—El director de Inmigración señor José Guerrico presentó ayer renuncia de su elevado cargo. [illegible]

—Son diarios alemanes á la compañía Theatre Nationale Opera Comique de París, que debe venir para dar una serie de cuarenta funciones en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 7.—En estos días aparecerá un decreto nombrando al capitán de fragata Mariano Beascoechea, comandante de la fragata "Presidente Sarmiento" y segundo comandante al teniente de navío Galíndez.

La fragata "Presidente Sarmiento" emprenderá su nuevo viaje de instrucción en los primeros días del mes de Mayo.

—El actual comandante del crucero "Buenos Aires", capitán de navío Galíndez, comandará uno de los acorazados tipo "Dreadnought" en construcción.

BUENOS AIRES, 7.—La botadura del contratorpedero "Rioja", no se ha podido efectuar, [illegible] debido á la huelga de los obreros de los astilleros.

BUENOS AIRES, 7.—El anunciado [illegible] «Voz del Tamesis» [illegible] Domingo próximo.

Parece que [illegible]

BUENOS AIRES, 7.—La comisión portuaria se dirigirá al Ministerio de Hacienda, demostrándole la necesidad de que, cuanto antes, se construya una verja de hierro en todo el recinto del puerto, con lo cual, así se cree, se evitarán muchos contrabandos de alhajas y de otros objetos de valor de fácil ocultación.

BUENOS AIRES, 7.—Todos los diarios lamentan la renuncia del director general de inmigración doctor Guerrico.

—El lunes los empleados del Juzgado Federal Criminal y Correccional entregarán al ex-juez doctor Horacio Rodríguez Larreta una artística medalla de oro y un pergamino, como testimonio de amistad y como recuerdo de su actuación en el Juzgado. En el acto de la entrega del pergamino hablará el secretario del Juzgado señor Benigno Zanoletti.

—El Intendente Municipal ha visitado el terreno donde se instalará el mercado de frutas y verduras en el puerto ubicado detrás de los talleres de marina.

Se construirá una dársena especial de abrigo para las embarcaciones que hagan el comercio de frutas.

BUENOS AIRES, 7.—Para el mes de Mayo próximo se anuncia que habrá ascensos de oficiales y subalternos en la armada.

BUENOS AIRES, Abril 7.—Se anuncia que el aviador Cattaneo que se encuentra actualmente en Mendoza, irá el Domingo próximo desde allí hasta San Juan en aeroplano.

CHILE

FRAILES HOSTILIZADOS

Abnegado que perece

RIO JANEIRO, Abril 7.—Ha llegado, procedente de Europa, un vapor conduciendo un contingente de frailes, en su mayoría portugueses, siendo recibidos por numeroso pueblo. Este les acogió con frases hostiles, llegando hasta silvarlos.

RIO JANEIRO, Abril 7.—Dicen de Nichteroy, que en la playa denominada Icarahy, pereció ahogado el joven José Soares López, que intentó salvar á una familia que se estaba hundiendo con grave riesgo de su vida.

Interesa á muchos

Como se sabe, la Intendencia ha decidido sea asfaltada de inmediato la Avenida 8 de Octubre. Con esta mejora y otras que serán su consecuencia y forman parte del program del nuevo Intendente, las propiedades con frente á esta hermosa vía, se valorizarán extraordinariamente; que la

[illegible] tengan [illegible] en cuenta los especuladores y todos los que quieran tener una casa quinta en dicha Avenida que es la más amplia, larga y sana de la ciudad, y no deben escapar la oportunidad que se les ofrece de adquirir en condiciones de pago que [illegible] todos los gustos, algunos de los espléndidos solares [illegible] que se rematarán sin base el [illegible] Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde.

Música de Cámara

EL CONCIERTO DE ANOCHE

La Sociedad de Música de Cámara está realizando en Montevideo una misión [illegible]

[illegible]

Consejo de Protección de Menores

La primera reunión

El sábado á las 11 y 1/2 a. m. celebrará su primera reunión el Consejo de Protección de Menores que preside el doctor José Espalter.

La sesión tiene por objeto iniciar la tarea encomendada á la nueva institución, de acuerdo con la ley que la crea.

El Consejo se ha instalado sus oficinas en la calle Soriano 10[illegible].

EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD

Envío de informes á Mr. Thays

La Dirección de Parques y Jardines ha remitido al arquitecto señor Carlos Thays todos los antecedentes que éste necesita para planear las obras de embellecimiento de la zona Nord Este de la ciudad, incluso el Parque Urbano, Boulevard Artigas y Parque Central.

Se le envió, además, una maqueta de este último paseo, indicando los desniveles que presenta el terreno y su orientación dentro de la planta urbana de la ciudad.

El arquitecto Thays remitirá el plan de embellecimiento de Montevideo, probablemente para los primeros días de Mayo próximo.

ARTE Y ARTISTAS

EL BENEFICIO DE VILLAGOMEZ—

Esta noche se efectúa en el teatro Solís la función en honor y beneficio del primer actor don Francisco G. de Villagómez, cuya actuación en la compañía que dirige, ha merecido los más sinceros elogios de la crítica y del público.

[illegible] la labor de Villagómez [illegible]

Se está reservado á este joven actor un porvenir brillante. Las cualidades estimables que le adornan serán consagradas por públicos exigentes, como fueron ya consagradas por el nuestro.

Para la noche de su beneficio, Villagómez nos obsequiará con el estreno de «La raza», del notable comediógrafo español don Manuel Linares Rivas.

El autor ha tenido la gentileza de obsequiar á Montevideo con el estreno de su obra. Nuestro público, pues, será el primero que presenciará la representación del último trabajo del autor de «La fuente amarga», «Aires de afuera» y «El abolengo», obras estas últimas conocidas y aplaudidas en esta capital.

Si la obra que esta noche se estrena, responde á los antecedentes de su autor, es seguro que esta noche el público que asista á Solís asistirá á un verdadero éxito.

SOLIS—

Con el éxito esperado subieron á escena anoche, en el Solís, dos de las piezas más aplaudidas de la temporada: «Canción de Cuna» y «La Rima eterna».

Aprovechamos esta ocasión para dedicar un elogio que es oportunidad, por falta de espacio, no pudimos escribir. Nos referimos á la Saturre J., que en «La Rima» desempeña con una bella naturalidad y una gracia encantadora, el rol de Rosaura,—y á la Saturre J., hermana de la anterior, que en «Canción de cuna» hace con propiedad y soltura el papel de Sor Sagrario.

Las Saturre han sido discípulas de la Tubau y hace poco tiempo que trabajan con la compañía Villagómez. Que el elogio hecho les sirva de estímulo para perseverar en su labor y estudiar sin descanso.

URQUIZA—

Con muy buen éxito se representó anoche en este teatro «Divorciémonos» de Sardou, en que el señor Serrador y la señora Mari representaban los principales roles.

Esta noche se anuncia «Mar y cielo» la hermosa tragedia en verso de Angel Guimerá, en la que el señor Borrás encarnará el personaje de Saïd.

La función terminará con el juguete cómico «Milagros y milagritos».

Mañana tendrá lugar una matinée. Se pondrá en escena «El místico».

La próxima semana se representará «La pasión», en la que el principal papel estará á cargo de Borrás.

CIBILS—

«Sueño de un vals» obtuvo anoche en Ci-

[illegible]

CEMENTERIO DEL BUCEO

La provisión de aguas

Mañana la Dirección de Cementerios adoptará todas las medidas correspondientes para que se proceda cuanto antes á la instalación de la cañería de agua en el Buceo y Cementerio Inglés, salvando así los perjuicios que la actual seca ocasiona á las plantas y árboles de las necrópolis.

Al dar noticia de esta mejora en la edición anterior, omitimos consignar que ella se debió á una gestión que hizo al jefe de la repartición señor Alfredo D. Rodríguez Arián otorgó, después de activas diligencias, que la sociedad del Cementerio Inglés cooperara con la mitad del importe de instalación que se hará por el Camino Rivera.

Noticias en pocas líneas

[illegible]

Trenes de excursión

El Ferrocarril Central hará correr los siguientes trenes de excursión en el transcurso del mes corriente:

AL INTERIOR

Sábado 8: Central á San José. Regresa lunes 10.

Domingo 9: Central á Minas. Regresa mismo día.

Feria en Arroyo Grande—Domingo 16: Central á Arroyo Grande. Regresa mismo día.

Peregrinación al Verdum (Minas)—Miércoles 19: Central á Minas. Regresa mismo día.

Feria en Paso de los Toros (Santa Isabel)—Domingo 23: Central á Durazno, Molles y Río Negro. Regresa mismo día.

Domingo 30: Central á San José. Regresa mismo día.

DEL INTERIOR

Sábado 8: De San José, Rodríguez, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa el lunes 10.

Jueves 20: De Florida á Minas. (Peregrinación al Verdum). Regresa mismo día.

Jueves 20: De San José á Minas. (Peregrinación al Verdum). Regresa mismo día.

Sábado 22: De Minas á Central. Regresa lunes 24.

Sábado 22: De San José, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa lunes 24.

Sábado 29: De Durazno á Central. Regresa miércoles 3 de Mayo.

Sábado 29: De Florida, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa martes 2 de Mayo.

DEL INTERIOR

Criatura quemada

El Jefe Político de Canelones ha comunicado al Ministerio del Interior que en Mosquitos anteayer á las seis de la tarde, á la menor Idalina Burgueño, de 5 años, se le incendiaron las ropas, sufriendo quemaduras de carácter grave que le ocasionaron una muerte inmediata.

Cuando la familia advirtió el hecho, la menor ya estaba carbonizada.

MARITIMAS

BARCA EN PELIGRO

SALIDA DE AUXILIOS

Ayer á las 11 p. m. tuvo conocimiento la casa lanchera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich que en el Banco Inglés se encontraba una barca pidiendo auxilio.

Inmediatamente solicitó permiso á la Capitanía del Puerto para enviar uno de sus vapores, el «Powerfull», al punto indicado, con objeto de prestar auxilio al buque mencionado.

A las 12 m. próximamente salió el vapor «Powerfull» conduciendo personal y material de salvamento.

A las 4 p. m. la casa Lussich recibió el siguiente telegrama:

Isla de Flores, Abril 7—«Powerfull» tiene cabos en la barca; están levantando ancla. Avisaré salida.—Semáforo

—Otro:—4 y 40 p. m. «Powerfull» lleva á remolque á la barca para ese puerto.—Semáforo.

Se ignora aún el nombre, la nacionalidad y procedencia de la mencionada barca.

Hasta las 12 de la noche hora en que se retiró nuestro repórter de la Capitanía del Puerto, no se tenía conocimiento de la entrada al puerto, del «Powerfull».

[illegible] en una barca arriban con carta de sanidad.

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió ayer los siguientes:

A los señores [illegible] Buenos Aires.

EL VAPOR «ATLANTIC»

[illegible]

«SALADO» Y «TABARE»

[illegible]

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

[illegible]

PASAJEROS

[illegible]

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, los siguientes personas:

[illegible]

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

[illegible]

Varias noticias

VALOR DE LOS CAMPOS—Ayer fué vendido en la Bolsa por el martillero Francisco Arrizaga, un campo en Florida de 991 hectáreas á razón de ps. 61 la hectárea. Comprador: señor A. R. Salamendi.

Despacho de los Tribunales

Abril 7

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Una causa por expropiación indebida, R. de Casación—Otra por abuso id id—Otra por hurto, id id—Otra por homicidio id id—Otra por desacato id id—J. S. Cabrera con T. B. Pereira—T. I. Vallarino de Granara con L. A. Pinto—La C. Eclesiástica con A. Spera—M. Ferreira con los Drs. V. y Otero, inc. C. con Acosta—A. A. Da Cuna con A. E. Román—S. Balestra, J. de R.

Administrativo—El señor J. L. N. de Hacienda solicita se dé dirección á un exhorto que pasa á las autoridades judiciales de Santa Victoria del Palmar en un juicio por contrabando—El señor J. L. de lo Civil de 3er. turno eleva la renuncia presentada por don J. Pons hijo, del cargo de Escribiente del Juzgado—El S. T. Militar dirije una comunicación referente al penado A. Moraes—El señor J. L. Dtal. de Colonia solicita ocho días de licencia—Exposición del señor J. Dr. Benvenuto con respecto al ex-Juez de Feria del departamento del Salto.

Expedientes entrados—Administrativos ocho—En consulta seis—A estudio dieciocho—Relaciones quincenales cincuenta y dos—Cuadernos de Protocolo veinticuatro—Nombramiento uno—O. librados diez.

Nota—En esta audiencia prestó juramento ante la Exma. A. Corte de Justicia don B. Suarez para optar al título de E. Público.

I. Cubilé, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores L. Mendoza y Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—María Elena P. de Nery con J. Lacaze—M. Taboada en los autos A. Seitune [illegible]

Definitivas—[illegible]

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero, Paullier, Martínez y Pereyra

Trámite—[illegible]

José V. Ervíz, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—Suc. de C. Borzone de Gari. A. y E. Gari—Suc. de M. Sienra de Melo—Suc. de I. L. de Vaseur—A. Scarry y Ca. con V. de F. Bech—Suc. de C. N. Aguiar inc. relativo á los herederos incapaces M. E. y C. Aguiar—Suc. de I. F. de Beres—J. Serrano con la C. de T. Eléctricos S. C. de Montevideo ap. de J. L. Dtal.—Suc. de E. Marchesi—Test. de R. Mundo ap. del J. L. Dtal. de C. Largo.

Definitivas—C. B. de Moreno—A. B. de Pascale por sus hijos menores M. Luisa, Agustín, Vicente y Carmelo L. Braico.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. A. Siri—P. Granata de Capuano—M. B. Nieto contra la suc. de E. Benani—G. Oxori de Silva—Test. de A. Machado—Test. de C. Grosse y F. Alguín venido en apel. de Florida—C. Escaryola—J. Graciano Casteran contra M. D. Mullins venido en apel. de J. L. Dtal.—El Tutor de los menores C. Garategui contra C. David, A. y L. Combe—O. del J. L. de Comercio de 1er. turno—Suc. de J. M. Balnarda y Cabris—J. Isola de Gastelú—Suc. A. P. Mendez—M. Sastre y Palmer contra la C. N. de S. La Platense—Suc. F. Chifuitano—Suc. J. Parma—Sucs. V. Dragone, F. Valada de Dragone y J. Dragone—Suc. F. Vellon á Belloni—Suc. U. Veit de Burrá—Suc. S. Correge—Conc. vol. de L. Fiallo—M. López—R. A. Meyran—I. F. de Maciel—M. J. Cristech contra la suc. de P. J. Belogui venido en apel. de Flores—C. Rodríguez contra la suc. de R. Facal—A. Goriboni venido en apel. del Durazno—Suc. de F. Gallo—Cristina Caputo en Tripaldi—P. Amalfi—F. D. Costa contra R. Rama—Suc. S. Gomez.

Interlocutorias—Suc. S. Gomez.

Definitivas—J. Sanchez.

Andrés R. Chinito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. del Dr. G. Ramirez—B. Cruz de Rodriguez—L. y Martínez contra la suc. de C. R. Gerona—Suc. R. L. de Rodriguez—P. M. Fernandez de Rodriguez, M. F. de Brancati, G. Martinez Fernandez por su hijo menor y M. Puentes por su hija menor—Intes. J. Hutt—J. Botta contra F. Costa—Suc. P. Varela—Suc. R. Tejeiro—Minelli, Gonzalez y Ca. contra J. F. de Rios—J. Gallart contra la suc. de J. A. Tavolara—J. Moran suc.—Suc. R. Alvarez de Moran—L. Peluffo nombramiento de tutor—Suc. A. Jubin—Suc. A. Fernandez—M. Calero contra la suc. de T. G. Vey—Suc. M. Togores de Vinent—Ant. rel. á la incap. de M. Rocco de Freire—Suc. M. Paredes—R. S. Martin contra T. Serra—Suc. B. Marelzi—J. Rodriguez de Sanson y M. R. de Fernandez—J. Castañeira art. 115 y 116 del C. Civil—Conc. voluntario de J. D. Ferreira—Suc. T. Sansaloni—J. Q. de Bermudez—Ant. rel. á la incap. de F. Blanco—Suc. E. Subié—B. Castillo ciuda-

[illegible]—J. y Emma Betancur nombramiento de tutor—[illegible]

Interlocutorias—B. Galarza de Curbelo inc.—[illegible]

Definitivas—[illegible]

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—M. Ramos denunciando la fuga del comerciante A. A. Sciró—J. B. Tartan con G. Albertini—La U. Farmacéutica con J. M. Mandrio—F. Gomez Muñoz con J. de Burgos—A. G. Gomez con M. Arias de Fernandez—O. del J. L. Dtal. de Artigas referente á B. P. de Comercio—S. Anónima C. Montevideana Estatuto—F. Baudemir, L. Iriondo y S. Pupia con E. Birard—B. de Crédito con J. Tuja y A. Casanova y Hnos.—S. y Morales concordato—B. A. Barrere y Ca. con A. Bobbio y Ca.—J. B. Fratta con G. Albertini—A. Pociá solicitando varias medidas—S. y Pons con C. L. Tatton.

Avelino J. Fiqares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—J. Cabot con la suc. E. Mujica—J. Portavales y otros con P. Gaucerán—N. Mihanovich—J. Galarza con P. Galcerán—N. Mihanovich—La C. Obrera con A. Peppo y otro—Conc. Moreira y Fernandez—J. Helol concordato inc.—H. Krabb y Ca.—Bravo y Ca. con D. A. Fraga con N. Calzada—B. C. García con E. Pian—E. Fran Stran con J. P. Ortega.

Interlocutorias—J. M. Suarez con Ache Hns.—A. L. Rivera con J. Coito—L. Illa y Font con M. Reyes y Ca.—Ortega y Ca. con Trillo Larriera y Ca.—Palma y Sienra con A. C. y S. Cuichan.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. R. de Mac-Eachen con R. Mac-Eachen—S. Piffaretti con G. Pereyra y J. F. de Rodriguez—C. Buenomo con A. Gosaidofsky—A. Baj con A. Volonté—Suc. J. Paré—F. Castarozzi con R. De Pietro—A. Gatti con E. Pereira—M. Bresciani con P. G. Barlocco inc. sobre alimentos mandado correr por separado—A. F. Gonzalez con la S. Vilardebó—M. B. Duran con M. G. Rodriguez—L. Ganula—M. de Leon de Fuentes con G. P. Fuentes—Suc. J. Rienzi—Ant. rela. de la menor M. Urta—J. Aubriot y H. Labandera con R. Acosta (2)—A. Avellera—M. R. de Martinez—M. R. de Mang con A. Mang—Suc. L. Marchio—A. Baj con A. Volonté—E. Barras de Pujol con G. Bianchi con el B. de Crédito (2)—Acordada de la E. C. de Justicia—Exhorto del J. L. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos seguidos por C. de Leon de Galmarini con J. C. Galmarini—C. E. Borda solicitando la inscripción de la defunción de J. Borba—Exhorto del J. L. Dtal. de S. José librado en los autos de B. H. Ponce con S. García é hijo—T. G. Carta solicitando se notifique á don E. N. García y E. don N. Bergallo una retención de dinero—L. Ximenez de Laporte Ximenez—M. Prats—M. M. Pereyra con A. Stabile (2)—A. de Castro con D. N. Alvarez—D. Encas con L. Mandiolagoitia—A. Araujo con E. Basso y A. Calvaño—Suc. S. Labandera y C. G. Pereira de Labandera (2)—J. Gentini y E. M. de Gentini.

Interlocutorias—I. Fernandez—V. Martinelli con B. M. Cuñarro—M. Arias con R. Guardiola.

Definitivas—Suc. S. Irazorqui de Coito—Sc. J. Citrán—J. Pedetti—D. A. Saráchaga—D. Moran solicitando su inscripción en el R. del E. Civil—F. R. Diaz y C. Barrios solicitando su inscripción en el R. del E. Civil—Reservadas 9.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—Compañía «Uruguay Goldfields Limited» por sitios de agua—Comisión N. de Caridad y B. Pública con Oscar Brisco, expropiación—Compañía del ferrocarril C. del Uruguay con Ramón Saravia, expropiación—A. D. Caordi, denuncia—Fisco con suc. Moratorio, por expropiación.

Interlocutorias—C. Guerra y otros, denuncia—Fisco con suc. Moratorio (escrito Silva y Antuña).

NOTA—Tuvo lugar el comparendo decretado en el juicio seguido por la empresa del ferrocarril Midland del Uruguay con Margarita E. de Morgan, por expropiación con destino á vía.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario instruído á Francisco Gutiérrez.

Definitivas—Sumario instruído á Jorge C. Dickinson.

Benjamín Pereira, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—A. Morató con empresa constructora del puerto—P. Caviedas de Del Campo con Juan M. Martínez.

Varios actuarios.

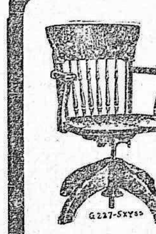
Máximo B. Sturla Fernández

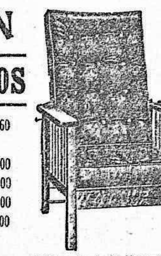
(Q. E. P. D.)

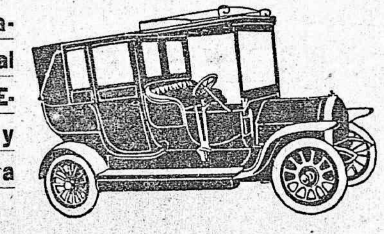
Falleció en París el día 20 de Noviembre de 1909

[illegible] Fernández de Sturla, madre; Juan María, Francisco (ausente), Jaime, Héctor y María Carmen, hermanos; y demás deudos invitan á sus relaciones para acompañar á la última morada de [illegible] que llegarán el día 8 del corriente á [illegible] —El cortejo partirá del Muelle [illegible] Central.—Única invitación.—Se ruega no enviar coronas.

Emp. Urta y Cía. 2p.Ab.8







PHILIPPS OPPENHEIM 24

EL COMPLOT

(EL MISTERIOSO SEÑOR SABIN)

Lo siento... Ah! sí, siento infinitamente no poder decirle más, pero no me está permitido. Me pone triste, me contraría la idea de tenerle que negar ese consuelo, pero no puedo hacer otra cosa.

—Exijo la verdad! dijo Wolfenden con obstinación. Exijo que usted me la diga. Usted se sacrifica. Por qué? Es absurdo hablar de casarse con un hombre á quien usted no ama. Quién es usted? Si usted no quiere decírmelo, iré en busca de su tío, del señor Sabin.

—El señor Sabin está siempre á sus órdenes, articuló una voz suave, casi á su lado. En este momento con más razón que en ningún otro, créalo...

Wolfenden se estremeció, dándose vuelta. Era, en efecto, el señor Sabin, vestido en forma nueva para el joven: con saco y pantalones grises á cuadros, apoyado á un bastón.

—Vamos, dijo el recién llegado con tono de buen humor, no me mire usted como si yo fuera un fantasma. Si no hubiese estado tan absorbido, me habría oído cuando le hablé desde lo alto de las rompientes. Quería ahorrarme el trabajo de bajar. pero ustedes estaban sordos... Bueno: qué es lo que usted quería pedirme, lord Wolfenden?

Lejos de sentirse cohibido por la llegada inesperada del señor Sabin, el joven experimentó verdadera alegría. Contestó, pues, resueltamente y sin vacilar:

—La mano de su sobrina, señor Sabin.

—Su pedido no me sorprende. Es muy natural, contestó el otro tranquilamente. Si yo tuviera su edad, no pediría otra cosa, que casarme yo mismo con ella... Usted cuenta con toda mi simpatía. Desgraciadamente, lo que usted me pide es imposible.

—Quiero saber por qué es imposible. Deseo que se me dé una razón, buena ó mala.

—Le daré una con placer. Mi sobrina está comprometida.

—Con un hombre, exclamó Wolfenden indignado, á quien ella no ama, según ella misma lo declara.

—No por eso está menos obligada á casarse, dijo el señor Sabin, cuyos ojos brillaron de cólera. Ella misma se ha comprometido voluntariamente. Escúcheme usted, lord Wolfenden. No tengo el propósito de reñir con usted. Vd. me sacó, hace días, de un mal paso, y le estoy por ello reconocido, pero sea razonable! Mi sobrina ha rechazado su pedido: yo confirmo su negativa. Sus intenciones nos honran, pero no podemos secundarlas. Esto es hablar con claridad, ¿no es cierto? Ahora, exija usted. Quiere usted prometerme que no hablará más de este proyecto, en cuyo caso seguiremos siendo buenos amigos, á no ser que prefiera ser considerado en adelante por nosotros, como un extraño?

La joven tomó del brazo á Wolfenden.

—Por el amor que me tiene, dijo con mirada suplicante, no deje de ser nuestro amigo y olvidemos todo esto.

—Por amor á usted, haré cualquier cosa!, exclamó el joven. Pero no me comprometo á no reanudar esta conversación en un momento dado.

—Usted lo hará, dijo el señor Sabin, interviniendo, en el momento preciso en que desée cortar nuestras relaciones. Por lo demás, usted ha elegido prudentemente. Ahora, Elena, voy á acompañarla á usted hasta casa. Luego lord Wolfenden, si me acepta como adversario, tendré el mayor placer en jugar con usted un partido de golf.

—Con mucho gusto, contestó el joven.

—Lo encontraré entonces en el chalet dentro de media hora. Mientras tanto, quiera usted disculparme. Tengo que decirle algo á mi sobrina.

Esta tendió sus dos manos á Wolfenden, fijando en él una mirada en la que el amor se mezclaba á la tristeza.

—Adios, dijo, adios! Siento lo que ha pasado más de lo que pueda decírselo;

Pero el joven la miró fijamente.

—En cuanto á mí, no lo sentiré jamás! contestó simultáneamente.

XX

Wolfenden no estaba precisamente de buen humor, cuando al cabo de una media hora vió reaparecer al señor Sabin en la pelouse del chalet, seguido de un joven trigueño que llevaba un saco de varas de golfo. El señor Sabin, al contrario se inclinaba evidentemente á la alegría.

—Su handicap, dijo, es de dos hoyos; el mío de uno. Quiere Vd. que juguemos en iguales condiciones. Será así un buen partido.

Wolfenden lo miró sorprendido.

—Dice Vd. un hoyo?

—Sí, dijo el señor Sabin sonriendo. En Pau y Cannes me dan un hoyo de ventaja. Mi pie me incomoda poco para caminar por el césped. Eso no quita que Vd. me vencerá fácilmente, aquí. Quiere Vd. que yo comience? Coloque mi pelota aquí, Dumayne, agregó indicando con la punta de su vara un sitio propicio en la pelouse. Poca arena.

—Donde ha encontrado Vd. á su compañero? No es de los nuestros?

—No, lo encontré en la cancha de golf del sur de Francia. Es el único compañero á quien he conocido que sepa jugar concientemente. Es por eso que lo llevo conmigo. Me sirve de ayuda de Cámara al mismo tiempo. Es bastante competente para eso, Dumayne.

La expresión del señor Sabin cambió de improviso. Como por instinto, su cuerpo tomó la posición requerida. No tuvo que alejarse de un pie del sitio que había escogido de antemano. Wolfenden que esperaba verle dar un golpe más bien débil, quedó asombrado del movimiento flexible y gracioso con que se recogió sobre sí mismo. La vara giró y la pelota partió en línea absolutamente recta para ir á caer cerca de doscientos pasos más lejos: un golpe soberbio que amo y criado descubrieron pronto con un aire de conocedores.

—¿Una pelota muy bien arrojada Domaype?

—El señor la levantó bien—contestó el hombre.—Pero la pelota no rodó muy bien. El señor la encontrará muy cerca de la banqueta para el golpe siguiente.

—Si la franqueará— dijo revelando confianza, el señor Sabin.

Cuando le tocó el turno, Wolfenden envió su pelota un poco lejos, pero bastante de lado. Cuando se trató de volverla á jugar, su pelota chocó con lo alto de la banqueta.

El primer punto correspondió al señor Sabin en cuatro golpes.

Ambos se dirigieron hacia la segunda pelouse de partida.

—¿Está usted aquí por mucho tiempo? —preguntó cumplidamente el señor Sabin, caminando al lado de su compañero.

Wolfenden titubeó.

—No lo sé todavía. He sido llamado á casa de mi padre en circunstancias muy curiosas... Pero permaneceré todavía en el país durante toda la estadía de usted.

—Quizá dure ésta mucho tiempo—insinuó el señor Sabin.—Este terreno me parece excelente y no siento ningún deseo de abandonarlo... Perdóneme si soy indiscreto, pero su alusión á que asuntos de familia se refería, sin duda, al estado de salud de su padre. Me siento muy apenado al saber que se le cree seriamente atacado.

Wolfenden hizo una ligera seña de asentimiento. No tenía ningún deseo de hablar de su padre con el señor Sabin. Pero este insistió.

—Supongo que lord Deringham recibe muy poco á su visitas—agregó—al ver que los dos jugadores abandonaban juntos la tercera pelouse de partida.

—Nunca—contestó Wolfenden con decisión—su salud está muy alterada, y además se ocupa muy seriamente de clasificar ciertos documentos relacionados con un asunto que mucho le interesa. Ni siquiera se ve con sus antiguos amigos.

El señor Sabin parecía muy interesado

—Me he encontrado con su padre en Alejandría, hace ya varios años—repuso—Mandaba él entonces la Victoria". Quizá no se acuerde de mí hoy, pero en ese entonces me hizo prometer que vendría á visitarle en Inglaterra. Hace de eso... veamos... sí, hace cerca de quince años.

—Tengo temor—dijo Wolfenden, sin dejar de seguir el ruedo de su pelota, después de un golpe excelente—tengo temor que mi padre, en efecto, haya olvidado esa circunstancia. Su memoria no es ya la misma de antes.

El señor Sabin pegó á su vez, y aunque su pelota se encontraba en una situación desventajosa, la envió á ciento cincuenta pasos de distancia, con un golpe seco especial que Wolfenden lo envidió.

—Usted debe tener la vista muy segura—dijo éste—para golpear en pleno vuelo una pelota colocada como estaba esa. Nueve jugadores sobre diez hubieran utilizado una bola herrada.

—El señor Sabin se encogió ligeramente de espaldas. El noble juego del golf era en ese momento el menor de sus éxitos.

—Me acuerdo—repuso él—que su padre pasaba, en la época de que le hablo, de ser el hombre más autorizado á su tiempo sobre las cosas de la marina inglesa.

—Pasaba, en efecto y según creo, por una autoridad en la materia.

—Lo que sobre todo se admiraba en él, era la ausencia total de esa suficiencia que llega algunas veces, la tenía, hasta hacer sordos y ciegos á los más grandes jefes de la marina de su país. Hasta le he oído discutir muy seriamente la posibilidad de una invasión á Inglaterra. Y creía que no había en eso nada de imposible.

—Mi padre ha tenido siempre ideas propias sobre el poder de nuestra marina, y sobre el estado de defensa de nuestras costas. Ha visto siempre las cosas de un color tétrico. Y hasta creo que, en el almirantazgo, se le consideraba como un individuo embarazoso...

—¿Ha dejado probablemente de preocuparse de esa índole de asuntos?

—No podría yo afirmarlo... Pero no es, hoy en día, más que un simple particular. Quizá usted sepa que mandaba la escuadra del Mediterráneo, cuando el terrible desastre de Solento. Dió su dimisión casi enseguida, y tenemos muchas razones para temer que su salud no vuelva nunca á reponerse del golpe que recibió entonces.

Se produjo en la charla una lijera interrupción. En la sexta pelota de partida, Wolfenden á consecuencia de un mal golpe, había enviado su pelota completa-

COMERCIO

Montevideo, Abril 7 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 77.25.

BOLSA

Operaciones Oficiales

LA RUEDA

Empréstito de Conversión

9.000	para mañana	94.50 %
900	idem idem	94.50 »
5.100	para el 15	94.60 »
900	para mañana	94.[illegible] »
3.500	para el 15	94.60 »
900	al contado	94.50 »
2.787	para mañana	94.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 2.600	al contado	94.60 %
1.400	para mañana	93.90 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.600	para mañana	97.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 15.000	para mañana	96.50 %
5.600	idem idem	96.50 »
2.500	idem idem	96.50 »
10.000	idem idem	96.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 7.000	al contado	95.90 %
4.000	para mañana	96.50 »
7.000	idem idem	96.50 »
2.000	idem idem	95.90 »

Banco Italiano

[illegible]	acciones para mañana	157.50 %

Banco Hipotecario

100	para fin de mes	113.80 %
100	idem idem	113.80 »
100	idem idem	113.85 »
50	idem idem	114.00 »
100	idem idem	114.00 »
50	idem idem	114.00 »
200	idem idem	114.00 »

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	73.00 %
3.400	para mañana	77.00 »

Empréstito de Conversión

$ 4.962	al contado	93.90 %
900	para mañana	93.90 »
1.787	idem idem	93.90 »
1.665	idem idem	93.90 »
1.665	idem idem	93.90 »
5.000	para el 15	93.90 »
1.787	idem idem	93.90 »
4.227	idem idem	93.90 »
900	para mañana	93.90 »
1.508	para el 15	93.90 »

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 21.000	para fin de mes	97.00 %
1.000	para mañana	96.50 »
4.300	idem idem	96.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 16.000	para fin de mes	97.50 %
1.500	para mañana	97.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 18.000	para el 15	96.00 %
5.000	idem idem	96.00 »
2.000	para mañana	96.00 »
2.000	para mañana	96.00 »
5.000	para fin de mes	96.40 »
2.000	para el 15	96.00 »
20.000	para fin de Marzo	97.00 »
10.000	para mañana	96.20 »
5.000	idem idem	96.20 »

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	112.70 %
50	idem idem	113.80 »
100	idem idem	113.80 »
100	idem idem	113.80 »
100	idem idem	113.70 »
200	para fin de Mayo	114.70 »
100	para fin de mes	113.60 »
200	para fin de Mayo	114.70 »
100	para fin de mes	113.70 »
50	idem idem	113.60 »
100	idem idem	113.60 »
100	idem idem	113.50 »
200	para fin de Mayo	114.70 »
50	para fin de mes	113.60 »
100	idem idem	113.50 »
200	idem idem	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
100	idem idem	113.00 »
50	para mañana	113.00 »
100	para fin de mes	113.50 »

Banco Italiano

[illegible]	acciones para mañana	157.50 %

Banco Popular

500	acciones para fin de Mayo	137.90 %
500	para fin de mes	136.60 »
400	idem idem	136.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6		DIA 7	
D. Consolidada	contado.	74.—	contado.	—
»	fin mes.	74.20	fin mes.	73.10
»	mañana.	74.10	mañana.	73.00
»	fin Mayo.	—	fin Mayo.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	95.—
»	mañana.	95.—	mañana.	95.—
T. Hipotecarios A	fin mes.	—	para el 15	95.—
D	fin mes.	—	fin mes.	—
E	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Mayo.	—	fin mes.	—
F	contado.	—	contado.	94.—
»	fin mes.	97.50	mañana.	94.—
»	fin Mayo.	—	fin Mayo.	—
G	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	97.—	mañana.	97.50
»	fin mes.	—	fin mes.	97.50
»	fin Mayo.	—	fin Mayo.	—
H	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	96.50
»	fin mes.	—	fin mes.	97.—
»	fin Mayo.	—	fin Mayo.	—
I	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	96.50	mañana.	96.20
»	fin mes.	96.20	fin mes.	96.20
»	fin Mayo.	—	fin Mayo.	97.—
A. Banco Hipot.	fin mes.	114.—	fin mes.	113.50
»	mañana.	113.50	mañana.	—
»	fin Mayo.	—	fin Mayo.	114.70
C. A. del B. Hip.	fin mes.	—	fin Mayo.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Amortizable	contado.	84.—	contado.	—
»	fin mes.	84.—	fin mes.	—
Obl. E. Luz Eléc.	fin Mayo.	—	fin Mayo.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	99.—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 7/8 á 51	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.34 á 5.37	5.23 á 5.40	5.49
Alemania	4.32 á 4.34	4.36 á 4.38	4.395
Amberes	5.37 1/2 á 5.33	5.40 á 5.41	5.45
Génova	5.37 á 5.39	—	—
España	5.78 á 5.82	—	—
Brasil	15$600	—	15$150
B. Aires	1 % p.	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	»

BOLSA DE BUENOS AIRES

Abril 7 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 195.907.58.47
Entradas	1.142.333.86
Total	$ 196.050.391.33
Salidas	64.841.13
Existencia en caja	$ 195.985.550.20

Recibido del Banco Anglo Sud Americano, 25.000 monedas de 20 marcos.

CAMBIOS EN B. AIRES

Á CHEQUES FIRMES	Á 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	0 1/32
» Francia	5.055
» Alemania	4.19
» Bélgica	5.05
» Italia	5.05 v/
» España	5.45
» Río Janeiro	15$200

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales K. 98.
Id id L, 100.80.
Id id J, 101.
Banco de la Provincia, 138.
Banco Español, 201.50.
Banco de Italia, 305.
Pavimentación Municipal, 92.60.
Fusionados, 47.30.
Cédulas Argentinas, 99.90.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 77.º trimestre que termina 1.º de Mayo de 1911	$ 2.779.437.13
Entreg. en Febrero	$ 260.964.67
Entreg. en Marzo	$ 294.524.54
Entreg. hasta el 6 de Abril	$ 109.[illegible]
Idem el día 7	» 26.[illegible]
Total	$ 117.[illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero	$ 274.567.37
Entreg. en Febrero	$ 228.530.[illegible]
Entreg. en Marzo	» 253.771.[illegible]
Entreg. hasta el 6 de Abril	$ 58.[illegible]
Idem el día 7	» 13.[illegible]
Total	$ 73.[illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero	$ 63.[illegible]
Entreg. en Febrero	$ 47.[illegible]
Entreg. en Marzo	» 58.[illegible]
Entreg. hasta el 6 de Abril	$ 13.370.93
Idem el día 7	» 3.447.97
Total	$ 16.[illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 7.—Cédulas Nacionales H 103.
Province of B. Aires, 3 % oro, 71.20.
Oblig. Banco de la Provincia, 87.
Muelle Catalinas, 11.10.
La Propiedad, 73.
Banco El Hogar Argentino, 270.
Certificados Banco Español, 56.

Registro de hipotecas

1.ª SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 3.000	al 6	% anual
» 23.695.85	» 5	»
» 1.500	» 8	»
» 1.200	» 6	»
» 2.000	» 7	»
» 1.000	» 8	»
» 700	» 7	»
» 8.000	» 6	»
» 1.000	» 8	»
» 600	» 9	»
» 1.100	» 12	»
» 1.500	á 0.60	mensual
» 3.500	» 0.60	»
» 100	» 0.80	»
» 7.000	» 0.65	»
» 1.000	» 0.70	»
» 2.800	» 0.60	»
» 1.000	» 0.60	»
» 2.360		acumulados
» 5.0		sin interés

2.ª SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 30.000	al 6	% anual
» 15.000	» 6	»
» 7.000	» 8	»
» 2.000	» 9	»
» 500	» 9	»
» 8.000	» 8	»
» 30.000	» 6	»

En este Registro durante el mes de Marzo próximo pasado se han inscrito 266 escrituras de hipotecas grabándose 339 propiedades por valor de $ 1.804.057 y se cancelaron 130 hipotecas librándose 225 propiedades por valor de $ 691.545.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar con edificio en la calle Mac Eachen de 290 mc. en $ 700.

—Terreno en la calle Defensa (Figurita) de 12m. de frente por 45 de fondo, en $ 500.

—Solar con edificio en la calle de Quito, frente á las de Suiza y Batoví de 6 m. 15 c. de frente por 36 m. 52 cts. de fondo, en $ 2.200.

—Terreno en la Unión, calle de Joanicó, entre las de Montevideo y Comercio, de 727 mc. en $ 1.500.

—Mitad de terreno de 283 mc. con edificio frente á la calle de Quito en pesos 3.500.

—Solar en el camino de Castro, de 2078 mc. en $ 4.137.[illegible]

—Terreno edificado en la calle Isidoro de María, de 1[illegible] mc. en $ 1.247.13.

—Casa en la calle de Isla de Flores, esquina á la de Ibicuí de 13 m. 79 c. de frente por 8 m. 150 mil. de fondo, en $ 3.350.

—Solares en el camino de Larrañaga, de 1844 mc. en $ 3.031.

—Solar en la esquina del Boulevard de Artigas y calle de Chuy de 692 mc. en $ 2.113.48.

—Terreno en el camino de Sayago del otro lado del puente de las Duranas, de 3638 mc. en $ 2.546.84.

—Terreno en la calle de Gaboto esquina Orillas del Plata de 330 mc. en $ 2.479.80.

—Casa en la calle de Yaro entre las de Colonia y Mercedes, de 227 mc. en $ 5.500.

—Solares en Maroñas, calle del 18 de Julio de 816 mc. en $ 2.000.

—Terreno edificado en la calle de 2.a Rivera, (Reducto) de 1835 mc. en pesos 8.000.

—Terreno en Toledo, frente al camino de la Cuchilla Grande, de 23 hect. 308 mc. en $ 15.286.55.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Una fracción de campo en las inmediaciones del Pueblo de Las Piedras, compuesta de 71 hs. por el plazo de 4 años y por el precio de $ 350 anuales durante los primeros años y $ 400 también anuales por el resto del contrato.

—Un terreno en esta capital con frente á la calle de Sierra compuesto de 485 mc. 33 de fondo por el plazo de 8 años y por el precio de $ 15 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Una casa en la calle General Flores esquina á la de Florida y un terreno contiguo frente á esta última de la ciudad de la Colonia, por 5 años de plazo y por el precio de $ 22 mensuales.

—Fracción de campo para labranza y pastoreo en la 11.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta de 412 hect. 2133 m. 60 dc. por el plazo de 6 años y 2 meses y por el precio de $ 2.685.32.

—Fracción de campo para labranza, ubicada en el ejido del pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesta de 8 hect. 2193 mc. 50 dc. por el plazo de 8 años y por el precio de $ 30 anuales.

—Dos fracciones ubicadas en la 8.a sección judicial del departamento de Salto, compuestas una de 173 hect. 16 á 61 cent. y la otra de 233 hect. 66 a. por el plazo de 4 años con opción á dos de prórroga y por el precio de $ 500 anuales.

Deuda Interior Unificada

Amortización de títulos

El lunes á las dos de la tarde tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público la apertura de propuestas para la 45a. amortización de títulos enteros de la "Deuda Interior Unificada", hasta la cantidad de setenta y tres mil ciento veintidós pesos con 88 centésimos en efectivo que corresponden á este servicio.

Compra-venta de negocios

E. Solari Hno—Ha contratado vender al señor César Vicentino, las existencias de la casa de negocio situada en la calle 25 de Julio núm. 260 (Unión).

Juan Rama—Ha prometido vender al señor Manuel Vila, las existencias de la casa de comercio en el ramo de colchonería en la Avenida General Flores número 105.

Tomás García—Ha prometido en venta al señor José Lorenzo, la carnicería establecida en la calle Médanos núm. 133.

Angel Irisarri—Ha vendido al señor Juan Lorenzini, las existencias y útiles de la fonda y despacho de bebidas, establecida en la calle Ituzaingó esquina Lavalleja (Minas).

S. Tabacchi y Vargas—Por disolución de esta firma establecida en Santa Isabel en el ramo de fábrica de seda y aguas gaseosas, se ha hecho cargo del activo y pasivo, el señor Santiago Tabacchi.

José Doce—Ha vendido al señor Domingo Farnelo las existencias de la panadería, establecida en la calle Democracia núm. 121 esquina Aramburú.

Mercado financiero londinense

Situación general

Dice una comunicación telegráfica de Londres, que á pesar del pago de cerca de ocho millones de libras esterlinas en forma de dividendos, siguió siendo muy intensa la demanda en aquel mercado monetario.

La tasa del descuento estuvo firme.

Las acciones de ferrocarriles británicos se vendieron con facilidad en el Stock Exchange.

Las del ferrocarril del Oeste argentino, halló mucha demanda por efecto de los informes satisfactorios acerca del tráfico.

Las del ferrocarril de Antofagasta subieron dos puntos en previsión de un buen dividendo, que en opinión de algunos, llegará á diez por ciento.

Los títulos argentinos y chilenos y los de empréstitos municipales de primer orden, de esos países, hallan mucha demanda.

El último empréstito brasileño se cotiza con 1 1/2 por ciento de premio.

DIVERSOS MERCADOS

Renta italiana

ROMA, 7.—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.93.

Títulos españoles

LONDRES, 7.—Los títulos del empréstito español se cotizaron en esta plaza al tipo de 90 por ciento.

Renta francesa

PARIS, 7.—La renta francesa de 2 por ciento se cotizó al tipo de 97.075, sin el cupón.

Consolidados británicos

LONDRES, 7.—Los consolidados británicos de 2 y 1/2 por ciento, sin el cupón, se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 81 7/8 por ciento al contado y 82 por ciento á plazo.

Saladeriles

Del saladero de Punta Negra, de Francisco Fregeiro, fueron vendidos 1000 cueros de vaca, bajo sal en Marzo, á precio que se reserva.

Del establecimiento "Novo Quaraby", de Calo, Tabarez y Cía., se vendieron 2000 de novillo de 29 kilos y 1000 de vaca de 22 1/2 id., ambos lotes bajo sal, Marzo, á precio que se reserva.

Del saladero Hervidero, de J. M. Amaro, se vendieron 4 á 5000 de novillo de 28 kilos y 4 á 5000 de vaca de 22 id., bajo sal Marzo, á precio que se reserva.

En sebo, se ha efectuado la venta de 100 toneladas del saladero de Freitas, en Concordia y 100 de Eduardo Nebel, ambos lotes listos y al precio de $ 15 00, oro argentino, equivalentes á $ 13.99 uruguayo.

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que por un error se trasmitió el precio de $ 31 1/4 oro argentino, obtenido por el segundo lote de 4000 cueros de novillo, bajo sal, vendidos por el frigorífico Sansinena, que publicamos en nuestra edición anterior.

El precio alcanzado por el lote de la referencia, fué solo de $ 30.75, oro argentino, equivalentes á $ 28.917 uruguayo.

Del frigorífico "Las Palmas", se ofrecen 1500 cueros de vaca de 21 kilos, bajo sal en 1.o de Abril. Pide $ 29.50, argentinos, equivalentes á $ 27.518 uruguayos.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

Día:
» 8 Aberlur, inglés, de Amberes.
» 8 Kelvinhead, inglés, de Nueva York.
» 8 I. Scot, inglés, de Londres.
» 8 O. Etena, inglés, de Nueva York.
» 8 Oehringen, alemán, de Amberes.
» 8 Dochra, inglés, de Nueva York.
» 8 Frisia, holandés, de Amsterdam.
» 8 S. Hoenberg, austriaco, de Trieste.
» 16 Flodden, inglés, de Amberes.
» 16 Mont Pelvoux, francés, de Marsella.
» 17 Giessen, alemán, de Bremen.
» 17 Santa Elena, alemán, de Hamburgo.
» 19 Thessaly, inglés, de Liverpool.
» 19 Ikalis, inglés, de Nueva York.
» 19 Harmonides, inglés, de Liverpool.
» 20 Harmonides, inglés, de Liverpool.
» 20 P. Mafalda, italiano, de Génova.
» 20 Bologna, italiano, de Génova.
» 20 Algerie, francés, de Marsella.
» 20 Goldefels, alemán, de Bremen.
» 20 Araguaya, inglés, de Southampton.
» 21 Hylas, inglés, de Liverpool.
» 23 Orissa, inglés, de Callao.
» 23 León XIII, español, de Barcelona.
» 24 Argentina, italiano, de Génova.
» 24 Montevideo, alemán, de Hamburgo.
» 25 Ruahine, inglés, de Wellington.
» 26 Raeburn, inglés, de Liverpool.
» 26 Hyacinthus, inglés, de Liverpool.
» 27 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
» 27 H. Laddie, inglés, de Londres.
» 27 Texas, danés, de Gothenburg.
» 27 Camb[illegible]ge, francés, de Burdeos.
» 27 Asuncion, alemán, de Hamburgo.
» 28 Cordillere, francés, de Burdeos.
» 28 T. di Savoia, italiano, de Génova.
» 28 Umbria, italiano, de Génova.
» 28 Malte, francés, de Dunkerque.
» 28 R. Amazonas, italiano, de Génova.
» 29 Oravia, inglés, de Liverpool.
» 29 Danube, inglés, de Southampton.
» 29 Formosa, francés, de Marsella.
» 29 Homereus, inglés, de Liverpool.
» 29 Hyperia, inglés, de Nueva York.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ABRIL

Día:
» 8 Oriana, inglés, para Liverpool.
» 8 Nile, inglés, para Southampton.
» 8 Atlantique, francés, para Burdeos.
» 9 Plata, francés, para Marsella.
» 9 Vasari, inglés, para Nueva York.
» 9 Córdova, italiano, para Génova.
» 14 Ravenna, italiano, para Génova.
» 15 Aragon, inglés, para Southampton.
» 15 Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
» 16 Frisia, holandés, para Amsterdam.
» 16 Gotha, alemán, para Bremen.
» 16 Orita, inglés, para Callao.
» 16 P. di Udine, italiano, para Génova.
» 20 Pampa, francés, para Marsella.
» 21 Mendoza, italiano, para Génova.
» 21 Italia, italiano, para Génova.
» 21 Magellan, francés, para Burdeos.
» 21 Regina Elena, italiano, para Génova.
» 22 Orissa, inglés, para Liverpool.
» 27 Cádiz, español, para Barcelona.
» 28 Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
» 29 Bologna, italiano, para Génova.
» 29 S. Hohenberg, austriaco, para Trieste.
» 29 Araguaya, inglés, para Southampton.
» 29 P. Mafalda, italiano, para Génova.
» 30 Algerie, francés, para Marsella.
» 30 Oravia, inglés, para Callao.

REMATES

José B. Gomensoro

BOULEVARD ARTIGAS NUM. 991

A la altura del Parque Nacional

Una linda casita

Casi esquina Presidente Berro

Venta en la misma

EL DOMINGO 9 de Abril á las 4 1/2 p. m., remataré á la más alta postura, esta linda casita con sala, escritorio 3 piezas, cocina, w. c., con tirantería hierro, zaguán y gran patio piso mosáico, puerta cancel, el frente é interior pintado al aceite.

El terreno mide 8 metros 50 de frente por 17 metros 18 de fondo, área: 147 metros 57 dec.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto. 963-Ab.9

José B. Gomensoro

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Mercaderías para diversos ramos

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 11 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

AL MISMO TIEMPO

Un buen surtido de alhajas con piedras finas y de fantasía.

Cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio y de infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente.

1050-Abr.11

José B. Gomensoro

Rico amueblado de nogal italiano para comedor, id. para dormitorio, estilo Luis XV, 1 piano perpendicular C. Welding, amueblado para sala, aparatos de luz eléctrica para sala, comedor, brazos, percha de vestíbulo, plantas, etageres, heladera, guarda ropas, mayólicas, alfombrados, baño de hierro, lavatorios de aguas corrientes, servicios para comedor, batería de cocina, campanillas eléctricas y demás objetos pertenecientes al señor C. A. Jones, por ausentarse del país, y que adornan la casa calle Avenida de La Paz núm. 178, contigua al Politeama.

EL MARTES 11 del corriente á las 9 de la noche, empezaré la venta á la más alta postura.

Exhibición el mismo día de 2 á 5 p. m.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente de 8 á 11 a. m. 1049-Abr.11

José B. Gomensoro

DE LA BUENA CASA DE ALTOS

Calle Isla de Flores núms. 121a y 123, entre Daymán y Río Negro.—Produce pesos 82 mensuales.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

Consta de 7 piezas, 3 cocinas, pileta, letrina, en los bajos, y 10 altas piezas, 3 cocinas, letrina, aguas corrientes, caño maestro, empedrado y vereda pagos.

El edificio es sólido, parte con tirantería de hierro.

El terreno mide 8 metros 725 de frente por 25 de fondo. Area: 218 metros 12.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

1008-Abr.16.

Enrique J. Reyes

30 POTROS ESPECIALES

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 2 de la tarde y en los Corrales de Cazalá, remataré este lote de mestizos tiro liviano procedentes de la Estancia «Viejas», de Miguel Muape, departamento de Río Negro.

Hay varias yuntas de pelos tapados y están en excelente estado de gordura.

En seguida:—Un lindo caballo zaino negro, de tiro solo, nuevo y recién adiestrado. Se garante bueno. 1016-Ab.9

Antonio S. Zorrilla

HOY

3 sólidas y hermosas casas de bajos

En pleno centro de la Aguada

Gaboto núms. 5, 7 y 9

Entre Asunción y Nueva York—Al lado de la Avenida Sierra y del eléctrico y próximas al Palacio Legislativo.

Son confortables; piezas amplias con buena luz y ventilación—Construcción magnífica, con bovedillas y tirantería de hierro—Pueden producir pesos 180 anuales de renta cada una.

EL SABADO 8 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

En lotes por separado, venderé estas 3 buenas propiedades con títulos garantidos.

Las comodidades de cada una son las siguientes: gran sala con balcones á la calle, 3 amplios dormitorios corridos, gran comedor, cocina, despensa, 2 piezas de servicio, letrina, algibe, 2 patios, el 1.o de mármol, algibe, etc. Caño maestro, arrimos, veredas y empedrados pagos. La finca núm. 7 da servidumbre obligada de caño maestro á la núm. 9.

Estas propiedades pueden ser visitadas todos los días de 2 á 5 p. m.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta de los compradores.

Oblación: 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214.

José Pazos

HOY

Importante remate de todas las existencias de la gran casa importadora en el ramo de ferretería de los señores Wettstein, Niding y Cía., situada en la calle Bartolomé Mitre núm. 116 al 120, esquina Policía Vieja. Por completa liquidación de todas las existencias de dicho establecimiento, sin retirar lote alguno, pues tengo orden de vender todas las existencias al mejor postor, en lotes y á la vista.

EL JUEVES 6, VIERNES 7, SABADO 8, LUNES 10 de Abril y días siguientes, á la 1 de la tarde, procederé á la venta de una inmensa cantidad de artículos de ferretería, bazar, pinturería y todo lo que concierne á estos ramos, como ser: cristalería, loza, artículos para carpinteros, albañiles, fabricantes de carruajes, pintores, muebleros y para todo comerciante de estos ramos. Grandes surtidos de artículos de porcelana y esmaltados, herrajes para puertas, ventanas, etc., herramientas de toda clase, máquinas de varias clases, útiles de escritorio, lámparas de todas clases y tamaños, faroles de zaguán y para carruajes, pinturas, lozas, útiles de cocina, de comedor, etc., etc. Hay infinidad de artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión y que estarán á la vista los días del remate. También liquidaré á cualquier precio las grandes estanterías de tamaños diversos, mostradores, armazones, escritorios é infinidad de otros útiles que anunciaré oportunamente.

Los compradores deben retirar los artículos que compren en la mañana siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

869-Ab.10.

Eduardo Zorrilla

En la Avenida Brasil y Buschental

3 SOBERBIOS SOLARES

De posición inmejorable

Inmediatos al gran Boulevard Artigas

Y PARQUE URBANO

EN 60 MENSUALIDADES

Con cimientos hechos construcción de piedra, verja de fierro, pozo de agua permanente, sótano, paredes de piedra en construcción, rodeados de palacetes por sus cuatro lados.

Ubicación soberbia

El Domingo 9 de Abril

A las 4 y 1/2 de la tarde

EN LOS PROPIOS SOLARES

Solar núm. 1—Frente á la Avenida Brasil, m. 12.47; superficie, 230.25.

Solar núm. 2—Frente á la Avenida Brasil, m. 10; superficie, 186.68.

Solar núm. 3—Frente á Buschental, m. 12.70; superficie, 110.97.

Una cuota en garantía de la oferta, gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

El Domingo 9 de Abril

A las 4 y 1/2 en punto de la tarde

Para más informes, á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

940-ab. 9

Eduardo Zorrilla

IMPORTANTE VENTA

De 2 solares sobre la calle Buschental y muy próximos á la gran Avenida Brasil—En 60 mensualidades—Sin interés.

EL DOMINGO 9 de Abril á las 4 y media de la tarde, en los propios solares, rodeados por todos sus lados de hermosos palacios, con tranvía inmediato, reuniendo todas las comodidades de terrenos próximos al centro de la ciudad.

1er. solar; [illegible] por 58 metros cuadrados.
2o. solar; [illegible] por 57.04 mtr. cuadrados.

EL DOMINGO 9 de Abril á las 4 y media en punto.

El comprador oblará una cuota en garantía de su oferta.

Todos los gastos de cuenta del comprador, escrituración, certificados, etc.

Informes, Misiones 123.

1058-Ab.9

José B. Gomensoro

OCASION EXCEPCIONAL

Propiedades en la Avenida 8 de Octubre número 172 al 182 y terrenos linderos con la entrada al Football y con frente también á dicha Avenida.—Venta en 8 lotes, con áreas como para edificar casas con jardines.—En los mismos terrenos.—Con grandes facilidades de pago.

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataré á la más alta postura, por haberse retirado definitivamente su dueño á Europa, estos terrenos y edificios situados en la Avenida 8 de Octubre, es decir, en la más hermosa arteria de la ciudad, prolongación natural de la calle 18 de Julio. Estos soberbios lotes se hallan situados al lado del Foot-Ball, en el paraje más sano, alegre y concurrido y en la mejor altura de esta gran Avenida, lejos de hospitales, sanatorios y cuarteles; los lotes con edificio pueden servir para colocación de dinero, produciendo una buena renta; una de las casas especialmente, siendo muy buena y confortable, irán sin embargo por regaladas, vendiéndose el terreno, sin base, á tanto el metro cuadrado.

Todos estos lotes se prestan á la formación de bonitas casas con jardines, en un barrio excepcional para ese objeto, donde existe un número ya considerable de hermosas quintas. Tengan bien presente que la Intendencia ha decidido ya, que sea asfaltada de inmediato esta gran Avenida y que la sola realización de esta importante mejora aumentará considerablemente el valor de los terrenos que tengan frente á la misma.

ORDEN DE LA VENTA:

Los lotes números 1, 2, 4, 5, 6 y 8, tienen frente á 8 de Octubre.

Los lotes números 3 y 7 tendrán frente á la calle paralela inmediata á 8 de Octubre.

Lote N.o 1—De 14 metros 46 de frente por 87 metros 75 de fondo: área 1243 metros 56. Este lote linda con la entrada al Foot-Ball.

» » 2—De las mismas dimensiones y área que el anterior.

» » 3—De 42 metros 95 de frente por 61 metros 48 de fondo: área 2581 metros 60. Este lote se venderá solo ó con derecho al lote núm. 4, al metro de este último al precio obtenido en la venta del lote núm. 2.

» » 4—De 14 metros 46 de frente por 87 metros 80 de fondo: área 1225 metros 07.

» » 5—De 14 metros 94 de frente por 87 metros 47 de fondo: área 1254 metros 54. Este lote contiene la casa, con azotea de material, señalada con el núm. 182, de 8 piezas y quinta al fondo.

» » 6—De 14 metros de frente por 87 metros 47 de fondo: área 1204 metros. Este lote tiene también un edificio con almacén de forrajes y granos ó importantes mejoras.

» » 7—De 42 metros 68 de frente por 68 metros 08 de fondo: área 2850 metros 72. También se venderá este lote solo ó con derecho al lote núm. 8, este último al precio obtenido por el lote núm. 4.

» » 8—De 14 metros de frente por 87 metros 54 de fondo: área 1192 metros 82. También tiene este lote mejoras de importancia.

Todos los lotes con frente á 8 de Octubre lo tendrán también muy pronto á la calle paralela á 8 de Octubre, que está indicada en el amanzanamiento oficial y cuya apertura gestionan los vecinos en estos momentos.

Los lotes del fondo también podrán tener frente entonces á la misma calle.

Condiciones de venta: Al contado; pero con derecho para el comprador de pagar en la forma siguiente: 25 o/o al contado, por los lotes del frente, 50 o/o al contado, por los lotes del fondo. Salvo el caso de que el comprador de uno de estos últimos lotes lo sea también de otro del frente; lindando ambos lotes, se haría una sola escritura para los dos y pagaría al contado solo el 25 o/o del valor de ambos lotes reunidos. El saldo que quedará, después de abonar esta suma, se podrá chancelar á plazo de uno á cuatro años por entregas iguales por meses, trimestres ó semestres, mediante un interés del 8 o/o anual, si se obliga el comprador, al firmar la escritura provisoria, á pagar en un año, de 4 o/o por dos años, de 5 o/o por tres años y de 6 o/o por cuatro años. Los intereses se abonarán á fin de cada año. Se podrá chancelar en cualquier momento, antes del plazo escogido, no pagando los intereses que correspondan al mismo, sino hasta el momento de la chancelación.

Garantía 10 o/o del valor de los lotes del frente y $ 1.000 por los del fondo.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Por más datos ó planos dirigirse al rematador, calle Piedras núm. 115.

928-ab. 9

Santiago Garavagno

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De dos magníficos lotes

En Pocitos

Calle Pereyra, entre Avenida Ellauri y Libertad. Frente á la hermosa plazuela José Pedro Varela.

Ubicación excepcional, espléndida. Donde se puede vivir todo el año sin padecer los rigores del invierno, porque dan frente al Norte. Cada lote mide 10 metros de frente á la calle Pereyra por 43.57 de fondo, encerrando un área perfectamente regular de 435 metros y 70 centímetros.

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 4 y ½ de la tarde, frente á los terrenos, procederé á su venta al mejor postor y á pagar en

60 mensualidades

Descuento del 20 por ciento. Garantía por cada lote, $ 30.

Visítense los lotes antes de ir al remate. Entre uno y otro hay un lindo chalet, cuya entrada lleva el número 99. Están totalmente cubiertos de frondosa arboleda y plantas de jardín. Tienen verja al frente, cerco de ladrillo al fondo y á un costado, empedrado y vereda.

Títulos buenos. Mas datos, en mi escritorio, Juncal 169. Teléfono La Uruguaya 1886, central. 876-Ab. 9.

Santiago Garavagno

De la casa de bajos, Carapé 131

ENTRE GALLIPERRES Y PAYSIA

A dos cuadras del Boulevard Artigas

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 3 p. m. frente á la misma finca, procederé á su venta al mejor postor.

Está edificada sobre un terreno que mide 8 metros 58 centímetros de frente por cuarenta y dos de fondo.

Tiene 5 cómodas piezas, 2 patios, uno con claraboya y otro cubierto por un hermoso parral, cocina, w. c., altillo grande y jardín al fondo.

Construcción buena, con tirantería de fierro.

Visítese la propiedad, de 4 á 6 de la tarde.

Títulos á satisfacción del comprador.

Gastos de escrituración, certificados, etc., de su cuenta. Garantía, el 10 por ciento.

Más datos, en mi escritorio, Juncal 169. Teléfono La Uruguaya 1886, Central. 913-Ab. 9.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo de Gloria

16 de Abril de 1911

A LAS 3 P. M.

En el pintoresco é histórico

pueblo de Las Piedras

200-SOLARES-200

A PAGAR

5 pesos por mes

Localidad hermosa

Y de gran porvenir

á 2 cuadras de la Estación del Ferro Carril sobre

Caminos macadamizados

frente á la soberbia Granja de don Gustavo Berton y al lado de las de los señores Eduardo Foresti y doctor Enrique Pouey, á 50 metros de la

Carretera de Colón á Canelones

PARAJE ENCANTADOR

aires puros, situación topográfica excepcional. A 68 metros 90 de altura sobre el nivel del mar. Localidad servida por 21 trenes diarios. El abono mensual solo cuesta pesos 3.60 por mes.

Tierras de primer orden

200 LOTES

Con frentes á caminos macadamizados

Se liquidarán á pagar:

¡¡5 pesos por mes!!

¡PASAJES GRATIS!

¡PIDAN PLANOS!

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 888-Ab.16

Luis Fráncis

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

..2 casitas situadas en la calle Miguelete, ..entre el Boulevard General Artigas y ..la calle Victoria. Venta en lotes separados. Al mejor postor.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 3 ½ de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos iniciados por doña Juliana D'Acosta contra la sucesión de don Rodrigo Farul, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Abril, á las 3 ½ de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, en lotes separados de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con el edificio en ella construido y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces, paraje conocido por barrio Tomas Gomensoro, hoy manzana número 1.361 de esta Nueva Ciudad, cuya fracción forma parte del solar señalado con el núm. 1 en el respectivo plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en Noviembre de 1899, compuesto de 94 metros 64 decímetros cuadrados, con 10 m. 71 c. de frente al Norte á la calle Miguelete entre el Boulevard General Artigas y la calle Victoria, 10 m. 49 c. en el costado Oeste, por donde linda con la otra fracción que en seguida será descripta, 15 m. 125 mm. al Este, confinando con el resto del solar núm. 1, y por el fondo al Sud, cuya línea es diagonal, linda con sucesores de don Francisco Piria. 2.o Otra fracción de terreno, parte del mismo solar y contigua á la anterior, con edificios y todas sus mejoras, compuesto el terreno de 119 m. 60 dec. superficiales, con 18 m. 27 c. de frente al Norte á la referida calle Miguelete, 8 m. 93 c. en el lado Este, lindando con la fracción antes deslindada y 20 m. 23 c. al Sudoeste, por donde confina con la quinta de Figari. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Rincón número 32.—Montevideo, Marzo 28 de 1911.—Andrés R. Chipito, escribano público.

Véanse detalles por carteles. Rematador: calle 25 de Mayo núm. 133. 971-Ab. 16.

Jaime Maeso

20--Valiosos solares--20

En la Cuchilla Juan Fernández

Continuación de la calle Agraciada. Con empedrado y demás mejoras.

A GRANDES PLAZOS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Llamo la atención de todos sobre la importancia de estos terrenos, muy bien situados y de gran porvenir.

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé á pagar en pequeñas mensualidades de

20 valiosos solares con frente á la calle Santa Lucía empedrada y á la otra que corre paralela á la anterior, que tiene frente á los Campos Elíseos y á la calle Continuación de la Agraciada, por donde corre la vía del ferrocarril á la Barra de Santa Lucía, brevemente también recorrida por eléctricos.

Hay solares grandes y otros chiquitos, pudiendo tomar el comprador el área que guste hasta la que comprende una manzana entera.

La ubicación no puede ser más importante ni de más porvenir. Todos los establecimientos fabriles, quintas, jardines y edificaciones modernas que dan frente á la calle Santa Lucía, empedrada y que rodean estos lotes, les dan aún mayor importancia. En sus contornos todo lo que se edifique se alquila en el acto, pues hay allí una población madre y trabajadora. Por otra parte, no hay nada más lindo ni pintoresco que aquella localidad elevada, desde la cual se divisan todos cuestros alrededores, el puerto, etc.

Distan apenas dos cuadras de la curva de la calle Agraciada que va al Cerro, y unos cuantos metros del camino macadamizado que va á Colón.

A comprarlos pues, que jamás habrán hecho mejor negocio. Daría de seña una mensualidad. 1026-Ab.9

Jaime Maeso

Del precioso chalet, jardín y quinta, calle Larrañaga 279, entre las Avenidas 8 de Octubre y General Flores.

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, este elegante chalet recientemente construído, en un área de 1030 metros, con 18 metros de frente por 60 metros 13 cts. de fondo. Tiene un lindo jardín con cantero, plantas finas y árboles, y al fondo quinta, gallineros, etc. Está asegurado en la «Franco Argentina» y se póliza paga hasta Julio de 1913. El camino Larrañaga es el único Boulevard de circunvalación que tiene la ciudad y en breve será recorrido por el tranvía eléctrico.

Es fácil presagiar el valor que adquirirá la tierra en este camino, dentro de medio año. Para facilitar la adquisición de esta elegante mansión y como dato revelador de su valor positivo, hago presente que el Banco Hipotecario del Uruguay, la ha tasado en la suma de 6.100 pesos, acordando dicha institución un préstamo de 3.700 pesos á 30 años de plazo. De modo pues, que el comprador puede disponer de esa suma y abonar solamente la diferencia que resulte entre la dicha cantidad y el precio de la venta, lo que representa una enorme ventaja, pues con poco dinero puede poseer esta elegante propiedad, cuya fotografía está en exhibición en mi escritorio, Plaza Independencia 79. Para visitar la casa pedir la llave en el almacén de la esquina, de Gres.

Títulos buenos. Durán de seña ps. 300. Por más datos, Plaza Independencia 79. 1026-Ab.9

Jaime Maeso

7 magníficos solarcitos

Muy centrales, muy lindos y de mucho valor. Centros de fábricas, establecimientos industriales, talleres y de un espíritu de progreso maravilloso.

A GRANDES PLAZOS

Tienen frente á la calle Colorado entre las de Redonto y Marsella, lindando calle por medio con la fábrica de fósforos Victoria y á la vuelta de la de dulces y chocolates Saint Hnos, á 30 metros del eléctrico que corre por la calle Reducto.

El Domingo 9 de Abril á las 4 p. m.

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

pagaderos en mensualidades de

20 PESOS

siete preciosos solarcitos de áreas totales que varían desde 282 metros cuadrados hasta 300, pudiendo tomar el comprador la tierra que guste, pues todos son contiguos. Tienen empedrado, están muy bien situados, rodeados por mucha gente de trabajo, de modo que no hay por allí, ni una sola pieza desocupada.

Ya saben que con solo 20 pesos mensuales se compra un valioso solar, allí donde vale tanto la tierra. Durán de seña una mensualidad. 1025-Ab.9

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE

A las 10 de la mañana

EN NUESTRO LOCAL: RONDEAU 439

(ESQUINA LIMA)

25 CABALLOS DE TIRO Y ANDAR - - Y POTROS - - 25

procedentes de la Estancia "Las Lilas" de la Sucesión Navajas, departamento de Río Negro.

Muy buenas yuntas de pelos y alzada para coche.

Se pueden ver en nuestro local. 1033-Abr.9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 DE ABRIL, á las 3 de la tarde--En el paraje de su ubicación.

De la conocida casa-quinta de Correa, Camino Millán 399, distante apenas 100 metros de los caminos Larrañaga y Suárez, con tranvía eléctrico á la puerta, casi frente al Prado, donde la propiedad se valoriza de una manera sorprendente.

POSICION INMEJORABLE

34 metros 36 de frente por 107 metros 80 de fondo, total 3.692 metros 17.

Base de venta 8.500 pesos

La casa consta de 6 grandes piezas, cocina, cuarto de baño, w. c., aljibe, etc.

Venta al contado y al mejor postor. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, $ 1.000. Escriturar y certificados por cuenta del comprador.

La casa está desocupada y puede visitarse.

Por más datos á mi escritorio, Cerrito 102. 980-Ab. 9.

José L. Laugarou

EL LUNES 10 DE ABRIL á las 2 de la tarde--Frente á la Bolsa de Comercio.

De carruajes, caballos y arreos

El día indicado y frente á la Bolsa de Comercio, venderé por cuenta y orden del señor Oscar da Forciúncula, lo siguiente:

1 magnífico milord fabricado en París por M Labourdette, llantas de goma, todo forrado en paño. Se halla en perfecto estado.

1 hermosa yunta de caballos oscuros, alta mestización, gran alzada y buenos trotadores, marca Forciúncula.

1 rico juego de arreos guarnición de bronce, importados de Francia.

1 buen cupé de 2 personas, forrado en cuero, buen uso.

1 caballo zaino marca "Los Altos". 978-Ab. 10.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 DE ABRIL, á las 2 de la tarde--En mi "Tattersall". Agraciada 50 esquina Cuareim 69.

JUDICIAL

De un automóvil usado

El día indicado y por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané y en los autos de don Pedro Morás contra Con Enrique M. Martín, procederé á la venta de un automóvil usado, el cual ha sido tasado en la suma de doscientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes.—Montevideo, Marzo 31 de 1911.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y orden de quien corresponda.

1 automóvil para 4 personas, marca Richard, Brasier de París, fuerza 12 caballos.

Venta al contado en oro sellado. La entrega y pago una vez concluído el remate. 972-Ab. 11.

José L. Laugarou

El martes 11 de Abril á las 3 de la tarde —En mi "Tattersall" Agraciada 50, esquina Cuareim—De carros para barraca, playa, etc.

2 carros grandes de carga, aparente para Barraca ó mudanza.

6 juegos de arreos, 3 de cada carro.

1 carro de cargar arena y piedra (de volcar).

3 arreos del mismo.

3 mulas de tiro y 2 caballos de tiro.

Venta al contado en oro sellado. Todos los carros tienen su patente.

Los interesados podrán ver todo en mi "Tattersall". 1035-Ab.11

Gran remate de Haciendas

Liquidación completa de las estancias Santa María, "El Mirador", "El Galpón" y "El Progreso", propiedad del señor don Gabino T. Licio.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1911

Y DIAS SIGUIENTES

2300 bovinos mestizos Durham y Hereford, entrando más de mil novillos......

11.000 (once mil) ovinos Lincoln y cruzas negras.

Un lote de lecheras en plena producción.

No se cobrará comisión ninguna

Oportunamente se repartirá el catálogo de las haciendas y de los muebles, herramientas y útiles de las cuatro estancias á liquidarse.

El remate se realizará en la Estancia "El Progreso", al lado de la Estación Mal Abrigo, departamento de San José, F. C. C. del T. Extensión del Oeste. (Antigua Estancia de don Bautista Echevarría).

MARTILLEROS:

Menéndez y Larriera

San José de Mayo

347-Jn 4

Andrés Lapido

De 2 buenas y modernas casitas, á 14 años de plazo — Calle Nueva Palmira números 158 y 160.

Reúnen todas clase de comodidades y están hechas de bovedilla plana á 5 metros de altura.

EL DOMINGO 9 DE ABRIL, á las 5 p. m., venderé estas dos buenas y lujosas casitas, con toda clase de comodidades, compuesta de 4 buenas piezas, cocina, etc.

TITULOS BUENOS

Pueden visitarse todos los días.

El mismo domingo 9, á las 4, venderé otra casita sita en la calle Villarbela entre Defensa y Municipio, con tres piezas y compuesta de 8 mts. 10 de frente por 41 mts. de fondo. Base 900 pesos. Por otros datos: Plaza Independencia 25. 1042-Ab. 9

Francisco Piria

A LARGOS PLAZOS

Y mensualidades chicas

50 solares

Frente á Villa Dolores

Nueva sección del

Barrio Costa del Mar

SOBERBIA ALTURA

TERRENOS DE COLOSAL PORVENIR

Con tranvía eléctrico

y á pocas cuadras de la

Playa de los Pocitos

El remate se efectuará el domingo 23 del corriente.

Oportunamente grandes detalles. 987-Abr.15

En Las Piedras

POR

Severino Martínez

Con bandera de Luis J. Amaro

EL DOMINGO 9 de Abril á las 3 de la tarde, sin base y al contado, procederé á la venta en público remate, por cuenta y orden de quien corresponda, de 4 hermosos solares de terreno, los que están diseminados en los siguientes parajes:

Solar núm. 1—Sobre la vía del ferrocarril, con vereda, empedrado y cerco de tejido, todo pago.

Solar núm. 2—Sobre la Carretera en el paraje denominado «Recreo de las Piedras», con varias mejoras y vereda todo pago.

Solares núms. 3 y 4—Uno sobre la calle 25 de Mayo y otro sobre la calle 33.—También alambrados.

El remate se efectuará sobre los mismos solares y á base de buenos títulos, los que pueden verse en casa del suscrito rematador, calle Paraíso núm. 10, Bella Vista, Montevideo.

Llamo muy particularmente la atención á los señores especuladores por el terreno con frente á la vía férrea, cuyo porvenir salta á la vista.

Ya no es un sueño el pensar que la hermosa Villa de Las Piedras se vea pronto favorecida por una vía de trenes eléctricos y tan pronto como terminen las fiestas del Centenario, será abordado ese magno proyecto de progreso ligando de ese modo la pintoresca Villa con la Capital.

No faltar, pues, á este remate que, aunque pequeño, resultará sabroso para los compradores.

NOTA—Todo comprador dará una garantía de su oferta, el 10 por ciento del importe de su compra. 998-Ab.9

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De 20 solares en El Prado

El miércoles 19 de Abril (fiesta), á las 3 p. m.. en el lugar de su ubicación

Bases de venta: 4 sol. de 10 m. 20 x 72 á la calle de Pena, inmediato al hotel de "El Prado", tranvía 47 Transatlántica, á $ 1.80 metro; 4 sol. lindando por los fondos con los anteriores, de 10m. 20 x 30 á la calle Susviela, á $ 0.70 metro; 2 sol. de 12 m. 65 al camino de Castro, tranvía de La Comercial, lindando con casa de Alejandro Devrieshi, al lado de la calle Dovitiis con 17 m. 30, á $ 1.20 metro; 6 solares á calle Dovitiis entre calle de 17 m. sin nombre y el arroyo Miguelete, de 10 m. x 40 y otro formando esquina de 10 m., 30 x. 49 m. á $ 0.60 metro; y el último á la calle Dovitiis, lindando con el arroyo Miguelete, 76 m. de frente por 1525 de superficie, á $ 0.40 metro!!

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Sucesiones Bernardo Susviela, Manuela Susviela de Bacigalupi, Carmen Noema Bacigalupi, Federico, Eduardo y Aristela Susviela", se hace saber al público que por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el día 19 de Abril del corriente año, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta en remate almoneda y en el lugar de su ubicación, de veinte solares de terreno situados en la vigésima primera sección judicial de este departamento, á inmediaciones del Prado, señalados en los planos de mensura y división levantados en 21 de Enero último por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, l, m, n, o, p, q, r, s, t y u, teniendo frente los solares a y b, al Oeste sobre el Camino de Castro, con una superficie el 1.o de 752 metros 713 centímetros y el b, de 515 metros 5349 centímetros; los c, d, e y g tienen frente al Sud sobre la calle de Pena, y la superficie del último es de 735 metros la de cada uno de los otros tres; los solares f, i, j y j dan frente al Norte sobre la calle Susviela, componiéndose de 3.. metros cada uno de los tres primeros y de 512 metros 50 decímetros el último; el solar h, que tiene 410 metros cuadrados, hace esquina al Oeste con la calle sin nombre y al Este con la calle Dovitiis; los solares m y l, compuesto cada uno de 460 metros cuadrados tienen frente al Oeste á la referida calle sin nombre y los solares o, p, q, r, s y t, compuesto cada uno de 385 metros de superficie, dan frente al Norte sobre la citada calle Dovitiis; y el solar u, con una superficie de 1525 metros tiene su frente al Norte sobre la nombrada calle Dovitiis.

Se previene: 1.o Que los mencionados solares de terrenos fueron tasados así: los letras a y b á razón de $ 1.80 por metro cuadrado; los c, d, e y g á $ 1.50 por cada igual medida; los letras f, i, l, j, fueron avaluados á razón de $ 0.65 también por metro cuadrado, los h, m, n, o, p, q, r, s, t, se tasaron á $ 0.50 cada igual medida, y el letra u fué avaluado á razón de $ 0.40 por metro cuadrado;

Segundo: Que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones;

Tercero: Que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del art. 813 del Código de P. Civil;

Cuarto: Que los gastos y derechos de escrituración serán por cuenta de los compradores, y

Quinto: Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 155.— Montevideo, Marzo 31 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario. 977-ab. 19

Antonio S. Zorrilla

A 150 metros del Palacio Legislativo

3 preciosos solarcitos

Con pavimento, vereda y cerco pagos. Caño maestro al frente.

Calle Hocquart entre Bequeló y Tala

A 30 metros

DEL TRANVIA ELÉCTRICO

Areas chiquitas y bien proporcionadas, apropiadas para su edificación inmediata con la inversión de muy pequeño capital.

EL MIERCOLES 12 de Abril á las 4 de la tarde, venderé estas 3 joyitas al mejor postor y con títulos de primer orden.

Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta de los compradores. Oblación 10 o o en garantía.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 942-ab. 12

Antonio S. Zorrilla

En pleno centro de la ciudad nueva

Daymán y Cerro Largo

Ubicación que dado su valor

NO NECESITA ELOGIO

6 soberbios solares

Con mejoras valiosas. Areas perfectamente consultadas, para cualquier clase de edificación.

Hay una magnífica esquina

sobre estas dos importantes arterias, con pavimento, vereda y caño maestro pagos.

Inútil sería esperar

oportunidad más brillante

¡¡Ya no hay lotes en el MACIZO de la CIUDAD NUEVA, que se ofrezcan como estos, á la más alta oferta y en posición tan singular!!

A 150 metros de la AVENIDA URUGUAY y próximos á la ESTACION DEL FERROCARRIL y el PUERTO.

EL JUEVES 20 de Abril á las 4 de la tarde. Liquidaré estos 6 valiosos lotes con títulos de primer orden.

con títulos de primer orden, los que se encuentran á disposición de los interesados en la escribanía del señor Monti, calle 25 de Mayo núm. 205.

Gastos de escrituras, certificados, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Mas informes y planos, en mi oficina, Misiones 214. 995-Ab.19.

Antonio S. Zorrilla

Suntuoso CHALET MODERNO

Avenida Brasil, esq. Gral. Prim

ENTRE EL "MIRADOR ROSADO"

Y EL CHALET DEL Dr. WILLIMAN

Tranvía eléctrico á sus puertas

VALE DECIR, EN EL CENTRO DE LA MAS VALIOSA EDIFICACION DE MONTEVIDEO

Construcción nueva, á todo costo, con materiales seleccionados: distribuido en forma tal, que satisface al más exigente!—Tiene los detalles exigibles de confort: mucha luz, mucho aire, elementos que, en conjunto, constituyen el bienestar y el esplendor de la vida!

Está gravado por el Banco Hipotecario del Uruguay con un préstamo de $ 18.000 en cédulas série . , que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene.

EL MIERCOLES 19 de Abril (feriado), á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor este magnífico chalet, edificado en terreno esquina, con 1000 metros de superficie, más ó menos.

Los materiales empleados en esta obra, han sido recibidos expresamente de Francia y Londres, y todos los detalles de su construcción se han ceñido rigurosamente á las exigencias de la más moderna arquitectura. Excuso detallar en este aviso, sus amplias comodidades, haciéndolo en los catálogos que oportunamente distribuiré.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación: 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse desde el 10 de Abril en adelante, de 2 á 5 p. m.

Más informes y catálogos, en mi oficina, Misiones 214. 929-Abr.19.

Antonio S. Zorrilla

¡Campos en el departamento de Soriano!

VALIOSA COLONIZACION

1.984 HECTAREAS 7.420 METROS

De tierras negras, especiales para agricultura ó pastoreo

SUBDIVIDIDAS EN...... FRACCIONES

Con superficies bien consultadas y aguadas de primer orden

¡En la zona agrícola-ganadera

más importante del país!

SOBRE LOS ARROYOS SAN MARTIN Y PUNTAS DEL SAN SALVADOR

Frente á Camino Departamental

A 15 kilm., con buen tránsito, de las estaciones Drable y Santa Catalina; en la vía del ferrocarril á Mercedes.

Próximos á la Estancia Sta. Rita y á la Colonia Santa Catalina.

¡¡Hay lotes especiales para agricultura y otros aparentes para la explotación de industrias, como Granjas, Lecherías, Pastoreos, etc.

Próximamente fijaré la fecha del remate y ampliaré detalles.

Informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 692.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EN LA CALLE RIVERA

Empedrada y recorrida por eléctricos

70 LINDOS SOLARES 70

Sobre esta gran arteria y calles de 17 metros de ancho

dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad

Enrte el CAMINO LARRAÑAGA

Y el BOULEVARD DE PROPIOS

Hay 2 lotes con canteras en plena producción

GRAN ALTURA

Soberbia UBICACION AL SUD

AL LADO DEL IMPORTANTE

BARRIO ISIDORO DE-MARIA

Y PROXIMOS A LA FACULTAD DE VETERINARIA

¡VENTA LIBERAL!--¡A LARGOS PLAZOS!

En mensualidades: de ps. 5, 9, 10, 12 y 25

EL DOMINGO 9 de Abril, á las tres de la tarde, liquidaré con títulos garantidos estos 70 lotes, cuya posesión podrán tomar los compradores al pago de la primera cuota, que abonarán al firmar el boleto.

TREN GRATIS, de Sarandí y Juncal, á las 2 de la tarde.

Varios carteles indicarán su ubicación y lugar del remate.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones 21

376-Ab.9